

Revista

otería

Nº 264 - 265 FEBRERO - MARZO, 1978

JORGE FABREGA P.

La obra de Manuel Joseph Ayala

En Manuel Joseph de Ayala se destacan tres aspectos fundamentales: 1°. El organizador de Archivos; 2°. El compilador; 3°. El comentarista.

Por la organización de los archivos —ramo en el cual demostró un genio organizador y una visión excepcional en su tiempo sobre la importancia de la especie— tuvo una pasión sin paralelo en la época.

Siete años después de graduado como Bachiller en Cánones en la Universidad Hispalense propone al Rey la creación de los archivos de las Secretarías del Perú y Nueva España, y el de la Secretaría del Despacho de las Indias, que, en un período de tres años, al ser comisionado por el Rey, él mismo organiza. “Fundóse el exponente —escribía Ayala— en la necesidad de

estos establecimientos mandados por las leyes; acreditando la experiencia que se siguen de lo contrario gravísimos perjuicios a la Monarquía y a los vasallos, y no es posible al Gobierno y Administración de Justicia arreglar sus resoluciones en una multitud de casos con prontitud y aciertos, como cuando los papeles se hallan bien coordinados”.

He aquí, en síntesis, una preocupación fundamental en la vida de Ayala. Continuamente insiste en la necesidad de que para que un ordenamiento jurídico sea eficaz, se requiere que los archivos se encuentren organizados. Constantemente se refiere a los países extranjeros. Todavía, en 1803, a los 75 años de edad, le propone al Rey las bases para una Biblioteca del Estado, y se ofrece a sí mismo para llevar a

cabo esa obra "hasta donde alcance mi vida y fuerzas". Continuamente crítica en sus obras la situación de confusión y anarquía en que se encontraban los fondos documentales.

En las Notas nos comenta:

"La experiencia tan repetida por los casos ocurridos ha hecho ver que todos los papeles que se han llevado á Juntas ó para informe de algun Ministro han parado muchos en tiendas y confiterías, y otros de la mayor importancia al Estado han sido comprados y llevados á los Soberanos y Reynos extranjeros, que los han pagado á muy subidos precios. Don Santiago Agustín de Riol en el Ynforme que dió á S.M., en 16 de Junio de 1726, desde el n.º 4 hasta el 16 inclusive, de la historia de los papeles generales, sucesos ocurridos en ellos desde lo antiguo hasta entonces, refiere el n. 13 ibi... "Solo de Ynglaterra se dice que en el Palacio Real se conserva con gran estimación y custodia una pieza grande llena de Consultas originales de los Consejos de España, y que esta verdad se probaba por el Real Decreto de 15 de Septiembre de 1664, dirigido al Presidente del Consejo, expresando S.M. había entendido estaba ajustado vender á un extranjero la Librería de Dn. Lorenzo Ramírez de Prado,

con todos los papeles (m.s.), en los cuales se juzgaba había muchos secretos y de importancia, así del tiempo que asistió en Francia como otros negocios particulares que se le encargaron, y algunos que adquirió por curiosidad; y viniendo no pasasen á otras manos: Ordenó que con la mayor diligencia y recato se recogiesen todos en parte segura, y formase relación de ellos para remitirla á sus Reales manos.

En corroboración de lo dicho, mira en el Tomo 21 de mi Miscelanea, fol. 325 bto., el Ynforme que en 30 de Abril de 1773 hizo un Yltmo. Sr. Ministro del Consejo de Yndias: ibi... "En igual confusión y desorden estuvieron antes, por falta de cuidado y archiveros, los papeles de las Secretarías de Nueva España y Perú, y en prueba de ello bastará asegurar á V. E. que he reconocido en la última algun legajo con esta rotulada: Papeles importantes que recogió el Marques de la Regalia del confitero que vive frente de su casa." (Notas a la Recopilación de Indias, Libro II, p. 61)

Su preocupación por los Archivos

"En todo Cuerpo que constituye un todo, como és el de un Consulado, Religión, y Universidad, hay Archivos: Por tanto,

me parece arreglado en las Leyes de este Libro y Título, se ponga la que falta; relativa al Archivo en que se custodien los Privilegios, Cédulas Reales, Escrituras, Libros, y Papeles, y el Libro de los Grados, el de los Acuerdos, el de la Matriculas, el de las Ynformaciones y Provanzas que los Estudiantes dieren de sus cursos; y el Secretario, quando fueren necesarios los Libros, asiente las Matriculas, y reciva las Ynformaciones y Provanzas, y cumplido esto los vuelva al Archivo, teniendo particular cuidado el Rector, el qual tenga una llave, y otra el Secretario, para la guarda de lo que el Archivo estuviere.”

En cuanto a las obras de Manuel Joseph de Ayala pueden clasificarse así:

1. La Colección de Cédulas y Consultas;
2. El Diccionario;
3. Las Misceláneas;
4. Las Notas a las Leyes de la Recopilación de Indias.

El conjunto, según la expresión propia del autor, lleva una denominación altisonante: “Colección Universal del Consejo de Indias”.

La Colección de Cédulas y Consultas

En la Colección de Cédulas, Consultas, Reglamentos, etc., que se encuentran actualmente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, bajo la signatura 684 a 725, reúne todos los papeles

que llegan a sus manos, sobre las “materias del Gobierno Universal de Indias y algunos de España”. Consiste de cuarenta y dos volúmenes. Esta anarquía ha merecido críticas. La Colección es para ser empleada con el Diccionario, complementándose ambas obras. Se hace ayudar por escribientes (hasta seis en cierta época), para su elaboración. Así, acumula cien volúmenes. Luego procede a la ordenación en el Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias, de un índice alfabético de voces y materias basado en el Índice General de la Recopilación de Indias. Debajo de cada voz, que aparece en el Diccionario, va reuniendo los extractos de las disposiciones sobre las materias que figuran en la Colección. Pero en la Colección las disposiciones se transcriben íntegramente, a diferencia del Diccionario, en que se extractan, haciendo referencia al tono, folio y número en que puede encontrarse el texto completo. El consultante debe acudir, primero al Diccionario en busca del término y entonces recurrir a la Colección, tomo, página y número correspondiente.

El Diccionario

El Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias (dos tomos del cual fueron publicadas en 1929-1930 en Madrid, en versiones revisadas por L. Moreno y con prólogo de Rafael Altamira, quien señala la importancia que tiene para el estudio de la histo-

ria colonial de América), es una obra monumental, en tomos manuscritos, que se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, bajo la signatura de 726 a 551a. Además del valor del contenido que entraña un estudio minucioso. Con frecuencia introduce explicaciones históricas y filosóficas, a cada voz, e información sobre lo que se había legislado sobre la materia, indicando, al final, la referencia al tomo, folio y número, en que se encontraba la disposición en la Colección. Con cierta frecuencia encontramos alusiones a Panamá:

“25 Informado S.M. que el de la Aud.^a de Panamá nombrada ordinariamente por Alguaciles y Alcaydes de la Carcel a Parietes y Criados, y Allegados de los Oidores, y Fiscal, a cuya sombra cometian muchos excesos; Ordeno al Presidente no permitiese que ninguno de los referidos tuviera vara de Justicia, con apercivimto. de que si el Alguacil mor. los nombrase seria severamente castigado. Cedula de 25 de Octubre. de 1623. Cedula tomo 18, fol. 285, n.º 317.” (Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias, pág. 1885)

En relación con el Diccionario, anota L. Moreno:

“El transcurso del tiempo hace que actualmente al Diccionario de Ayala se le aprecien deficiencias, siendo quizá la principal la falta de ordenación cronológica de las disposiciones inser-

tas en cada una de las materias que contiene. Algunas veces también se nota falta de criterio de selección, por estar extractadas de igual modo reales cédulas de gran interés, que otras disposiciones cuya utilidad es secundaria. Pero al lado de estas imperfecciones, que fácilmente pueden corregirse, resalta la minuciosa y enorme labor de Ayala y el valor que hoy representa como aportación de documentos.” (Prólogo del Diccionario, pág. 19-20)

El Diccionario incluye las siguientes voces:

Abadía
 abastecedor
 abastos
 academia
 aclamación
 acuerdo
 adelantado
 adjuntos
 administración
 administradores
 aduana
 agentes fiscales
 agricultura
 agrimensores
 agua
 aguada
 aguardiente
 ahorros
 alabarderos
 alardes
 albaceas
 alcabala
 alcaldes
 alcaldes de la hermandad
 alcaldes del crimen
 alcalde mayor

alcaldes ordinarios
alcalde provincial
alcaldes veedores
agregación
alcances
alcaide
alectos
alfereces
algodón
alguaciles mayores
alhajas
alijos
almacenes
almirantes
almojarifazgo
almoneda
alojamiento
amancebamiento
anexos
añil
apartador de moneda
apelaciones
apuntador
arancel
arbitrio
arboles
archivo
armada
armero
arrendamientos
arribadas
arroz
artillería y astilleros
arzobispo
asesor
asiento
asiento de negros
asientos
asistente real
astilleros
Acapulco
Alamillo (EI)
Alicante
Almadén

Almagro
Almería
América
América Central
Andalucía
Anteguera (Méjico)
Antillas
Apalache
Aragón
Aranjuez
Arequipa
Arica
Asturias
Atrisco
Ayamonte
Azores
Abarca, Antonio de
Abarca, Luis de
Abello, Juan Antonio
Abet, Enrique Bernardo
Abrego, Nicolás

Acuña, Pedro de
Aguirre, Francisco de
Aguirre, Juan Francisco
Alas, Esteban de las
Alba, Duque de
Albuquerque
Alcolea, Conde de
Alfonso X
Almoguera, Juan de
Alonso, Felipe
Altamirano, Diego
Alvarado, Juan de
Alvarez y Peralta, Francisco Manuel
Alvarez Priela, Juan
Alvornoz, Bartolomé
Amat, Manuel de
Ancilona, Juan Antonio de
Anda y Salazar, Simón de
Andreu, Antonio
Aoiz, Fermín de
Araneta, Baltazar de
Aráuz, Josef Xavier

Arciniega, Sancho de
Areche, Juan
Arellano, Carlos
Aristimuño, Francisco
Ariztegui, Lorenzo de
Armona, Josef Antonio
Arriaga, Julián de
Astorayea, Matías de
Astorga, Marqués de
Atabalipa
Atrisco, Duque de
Austria, Mariana de
Avendaño, Miguel
Avendaño, Pedro de
Ayala, Diego de
Ayala, Manuel Josef
cabildos
cange
canoas
canongias
canonización
cáñamo
cañones
capellanes
capillas
capitanes
capítulos
cárceles
carena
carga
carnecerías
cartas
casados
casas de moneda, Aposento
y contratación
cascarilla
casos de Corte
castellanos y castillos
castillos
catedrales
Cathedras
caudales
causas
caxa de comunidad de Indias

caxones
caziques
cédulas
censos
censuras
cera
ceremonias
certificaciones
cerveza
cirujanos
ciudad
clausura
clérigos
coadjutor
cobres
coca
coches
cofradia
colectores
colegiata
colegio Seminario
colonia
comandancias
comedias
comercio
comissarios
comisiones
comissos
compañía
competencias
concilio provincial
concordato
concordia
concurrancia
condenaciones
confesores
confirmación
confiscación
congregación
congrua sustentación
conocimiento
conquistadores
consagración
consejo

constituciones	descubrimiento
consulado	descuentos
consultas	desertores
contaduría	despachos
contrabandos	destierros
contralor	deudas
contrato oneroso	dexación
contribución	diamantes
conventos	diezmos
conversión	dimisorias
corredor de lonja	diputados
corregidores	dique
correo	director
corsario	discordias
cosmógrafo	dispensa
creación	doctrinas y doctrineros
créditos	donaciones
criados	donativo
criollos	dosel
cruzada	dotes
cuentas	duplicados
cueros	eclexiasticos
cuartos	edictos
cureñas	elecciones
Chanciller	embarcaciones
chino	embargos
chronista	empleos
daneses	empréstitos
débitos	encarecimiento
décimo	encomiendas y encomenderos
defensor de indios	ensayadores
delatores	entierros
delinquentes	entredichos
delitos	entretenidos
demente	equivalente
denunciadores	erección
depositaria	esclavos
depositarios	escribanos
derechos	escribientes
derroteros	escrituras
desafío	escudos
desague	escuela
desalojo	esmeraldas
descarga	españoles

esparto
esperas
espureos
esquadra
estampas
estampilla
estancias
estancos
estandarte
estaño
estatuto
estipendios
exámenes
executorias
exequias
exortos
expedientes
expolios
expositos
expulsos
extinción
extrangeros
extrañamiento
fábricas
factores
facultad
familiares
familias
faroles
feria
fianza
fideicomisarios
fiel executor
fiestas
firmas
fiscales
fletes
flotas
fondeos
fortificaciones
forzados
franceses
fraudes
frutos

fuero militar
fuerza
funciones
fundación
fundiciones
fundidor mayor
funerales
gages
galeones
galeotes
galeras
gallinas
ganado
garras
gastos extraordinarios
gazeta
generales
generalas
gitanos
gobernadores
gracia
grados
grana
Gran Chanciller
grangerias
gratificación
grumetes
guardas
guardia
guarnición
guerra
guias de forasteros
habilitación
habitos
harina
hermandad
hermita
hierbas
hierro
hijo-dalgo
historia
hitos
homicidio
honores

honras	labradores
hospedería y hospitalidad	lacayos
hospicio	ladrones
hospitales	laguna
hostilidades	lanas
hypotecas	lanzas
idolos	legado
iglesias	legitimación
ilegitimos	lengua castellana
inmunidad	leña
imposición	lepra
imprentas	letra
incorporación	leva
indices	levantamiento
indios	leyes
indulgencias	libranza
indulto	libretas
informaciones	libros
informe	licencias
ingenieros	lienzos
ingenios	limites
inquisición	limosnas
inspectores	linolistas
instrucción	lutos
intendente	llaves
interdi(c)ción	luminarias
interinos	maderas
interpretes	maestros de navos de Campo y de plata
intestados	mandas
inválidos	manifestaciones
inventario	marcos
islas	marchamo
japones	marineros
jubilación	máscaras
jubileo	matadero
judíos	matricula
juegos	matrimonios
juez	mayorazgos
juntas	mayordomos
juramento	medallas
jurisdicción	media-anata
juros	médicos
justicias	medidas
juzgado	

mejora
menores
memoriales
mercado
mercadurias
mercedes
méritos
mesada eclesiástica
mestizas
milicianos
militares
minas
ministros
misas
misiones
mitas
mojones
monasterios
moneda
montados y galeras
monte-pio
moratoria
mostrencos
muelle
mozos de faroles
mulas
mulatos
municiones
muralla
nacimiento real
naturaleza
naufragio
navios
naypes
negocios
nieve
nombramiento
notaria
notificaciones
novenas
novicias
nuncio
obispos
obrages

obras pias
oficiales reales
oficios vendibles y renunciables
ofrendas
oidores
oleos
oposiciones
oratorio
ordenanzas
ordenes
oro
pagador
pagamentos
pages
pájaros
palacio
palanquinado
palenque
palio
palo de tinta
pan
papeles
parian
parientes
parroquias
pasajeros
pastel
pastos
patentes
patriarcha
patronato
paz
pelucas
penas de cámara
pendones reales
perjuros
perlas falsas
permisos
permuta
perrero
pertiquero
pesca
pecados publicos
pesetas

pesos
pensión
pesquizas
peste
pilatos
pimiento
piratas
pisso
planos
plata
plateros
plazas
plazos
pleitos
pliegos
plomo
poblaciones
podatarios
poderes
polizontes
pólvora
porteros
portes
portugueses
positos
posesión
posturas
prebendas prebendados
preces
precios
predicadores
preferencia
prelados
premios
presentaciones
presidentes
presidios
pressas
presos
prest
préstamos
pretendientes
primicia
primacia
prisioneros
privilegio
probanzas
procesiones
procuradores
propietarios
propinas
propios
propuestas
prórroga
protectores
proto-medico
proveeduría
provinciales
provistos
provisores
provisiones
proyecto
puentes
puerto
puja
pulperías
pulque
quartas funerales
querellas
quina
quintas
quintos
quitasol
quito
raciones y racioneros
rancho
reales de plata
rebeldía
receptores
recivimientos
reclutas
rector
recurso
recusación
reditos
regatones
reducciones
reforma

regalos
regentes
regidores
regimientos
registro
reglamento
reintegración
relaciones
relatores
religiosos
reliquias
relox
remates
remociones
rentas
renuncia
rcos
repartimiento
represalias
representaciones
requerimientos
rescate
residencias
restablecimiento
retiro
revistas
rey
rios
rogativas
romanas
rondas
sacristias
sala de crimen
salarios
salinas
salitre
sangleyes
santuario
sargento
selva
secreto
sectarios
segunda suplicación
seda

sellos reales
seminarios
sentencia
señoreage
señorio
sepulturas
sermones
servicios
silla
síndicos de Sn. Francisco
synodales
synodos
sisa
sitial
situadó
sociedad
sochantre
soldados
solicitador fiscal
sorteos
subdelegados
subsidios
substitutos
sucesion
sueldos
sufragios
summarios de indulgencias
superintendentes
supernumerarios
tabaco
tanteo
tasas
tegidos
thenientes
thesoreros
temporalidades
tercias reales
testamentos
testigos
testimonios
tiendas
tierras
tintas
títulos

toneladas
tostones
traductor
trage
trasbordos
traslacion
tratamiento
tregua
tribunales
tributos
trigo
tropa
tumultos
tutores
uniformes
universidad
utensilios
vacantes
vagamundos
valimientos
varas
veedor
ventas
vestuario
viages
viatico
vicarios
victoria
vicuñas
vigias
villa
vinos
viñas
virreyes
visitadores y visitas
viudas
viudedad
vocales
votos
xarcia
xengibre

El Diccionario es la obra de una vida. Manuel Joseph de

Ayala hubo de consultar millares de documentos y después recurriendo a una paciencia excepcional y un genio organizador le dio orden y sistema.

Al desarrollar cada voz, Manuel Joseph de Ayala, selecciona con interés las Cédulas y Provisiones que se refieren a Panamá, y en el Diccionario se encuentran con frecuencia alusiones a la Tierra firme.

En las Notas a la Recopilación de las Indias expresa sobre el Diccionario:

“No bastan ni son oportunos los que en las Secretarías hay, en que se sienten con la distinción de Oficio, Yndiferente, Camara, y Partes, y otras denominaciones: Requiere precisamente la formación de un Diccionario de Gobierno y Legislación de Yndias, por voces y materias, tan exacto, que extracte en toda su nomenclatura quanto se haya resuelto y comunicado por Decretos, Cedula, Reglamentos, Ordenes Reales y Oficios, desde que se concluyó la formación del Cuerpo de Leyes, para que sean Norte de los acertamientos los actos positivos de la experiencia.

Assi lo tiene trabajado en (19) 26 años, y continúa, contando ya 16 tomos gruesos, en folio, del año de 1776, y más de veinte mil decisiones, el Autor de esta Adiciones ó Notas, con que facilita el que se cumpla lo que S.M. manda.

La necesidad y utilidad de este **Diccionario** queda demostrada, y el menos instruido advertirá los otros fines de su objeto. Se advierte, que ya en fin de este año de (1782: 25 tomos) 1798 son 95 Tomos los trabajados de este **Diccionario racionado.**"

"Nota adicional inserta en uno de los ejemplares. En el presente año de 1792, son ya 55 Tomos del **Diccionario**, en que se comprenden mas de 50.000 decisiones y el todo de sus obras manuscritas de asuntos de Yndias ascienden á 225, en folio, con sus respectivos planos; pero ultimamente, por la entrega que en virtud de Real Orden hizo en la Secretaria del Despacho de Gracia y Justicia de Yndias del total de ellas, en 29 de Octubre de 98, segun el Inventario, se aumentó el número a 450; y segun la continuación que sigue, puede regularse en todo el presente año de 99 a 60.000 las decisiones." (**Notas a la Recopilación de Indias**, Libro II, Título VI pag. 119).

Al comentar la Ley XII (Libro II, Tit. II) en las Notas escribe:

"Para poder cumplir con lo que manda, es necesario formar antes un **Diccionario de Gobierno, y Legislación de Yndias**, que sea norte de los accertamientos, y actos positivos de la experiencia, como tiene ya compuesto el autor de estas NOTAS, ó **ADICIONES**, en 25 tomos, en fol.,

gruesos, Dn. Manuel Joseph de Ayala, Oficial 2.º de la Secretaria del Despacho Universal de aquellos Dominios, segun nomenclatura de Decretos, Consultas, Cédulas, Reales Ordenes, y Oficios, que comprehende, en compendio ó extracto de cada una de las voces, casos y resoluciones; y de otro modo, aunque se junten los hombres más sabios y letrados, duda en el desempeño estrecho que encarga la Ley, por no ser bastantes los Yndices ó brevets de los Libros de Registro que los tuvieren las Secretarias; y aun quizá no llenará completamente lo que va anotando en los de esta Recopilación."

"De donde resultará siempre defectuoso el nuevo que se mandó formar en el Ministerio, entonces de Dn. Josef de Galvez, y precisamente necesario valerse de esas NOTAS, que para ellas tuvo la facultad del Rey de reconocer los Archivos de las citadas Secretarias, y valerse de diversos medios para adquirir á los que no acudió por la enemiga oposición que se le hizo, aun de subministrarla a alguno de Los Libros, y noticias de los que había entregado." (**Notas a la Recopilación de Indias**, Libro II, Tit. II, pag. 38).

Consultas y Pareceres

El Consejo solía elevar consultas al Rey, como trámite previo a la adopción de leyes, motivando sus propuestas, a las cua-

les el Monarca respondía con una Resolución o Decreto. Estas consultas son de especial interés para conocer los antecedentes y el propósito de las leyes, y así lo entendió Ayala.

Por tal motivo, preparó esa Colección de Consultas y Pareceres a S.M., en asuntos de Gobierno de Indias, recopiladas entre los años 1765-1776 "a manera de Abecedario por D. Manuel Josef de Ayala, natural de Panamá, archivero del despacho de ellas. Dedicado al Consejo y Cámara de Indias." De esta colección inédita se conservan dos ejemplares: uno en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, signatura 752b, a 762b, en once volúmenes, y el otro en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Misceláneas de Ayala números 2755 a 2768, en diecinueve volúmenes de los cuales sólo se conservan dos. Según considera Ots de Capdequí, esta obra "acreditó sobradamente su competencia."

La Miscelánea

Obra inédita, conjunto variado de descripciones de provincias de las Indias, con mapas, planos, derroteros de navegación, discursos, proyectos e instrucciones geográficas, topográficas y políticas, avalorados por su interés histórico. Constituye 87 tomos, en manuscritos la mayor parte letra del propio Ayala de 300 a 500 folios cada uno, de los cuales 40 se encuentran en la Biblioteca Real. La encuader-

nación es de "becerro jaspeado, con lomera cuajada y cortes dorados". (Domínguez Bardona, Catálogo de la Biblioteca del Palacio).

Numerosos documentos se refieren a la Tierra Firme. Gasteazoro destaca los siguientes:

"Discurso que se hazen sobre las varias opiniones que questionan el mas acertado methodo de Navegación, y Pasage de feria para el importantísimo comercio de los Reinos del Perú y Tierra Firme con España" Tomo II, fol. 78 a 92."

"Puntos principales mediante los quales, y otras disposiciones se podrá continuar el curso de los Galeones resultando en beneficio de los Vasallos, y en aumento de los Rl. haveres de S.M. Catholica; según los medios expuestos por el Governador Don Diego de la Haya que son de la manera y como siguen..." Tomo II fol. 92 a 102.

"Descripción de las Costas Occidentales de la América Meridional por la vanda del Norte, y el modo de hacer en ellas el contrabando las Naciones extrangeras de las vezinas colonias" por Dionisio Alsedo y Herrera. Tomo II, fol. 177 a 193 (Hay una descripción de la costa Atlántica de Panamá.

"Memorial informativo, arvitrativo, político, legal que

sobre el estado decadente de los Reinos del Perú, Tierra Firme, Chile y Provincias del Río de la Plata en la América. Sus causas y remedios; y como el más importante se propone, entre otros, la imberción de la actual carrera de galeones, y varios medios, arvitrios de la maior importancia que para aumento de la Real Hacienda y comercio de las Yndias hizo Don Mariano Higinio Machado de Chavez quien le dirige al Rey Nto Señor." Tomo II, fol. 276 a 296.

"Descripción de la Provincia del Darién, rios quebradas, número de Indios que la pueblan, distancias que hay de una a otra, separando los del Norte de los del Sur. Y sus capitulaciones que celebraron para dar la obediencia a S.M. con las de más noticias que prestar un conocimiento de ella, su estado, progresos y gobiernos." Tomo II, fol. 302

"Proyecto que propone Juan de Wendenligen, de la Compañía de Jesús. Cosmographo maior de Yndias; y se dirige a hacer más segura y breve la navegación al Mar del Sur, con otras muchas ventajas que dependen de el." Tomo III, fol. 108 a 125. (Trata del Comercio de Filipinas y México y el del Perú y Chile con Panamá y Portobelo. Sostiene la conveniencia de suprimir las Ferias de Portobelo y que

éstas se celebren en Chile y el tráfico se efectúe por el Cabo de Hornos).

"Diario y descripción. aumentada de lo que corre en el tomo 20 de la Miscelánea fl. 302 de la Providencia del Darién por la Costa del Norte: Mapa general comprensive desde la Plaza de Cartagena, Portovelo y Golfo de San Miguel, y se incluye otro general de del Darién, y costas que sigue hasta la Calidonia, e ysla de Pinos, con plano particular de la expresada Bahía Candelaria, Rio Cayman y otros concernientes al proyecto del Fuerte o Castillo, que se ha a construir, para seguridad y amparo de la población", por Diego de Tabares, Tomo III, fol. 233 a 299.

"Medio que en el año de 1755 propuso Don Gabriel Simon de Ardines para el más breve y seguro despacho de los efectos que se conducen a la Feria de Galeones de Portovelo, y evitar los inconvenientes que ocasiona la diversidad de precios; haciendose la negociación por un solo sugeto que encargado de las facturas de todas las mercaderías, asjute y mande a entregar, y el dueño a espaldas de su orden la de cuentas de los géneros, que le quedan en ser, y no le sea lícito agregar mas ropas de las que conducen en la armada." Tomo X., fol. 227 a 320."

"Relación del estado de la reducción de la Provincia del Darien a nuestra Fee y dominación de sus Magestades. Caracter y modo de vivir de sus naturales, y algunos foragidos franceses que la habitan. Data al Exmo. Señor Virrey de Santa Feé, Don Joseph Solis Folch de Cardona, por Pedro Fabre, uno de los misioneros jesuitas que pasaron a su conversión, año de 1754. Tomo XLV, fol. 102 a 115."

"Ordenanza de Carlos V. para el uso y gobierno de sacar, quinta y remitir a España las perlas del pueblo de Veragua y demás parages de Yndias.

"Proyecto del Theniente Coronel Don Francisco Ayala, Governador de la Provincia del Darién..." Tomo LXXX, fol. 261 a 271.

"Descripción del Obispado de Panamá, resultante de los practicos conocimientos que adquirió en la visita de él su Obispo Manuel Joaquín González de Acuña; e informes que tomó y dirigió a la Corte en 30 de Julio de 1803, con un expediente sobre la fundación del Colegio Seminario.

"Plano de la Ciudad de Panamá, por Tomás López, tomo LXXXI, fol 259 (un grabado desconocido de la nueva Panamá). (Introducción al Estudio de la Historia de Panamá,

T.I., Carlos Manuel Gasteazoro, Págs. 75 a 77).

Anota Manzano y Manzano: "A veces se encuentran en ella documentos de un valor considerable, acrecentado por ser la copia de Ayala el único ejemplar conservado que ha llegado a nosotros de algún que otro documento...." (Notas, Estudio Preliminar, LXVII).

Notas a la Recopilación de Indias

Es la obra predilecta de su autor. El impulso que lo mueve a comentarla está expresado con claridad en su Representación del 24 de febrero de 1769, dirigida al Rey, en que pide reconocimiento de su obra **Adiciones, Exposición y Glosa a las Leyes de Indias**: "Esta obra, tan suspirada en la Nación, como necesaria y precisa concebida por muchos y por ninguno ejecutada; mandada trabajar por el Augusto Hermano de V.M. (que de Dios goce) y sin efecto, ha sido sucesivamente emprendida por D. Juan del Corral, por D. Thomas de Azúa, por D. Josef Perfecto de Salas, y acometida por D. Juan Soler. Estos celosos eruditos poco o nada adelantaron... El suplicante, que se halla con esta proporción y, en virtud de ella, muy adelantada esta obra, ofrece a V.M. un Ensayo de ella en el adjunto Cuaderno de comento de treinta leyes."

Ayala indica el epígrafe, después explica el contenido, la

forma como se cumple, los términos de la ley, en ocasiones contienen recomendaciones, en otras ocasiones, critica la redacción de la ley. Con frecuencia consigna observaciones de carácter general. A pesar de que Manzano y Manzano es exageradamente crítico de la obra de Ayala, sus comentarios son de interés:

“Entre los autores, como Porcel, que consideran las NOTAS de Ayala “obra de aprendices”, y los que le asignan, como hacen algunos modernos, categoría de Código formado por el más destacado jurista indiano de la época, hay una distancia inmensa. Más certero nos parece y conforme con las conclusiones obtenidas por nosotros, el ponderado juicio emitido por la Junta del Nuevo Código de Indias, en 1783. Un prudente término medio nos parece lo exacto, y aun éste acaso resulte un poco excesivo.” “Bien mirado —escribíamos en 1935—, Ayala no es el hombre de ciencia, ni el jurista dotado de mediana formación científica, sino el compilador que con paciente y loable empeño va recogiendo para la gran obra cuantos datos encuentra de interés en sus largas búsquedas por los archivos oficiales.” Y añadíamos: “De acuerdo con estas premisas (sentadas en páginas anteriores) es el juicio formado por nosotros sobre las NOTAS. No se trata —para el autor de este trabajo— de

un proyecto de Código, sino de un voluminoso arsenal de citas, doctrina legal, etc.; en una palabra, de una auténtica miscelánea legislativa dispuesta durante más de cuarenta años para servir, al menos así lo manifiesta el autor, de noticia universal a quien tocase el contenido y de guía segura a los encargados de la revisión del Código americano. Por eso el Consejo no vaciló en dejar a disposición de la Junta legislativa el Tomo 1.º de la Recopilación anotado por Ayala, para que le sirviese, no como base, pues para ello contaba con el Libro de Ansotegui, sino como guía eficaz y segura, por sus muchas citas y noticias legislativas de todo género, obtenidas, unas, directamente por su autor de millares de expedientes, cartas, disposiciones, etc. durante el tiempo que estuvo ocupado en la Secretaría del Despacho Universal de Indias, y otras, por intermedio de sus compañeros oficiales.”

Confirma nuestra opinión —añadíamos en aquella obra— un dictamen de la Junta del Código, de 14 de noviembre de 1783. Después de haber examinado ésta con la mayor reflexión y detenimiento el referido Libro 1.º ilustrado por Ayala, lo juzgó muy útil y casi necesario para la más pronta formación de las nuevas Leyes, ya “que las remisiones y zitas son muy puntuales, encontrándose por ellas inmediatamente las

Consultas y las Cédulas impresas y manuscritas, que estan dispersas y sin orden chronologico en varios Tomos que ha recogido y compilado dicho Ayala". De modo que subrayaba como característica más destacada la puntualidad de sus citas.

"Abundando en este mismo criterio —proseguíamos— ningún testimonio más fidedigno que uno del propio autor cuando particularizando la importancia de las cuatro clases de sus obras, dice de las Notas:

"Convencen en lo que se resume de las Cedula, etc. a que se remiten, citando el tomo, folio y número en que hallan a la letra, así como lo están los extractos de las Decisiones, que si hubiera precedido el método coordinado de éstos para formar la Recopilación, no se hubiera demorado tantos años, ni se advetirían las antinomias que en algunas Leyes aparecen, inevitables en las dificultades que se encontraban, y diferentes personas por donde progresivamente corrieron; e igualmente que con él se adelantará y finalizará con la respectiva brevedad, arreglo, y menos fatigas el referido Nuevo Código, cuya conclusión urge para el servicio de V.M. y bien público, y resultan perjuicios de lo contrario, por las variantes en sus títulos, y multitud de Leyes que desde aquella demuestran las decisiones." Bien claramente resalta Ayala en los párrafos anteriores, como había hecho la

Comisión del Código, el verdadero valor de las adiciones.

"Todo ello concluíamos nos confirma en la idea de que las Notas constituyen una obra auxiliar y útil para acometer cualquier estudio de las leyes recopiladas, pero de ningún modo puede considerarse básica para la estructuración del Nuevo Código indiano. Y para no extender desmesuradamente estas consideraciones, terminamos recomendando al erudito lector la consulta de nuestros trabajos anteriores. Además, que teniendo a su disposición de aquí en adelante el texto mismo de las NOTAS, más de una ocasión tendrá para comprobar prácticamente el verdadero valor y utilidad de las anotaciones de Manuel José de Ayala."

Las obras de Ayala fueron usadas en su época, a pesar de que no siempre se les reconoció valor. Sus copias sin ser auténticas, tienen valor según Ministros de entonces y recopiladores y autores contemporáneos. Conforme el propio Ayala expresaba, sus copias no gozaban de menos fe y crédito "que las de D. Juan de Solórzano, Fraso, Elizondo, López en su "Teatro de la Legislación" y Martínez en su "Librería de Jueces". Las Colecciones constituyen un inmenso conjunto, si bien carente de ordenación (para cuyo manejo es imprescindible el Diccionario y, para ciertos trabajos, sus Notas). Son de gran utilidad, especial-

mente para investigadores que se refieran al siglo XVIII, siglo en que vivió el autor.

El Pensamiento de Ayala

En la primera sección de este trabajo hemos esbozado el pensamiento de Ayala. Nos limitaremos a transcribir, en esta ocasión, sus ideas sobre algunas cuestiones concretas que eran —y son— de interés general.

Transcribiremos algunas, que deben ser leídas teniéndose en cuenta la época:

1. **Sobre las leyes:** “Las leyes deben ser justas, equitativas, claras, sin ambigüedad, ni contradicción, útiles y acomodadas al Estado y al genio de los pueblos.

Los Soberanos deben prescribirles Leyes, a cuya observancia se conformen mas por el hábito, y la razón que por el temor de las penas.

Estas Leyes deben ser justas, equitativas, claras, sin ambigüedad, ni contradicción; útiles, y acomodadas al Estado y al genio de los Pueblos.

Conduce también infinito para hacer a los vasallos obedientes, rectos y buenos ciudadanos, erigir, y establecer Escuelas públicas en donde solamente se enseñen conocimientos sólidos, y útiles a la vida, y no ciencias ridículas funestas, invenciones extravagantes, y ociosas.

Igualmente se necesita que los Reyes velen sobre la execución

de las Leyes, y que castiguen a los infractores según la calidad de la falta, y según la intención y el grado de malicia con que la hubieren cometido: procediendo de tal manera que la severidad de las Leyes se ejerza sobre los grandes, y los ricos, y también como sobre los pequeños y pobres.

Las leyes deben señalar esta justa proporción en la tasa de cada Ciudadano, y no conceder a ningun particular inmunidades que perjudiquen y opriman a los otros: también deben reglar el mejor orden con que se han de percibir los subsidios con menos dispendio, y gasto.

Pero no basta que las Leyes destierren la ociosidad, y la pereza; es necesario introducir también la economía por medio de disposiciones sumptuarias, que prohiban los gastos superfluos, y principalmente los que hacen pasar a manos de los Extranjeros las riquezas de los Vasallos.

2.º **Leyes de las Indias:** “Se deven derogar muchas que hay perjudiciales a las Yndias, y se formará una nueva Legislación Indiana conforme al Estado de la Europa. El espíritu de las civiles se ha de uniformar a la conveniencia general del Estado.

Las Leyes que los Pueblos (sean Monarquías o Repúblicas) hicieron para sí, todas tienen por fin, mantener la paz entre los hombres, a lo menos entre

los ciudadanos de un mismo Estado: Remediar sus necesidades, y contribuir a su felicidad; por-que todas ellas tienen igualmente un mismo fin y principio, que es aquella Ley primitiva que quiere que el devil sea protegido contra los insultos del Poderoso. No puede adoctarse ninguna Ley, ningun uso de los Gobiernos Estrangeros; pero aun asi será siempre util haverlas examinado." (T.I, pág. 6)

"Las Leyes, como dirigidas al bien comun de la sociedad, son santas y justas, sin que devan perder su valor por el abuso que hacen de ellas algunos litigantes para torcerlas a sus propios intereses y designios. Los jueces y los tribunales están obligados por el sublime ministerio que exercen, de remover por todos los medios factibles los embarazos con que aspiran la malicia ó las pasiones de los hombres á hacer ilusorios sus preceptos." (T.I., pág. 9).

Igualdad en la Aplicación de la Ley

"Igualmente se necesita que los Reyes velen sobre la execucion de las Leyes, y que castiguen a los infractores segun la qualidad de la falta, y segun la intencion y el grado de malicia con que la hubieren cometido: procediendo de tal manera que la severidad de las Leyes se exerza sobre los grandes, y los ricos, también como sobre los pequeños, y pobres.

"Deben impedir estas mismas Leyes que los Vasallos se dañen, y perjudiquen los unos a los otros, castigando tanto mas severamente las injusticias, que cometan entre sí, quanto su comercio perpetuo, su vecindad, e inmediacion les presenta mas ocasiones de ofenderse.

"Y por quanto en un Estado grande no puede un Rey por sí solo vacar inmediatamente a todos los negocios, y asuntos; y se ve reducido a la necesidad de descargarse sobre algunas personas de una parte de su Gobierno, deben las Leyes prescribir las qualidades que han de tener estos Ministros, señalándoles castigos, y recompensas, según su merito.

"Para la manutención de los Reyes y de los Ministros deben contribuir los Vasallos proporcionalmente segun sus facultades, y fondos. Las Leyes deben señalar esta justa proporción en la tasa de cada Ciudadano, y no conceder a ningun particular inmunidades que perjudiquen, y opriman a los otros: tambien deben reglar el mejor orden con que se han de percibir los Subsidios con menos dispendio, y gasto." (T.I. pág. 9).

Funcionarios Públicos:

"Los Autores Teologos de más distinguida reputación defienden que el que acepta un oficio para el que no tiene la suficiencia respectiva, está en obligación de restituir los daños y perjuicios que

pueda ocasionar con su ignorancia, porque no carece de culpa quien no midiendo sus fuerzas se hace cargo de las obligaciones que no puede llenar por si mismo, y se mezcla en las que reconoce que su impericia puede ser dañosa a otros." (Libro II. T. II, pág. 46).

Remuneración de Servicios:

"Disputan los autores si será de obligación solamente natural ó civil la remuneración de los servicios, y és digno de verse en este punto el Sr. Olea, de *Cessione jurium et act.*, tit. 3, quest. 8, ex n.º 33, quien és de sentir no ser de obligación civil, por los fundamentos que produce; en consecuencia de esto, no habrá acción ni derecho en el vasallo á pedir, legar, ó mandar los servicios como supone el Auto, y haciendose cargo este Autor de las sobredichas Leyes de Partida, satisface al n.º 39, con que estas hablan de los servicios y meritos á que se ha señalado remuneracion, y por ella concedido acción y derecho las mismas Leyes, que puede transformarse á la muger, hijos y parientes.

"Como quiera que sea, és indubitable, y muy fundada la opinion que sostiene lo contrario, entendiendose en servicios utiles al Estado; este siempre és deudor á la recompensa de ellos, porque, á la verdad, ella és el estímulo de las virtudes, y el mas rico manantial de los bienes

y felicidad de aquél." (Libro II. T. II pág. 70-71).

Abogados:

"El oficio de Abogado és mui laudable quando se exerce de modo laudable. Juan Geronimo de Philipo, *Disertac.* 2.º: de las Causas Fiscales. Castro, *Discursos criticos sobre las Leyes*, Lib. 3, Discurso 6, pág. 103. Covarrubias, sobre la Abogacia. Dn. Juan Perez Villamil, en su *Disertación sobre la multitud de Abogados*, y algunos otros autores de *Disertaciones Academicas* que se extractan en el Memorial literario; y sobre el moderar el excesivo numero de que se hallavan cargadas las Provincias de Yndias, causando graves daños su multitud, porque fomentavan las discordias de las familias, alargavan los pleitos, y los llenavan algunos ignorantes de una confusion que los hacian inespeditos, causando excesivos é insoportables dispendios a los litigantes y que podría contribuir á disminuir su numero y guardar exactamente lo proveido acerca de que solo se admitan las personas limpias y honradas, teniendo el Grado de Bachiller en Leyes ó Ganones, y quatro años de practica en el Estudio de los acreditados: Tiene S.M. dada la ultima providencia." (Libro II, pág. 367).

Función Judicial

Ayala destaca la función judicial y la forma como deben in-

tegrarse los tribunales. Oigámosle:

“Siempre que los Tribunales de Justicia se compongan de Ministros sabios, puros, integros y celosos, serán el escudo de los inocentes y de los oprimidos por la prepotencia de los poderosos, y se atraerán el respeto y la publica veneracion de los Pueblos. De otro modo, merecerán su odio y execracion, y se consituirán dignos de aquella terrible sentencia de Temistocles, que manifiesta la aversion que profesaba al Senado de su Patria por lo mucho que abusaba de su autoridad para fines injustos y deprabados: *Si quis mihi duas vias monstraret, alteram ad infernum ducerentem, alterum ad Tribunal, multo libentius ingrederer que recta ad infernum duceret*; Eliano, Lib. 9, refiriendo esta sentencia de Themistocles.” (Libro II, Tit. XV., pág. 192).

Cuestiones terminológicas. Con cierta frecuencia vemos a Ayala precisar términos jurídicos. Por ejemplo, en las NOTAS aclara la distinción entre salario y sueldo. Así expone:

“salarios, comenzó el error de esta voz en lugar de la propia, que debe ser la de sueldos y se corregirá en todas las demás Leyes, con la distinción, pues no son equipolentes ni equivalentes, y sí muy distintas; pues se llaman salarios los que los amos señalan a sus criados, y el que se da a los que executan algunas

comisiones u encargos por cada día de los que en las calles se ocupan: y sueldo se llama aquel que se da a los Ministros del Rey, y al Soldado.”

(Libro II, pág. 259)

Críticas. En ocasiones critica la edicion de los Compiladores. Así escribe:

“Me admira que solo hable la Ley con los Fiscales de Sto. Domingo y Filipinas, quando los Compiladores no pudieron ignorar que existiendo entonces la Real Audiencia de Panamá (que después se ha extinguido) tiene puerto al Sur, vaticando las olas en la muralla de la Ciudad, y atracan los botes y barcos al muelle, y han practicado los Fiscales con Oficiales Reales y Guarda mayor lo que la Ley previene. Yo la añadiera...” (Libro II, pág. 313).

Prácticas Judiciales. Ayala relata minuciosamente las prácticas judiciales y administrativas. Por ejemplo, hablando de los relatos escribe:

“Pero no todos desempeñan con la exactitud y aplicación que son precisas un cargo tan grave y delicado, y se ven los Jueces muchas veces en la dura necesidad de reconocer por si mismos los Autos ú Expedientes, donde suelen encontrar que por ignorancia ó negligencia se han omitido algunos hechos substanciales conducentes al mayor esclarecimiento de la Justicia de las partes interesadas.

En este punto se padece bastante en la América, donde no hay (generalmente hablando) aquel espíritu curial en los subalternos que suele ser más frecuente en España, pues á veces ocupados en otras negociaciones ajenas de su profesión, desdeñan el ocurso y penoso, a fin de extraer por sí mismos el suco y médula de unos procesos dilatados y confusos, y de presentar con exactitud a la vigilante atención de los Jueces aquellos principales puntos de vista que deben dirigir sus juicios para facilitar el mejor exito de sus resoluciones.

Desde que estas Plazas se dan por oposición y con las formalidades prevenidas en Real Cedula de 15 de Octubre de 1770, se ha conseguido tener mejores Relatores, deviendose advertir que solo puede haver estos Oficios en las Audiencias y Juntas creadas por S.M., por no ser licito a las Curias Eclesiasticas ni á los Jueces subalternos el despachar por medio de estos Ministros subalternos, según la Ley 4, tit. 8, Lib. 2, de Castilla. Mira á Elizondo, en su *Practica Forense*, tom. 4, pag. 283." (Libro II, tit. XXII, págs. 352-53)

Delitos. Escribe:

"La ley ha de mirar á que no haya delitos que á castigarlos, y para esto deven trabajar mucho los Jueces y Legisladores en disponer que también las pruebas ó descubrimientos de ellos sean al

extremo faciles." (Libro II, tit. I, pág. 8)

Erudición. A título ilustrativo, transcribiremos una de las miles notas bibliográficas que coloca Ayala al final de cada comentario que ha vertido sobre una norma:

"Autores que han escrito sobre la materia ó Título de los Arzobispos, y Obispos.

Barbosa, de *Offic. et potest. Episcopi*, Part. Ia., Tit. I^o, Cap. 6, et Lib. I.^o *jure univ. Ecclesiast.*, Cap. 7, n.^o 7.

Van-Espen, Part. Ia., Tit. 20, et Tit. 13 hasta el 18.

Filesacio.

García, de *novillitate*.

Vita Card. Berlamin., Lib. 3, Cap. 5, Vers. *cursum ad consultationem ibi...* Deberent provideri Ecclesiae de bonis Personis &c.

Dn. Juan Manuel Arguelles, *Disert. sobre los Obispos Auxiliares*, en Madrid, año de 1765.

Antonii de Proetis, de *jurisdictione Episcoporum*.

Yllmo. Dn. Gaspar de Villarroel, reimpresso en Madrid, año de 1738.

Berardi, *Disertat. 4, de Episcopis*, pag. 123, edicion de Madrid, donde se está haciendo la segunda.

Vid. la *Defensa del Clero Gallicano*, por el Yllmo. Bosuet, part. 3, Lib. 7, Cap. 14, edicion de Amsterdam, año de 1745.

Vid. verbos "Arzobispos", y "Obispos" en el Diccionario de Gobierno, y Legislación de Yndias.

Tomas Zerola, Praxis Episcopalis, impreso en Colonia, año de 1618.

Mr. Pithou, en el Art. 12 sobre las libertades de la Yglesia Gallicana, dice que los Prelados de ella, aunque sean llamados por el Papa, sea por lo que fuere, no pueden salir fuera del Reyno sin mandato, licencia, ó permiso del Rey. Mira la Ley 36 de este Libro y Tit..

Vid. Mathias Corona, de Dignitate et protestat. spirituali Episcoporum, impreso in Leodici Eburonum, anno 1617.

Yd.: Don Josef Vela, Tractatu de potest. Episcoporum.

Yd.: La Apologia que á imitación del gran Doctor y Padre de la Yglesia Sn. Atanasio, Arzobispo y Patriarca de Alexandria, calumniado de los Eusebitas Arrianos por la retirada de su Arzobispado, escribió, en defensa de la suya, al Excmo. e Yllmo. Sr. Dn Fr. Francisco Solis, Obispo de Lerida, año de 1707. Vid. tomo 35 de la Miscelanea, fol. 329, y en el día fol. 248, el Concordato celebrado entre el Arzobispado de Lima y el Dean y Cavildo de su Yglesia, sobre nueve puntos que se ofrecieron en la visita que activó dicho Metropolitano el año de 1754, acerca del tratamiento que devia darles en los Autos, Edic-

tos y otras materias de Gobierno comunes á la dignidad y Cavildo. Vid. etiam Ley 35 de este Lib. y Tit., y la 47, Lib. 3, tit. 15, y la Cedula expedida en Aranjuez á 7 de Mayo de 1782 al Venerable Dean, y Cavildo de la Yglesia Cathedral de Caracas, fol. 237 bto., n.º 159, Tom. 45 del Cedulaario.

De la santidad y de los deberes del Espiscopado segun los Santos Padres y los Canones de la Yglesia, impreso en Lieja, año de 1769, en tres tomos en 8.º

Dn. Pedro Fernandez Navarrete, en su tratado Conservacion de Monarchias, tomo en 4º quarta edicion impreso en Madrid, pag. 252, dice que habiendose hecho algunas presentaciones de Obispados, y viendose los Reyes que escusaban muchos clerigos de aceptarlos, se pidió y alcanzó Breve de Su Santidad para compelerlos á que aceptasen: cosa que, por poco usada, la ponderó Plinio en una elección que de un Perfecto pretorio hizo Trajano, y dice, es accion digna de memoria y de ponerla en las Historias para enseñanza de los venideros.

Diccionario de Derecho Canonico, de Mr. Durand, Verb. "Arzobispo, y Obispo".

Thomasino, de Disciplina, Lib 2.º, Cap. 1º y siguientes.

Fleuri, in repertorio, Tomo 25, Art. "Obispos".

Pedro Juan Givert, in corpus jur. canonici &c.

Justino Febronio: de Statu Ecclesiae et legitima Potestate Romani Pontificis, liber singularis. Cap. 7. I.º de autoritate Episcoporum.

Pedro de Marca, Arzobispo de Paris, Disertaciones de la concordia del Sacerdocio, y del Ymperio; in indice, Art. "Dignidad Episcopal"; Episcopado.

Juan Clericato, en su Tratado de las Discordias Forenses Civiles; Discordia 6, N.º 6, pag. 18. Discord. 9, n.º3, pag. 22. Discord. 24, n.º(en blanco), pag. 2. Discord. 40, n.º 10, pag. 80: Discord. 45, n.º 9, 10, pag. 88: Discord. 47, n.º 24. Disc. 50, n.º12, pag. 102. Discord. 50, n.º28, pag. 104.

Nicolas Rodriguez Ferosino, Obispo de Astorga, en su Tratado de Leys Eclesiásticas, Tomo 2, en el Indice, Art.º "Episcopus".

Luis Engel, Collegium Universi jur. Canonici, Lib. I.º, Titulo 33. n.º 33.

Dupin, de Antiqua Ecclesiae disciplina, Disert. 7, per tot.

Antonio Pereyra, de Suprema Regum in Clericos potest, per tot signanter prop. 10, 12, 13, 14, et 15.

El Illmo. Dn. Fr. Bartholome Carranza, Controversia de necessaria Residentia personali Episcoporum. Tom. en 4.º, impreso en Madrid, año de 1767.

De visitadores El Fusco, de Visitatione

Barbosa, Lib. I.º Jur. Ecclesiast. univ., Cap. 14

Juan Bautista Ventiglia, Italiano Prax. Tom. 2, annotat. 21, año 1702.

Monacelly.

Dn. Francisco Ortiz Salcedo, en su Curia Ecclesiast. in fine.

Ferraris, Bibliot. Verb. Visitador.

Dr. Dn. Pedro de Reyna Maldonado, Canonigo Decano de la Yglesia Catedral de Truxillo, en su obra Norte claro del perfecto Prelado en su Pastoral Gobierno, 2 Tomos en fol., impresos en Madrid, año de 1653.

Vid. Verbo "Visitadores", en el Diccionario de Gobierno, y Legislación de Yndias.

Mr. Durand. Diccionario de Derecho Canonico, Tomo 6.º Verb. "Visita" desde la pag. 687 hasta la 709.

Gabanto, in praxi compend. verb. "visitasio."

Memorias del Clero de Francia, Tom. 7.º.

Recop. de Jurisprudencia Canonica, Verb. "Visita", Sess. 7a. Distinc. I.a.

Tomasino, part. 2a., Lib. 2, Cap. 65, en su Disciplina Ecclesiastica.

Heri-court, Obras Postumas, Tom. 2. Consultacion 98.

Fagnano, in Cap. ut justa de Officio ord. et in cap. Dilectus secundo de Rescriptis, et in lap. perniciosum de Offic. ord.

Mr. Cathelan, Lib. II,° Cap. II.

Acta Concili. mediolan. part. 4

Recop. de las Memorias del Clero de Francia, tom. 2, n.° 75.

El Concilio Trident., sess. 6, cap. 3, et 4 sess. 7, Cap. 7 y 8; sess. 12, cap. 8 y 9; sess. 13, Cap. 13, Cap. I.°; sess. 14, Cap. 4; sess. 21, Cap. 8; sess. 24, Cap. 3, 9 y 10; sess. 25 Cap. 6 y 11.

El Abate Fleuri, Historia Eclesiastica, T. 5, Lib. 34, N° 19; Lib. 35; N°18; Lib. 36, N°47; ToTom. 6, Lib. 43, n°35; Tom. 10, Lib. 73, n° 21; Lib. 77, n°54; Tom. 19; Lib. 137, n°52; Lib. 143, n°81, Tom. 21, Lib. 95, n° 12; Tom. 22, Lib. 99, n°94; Tom. 23, Lib. 167, n°17.

Santida y deveres de los Obispos, tomo 3.° Cap. 9, quest. I.A. hasta la 6a. inclusive.

Pablo Fusco, Obispo de Sarsina, en sus dos Libros de Visita.

Antonio Resta, Obispo de Andri, Directorio de Visitadores.

Mariano Socino, Annival Rocco y Juan Francisco de Pavinis, en sus Tratados de Visita.

Feliciano, Obispo de Como, Manual de Visitadores.

Berardi: Disert. 3a., cap. 3.°; Diser. 4a., Cap. 3.°, tomo I° Edicion de Madrid.

Juan Clericato, Tratado de las Discordias Forenses Civiles: Disc. 17, n°2, pág. 39: Disc. 50, n° 3 y 4, pág. 100: Disc. 47, N° 15, pág. 93.

Nicolas Rodriguez Fermosino, Obispo de Astorga, Trat. de Leyes Eclesiasticas, Tom. 2, indice Art.° Visitador”.

*La novela canalera de Panamá:
antecedentes literarios y sociales*

Al decaer el modernismo panameño nació el verdadero impulso desarrollador de la novela istmeña, (1) el género más tardío en aparecer en las letras de la República. (2) Simultáneamente y continuando poco des-

pués del modernismo, apareció entre escritores istmeños una nueva visión de lo panameño, basada no en el cosmopolismo del modernismo, sino en la patria y aun la patria chica. (3) Ro-

* El presente trabajo es un capítulo de un largo ensayo titulado Raza, Color y Prejuicios En La Novelística Panameña Contemporánea.

1 Rodrigo Miró, *La literatura panameña* (Panamá, 1971), pág. 182.

A comienzos de este siglo, la vida agitada del Istmo, "los afanes de la vida republicana, más tarde la construcción del canal y por último la guerra 1914-1918," no permitieron el desarrollo de la novelística panameña. Eric A. Ramírez, "Aspectos de la novela panameña," tesis (Universidad de Panamá, 1952), pág. 51.

2 Ismael García, *Historia de la literatura panameña* (México, 1964), págs.150-151.

3 Rodrigo Miró, *Aspectos de la literatura novelesca en Panamá* (Panamá, 1968), págs. 19-21; Aida Judith González de Gálvez, "Mario Riera Pinilla: novelista panameño," tesis (Universidad de Panamá, 1965), pág. 15.

"Toda la novelística de este tiempo crecerá con la obsesión constante de la patria. Contradiendo de plano la literatura precedente que buscaba ansiosa en otras tierras personajes y temática, ésta, por el contrario, encontrará exclusivamente en la realidad nacional, en el panameño y su circunstancia los elementos totales de la novela. De una manera constante el tema de la patria será razón primera de la ficción novelesca en este momento." Ramón H. Jurado, "Itinerario y rumbo de la novela en Panamá," *El Panamá América* (10 de noviembre, 1953), en adelante citado "Itinerario y rumbo."

drigo Miró, crítico muy reconocido de Panamá, (4) afirma que al declinar la visión optimista del modernismo después de la guerra del catorce, surgió en las letras del Istmo la conciencia social y el espíritu crítico. (5)

En la década de los 30 hay acontecimientos que aumentan en los escritores el deseo de encontrar a la patria y al hombre

panameño: en Europa, la guerra civil española, las purgas de Moscú y la inminencia de una nueva guerra; en el propio país, los gobiernos de Harmodio Arias y de Juan Demóstenes Arosemena se caracterizan por el descubrimiento de que "el Canal es fuente de problemas y que no representa en sí solución alguna a la problemática istmeña." (6)

4 Angel Revilla, *Panamá literario actual* (Panamá, 1970), págs. 69-71; Elsie Alvarado de Ricord, *Escritores panameños contemporáneos* (Panamá, 1962), pág. 22.

5 "Nuestra inteligencia se desplaza hacia lo sociológico. Advertimos de pronto, la existencia de graves problemas. Hace crisis la política. . . La guerra del catorce y la revolución rusa llenaron de dramatismo todos los rincones de la vida europea. En América la revolución mexicana y la reforma universitaria estremecían afeñas estructuras. Asistíamos, cercados por tanto dolor, al descubrimiento de nuestra verdad, mientras se alzaba la estrella de los noveladores. . . Se proclamó la función social de la literatura y los ojos se volvieron hacia las realidades del país. . . El escritor afina su conciencia social y el tema campesino y popular le ocupan preferentemente." Rodrigo Miró, "La literatura novelesca de la República, Breve noticia," *Lotería XIII* (sept., 1968), pág. 42.

"En el panorama hogareño, las inquietudes culturales ven a nacer la Universidad Nacional, se comprende que el Canal de Panamá desde sus inicios se ha convertido en fuente de problemas y no representa la solución que se esperaba de él. El desempleo aumentaba, la postguerra constreñía el presupuesto nacional, se percibían las primeras inquietudes de protesta social, oscuras nubes disminuyen la fe en el porvenir brillante y claro de la generación anterior. Y es en este momento donde más se unen los lazos político-literarios. Se comienza a transcribir lo inmediato. Frente a esta crisis del país, la doctrina del arte por el arte, se sacrifica para dar paso a las de la responsabilidad colectiva y los de la "musa social". "Rodrigo Miró, citado por Carmen Azcárraga Espino, "Evolución y carácter de la novela panameña," tesis (Universidad de Panamá, 1967), pág. 69, en adelante citada "Evolución." Ignacio de J. Valdés Jr., con *Cuentos panameños de la ciudad y del campo* (1928), fue el verdadero impulsor o iniciador de las temáticas nacionales. Ramírez, "Aspectos de la novela panameña," págs. 57-65; Feliciano Fong, "Ambiente moral y social en *Plenifunio* y *Luna verde*," tesis (Universidad de Panamá, 1961) pág. 17, en adelante citada "Ambiente moral y social."

6 Jurado, "Itinerario y rumbo."

Thirsa Ayarza se refiere a estas ideas que tanto dominaban el pensamiento panameño después de la construcción del canal, y que según ella todavía ejercen influencia en Panamá: "Nuestro inicio en la nueva política republicana (Panamá alcanzó a declararse definitivamente independiente de Colombia en 1903, al mismo tiempo que el Tratado Hay Bunau Varilla comprometía y enlazaba su porvenir con los Estados Unidos) fue un elogio a la alarima del oro que ilusionadamente se creyó ver brotar del Canal; y de allí algunos hicieron nacer la peligrosa idea de todo para el Canal. Se actuó inspirados en ese concepto y manejados por su efecto; pero la realidad vacilante cultivó vendabales de crisis que habían demostrado el polo opuesto. . . ." Thirsa Ayarza, "Influencias del canal en la literatura panameña", tesis

Dos reacciones emergen de este descubrimiento: el deseo ruralista de volver los ojos a lo panameño interiorano, porque "han fracasado las esperanzas canaleras", y el deseo de rehacer los contratos con los Estados Unidos. (7) El Movimiento rural hacia el interior, se refleja en la cultura y en la literatura panameña, adquiere mayor énfasis después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el campesino panameño y sus costumbres, su música, sus bailes, su folklore, encuentran un nivel más alto de aceptación artística y patriótica en las ciudades panameñas, y se ve con más frecuencia que la población urbana admira estas muestras de las costumbres interioranas. (8) Tan es así que en 1947, Rogelio Sinán, poeta, novelista y crítico cono-

cido dentro y fuera del país como el campeón y representante del movimiento poético vanguardista de Panamá, critica el excesivo escape a lo provincial en las letras istmeñas y observa la tendencia ruralista que ". . . lo que pretenden es regresar a un orden en el que antes se hubo experimentado autonomía. . . . Buscar en la circunstancia rural la totalidad de los elementos novelescos nos parece un absurdo. . ." (9) El ruralismo que critica Sinán es el meramente descriptivo, cuentista, costumbrista y que no presenta los problemas sociales rurales. Sinán sugiere que la realidad panameña se compone de un cruce de campiña y de zona de tránsito, y la realidad espiritual que proviene de este cruce en el Istmo, es la realidad que

(Universidad de Panamá, 1956), pág. 36; véase Isabel G. de Meneses, "Novelas de ambiente panameño escritas por extranjeros," tesis (Universidad de Panamá, 1953), págs. iii, 16, en adelante citada "Novelas de ambiente panameño."

7 Jurado, "Itinerario y rumbo"

Véase Meneses, "Novelas de ambiente panameño," pág. 14; véase Ramira Miller R. "Análisis crítico de 'Luna en Veraguas' de Mario Augusto," tesis (Universidad de Panamá, 1963), pág. 18.

Así que crecía el sentimiento nacionalista, aumentaba el anti-norteamericanismo en Panamá. John y Mavis Biesanz, **Panamá y su pueblo** (México, 1961), págs. 142, 143.

8 Entrevista de la autora con Joaquín Beleño C., Panamá, agosto de 1970.

Inmediatamente después de la construcción del Canal se sintieron bienestares económicos inesperados en Panamá, con el debido derroche que muy tarde se reconoció como tal. La inmigración de comerciantes y de trabajadores forasteros quienes tenían el propósito de enriquecerse, la importación de sus culturas, sus hábitos, buenos y malos, habían borrado en las ciudades panameñas los rasgos de la cultura típica. Meneses, "Novelas de ambiente panameño," págs. 21-25.

9 Rogelio Sinán, "Rutas de la novela panameña," **Letras de Panamá** (10 de dic., 1947), pág. 7, en adelante citada "Rutas."

se debe reflejar en la literatura panameña. (10)

La novela panameña sigue cambiando después de la Segunda Guerra Mundial, con mayor interés en la problemática social y nacional, (11) aspectos éstos considerados *por algunos críticos e historiadores como tradicionales en la literatura hispanoamericana. (12) Estas interacciones y movimientos dentro del Istmo se pueden relacionar con otro movimiento de reforma social anterior y más vasto, al Arie

- 10 **Ibid** Quizás refiriéndose a esta crítica u otras similares, Ramón Jurado escribe: "Ahora bien, hay quienes niegan el valor estético y la permanencia literaria del Ruralismo. Quienes así hablan -vasallos intelectuales de cualquier idea rara- pregonan la universalidad como objetivo de la labor creadora y denuncian la limitación temática del Realismo. Replicar la necesidad es abrir páginas para otro ensayo. Pero sólo apuntaremos dos ideas: el Ruralismo es una etapa histórica que tiene y debe ser superada una vez cumplidos sus objetivos. Segundo: la universalidad no se busca: se exalta. El hombre y su suerte en todo tiempo y lugar son elementos universales y sólo a través de nuestros hombres de carne y hueso en su personal geografía podría encontrar la literatura panameña las condiciones de su universalidad." "Itinerario y rumbo".

Es tan intensa la influencia, por otra parte, del canal, en la configuración de la estructura social de Panamá, que según Thirsa Ayarza, "es una fuerza que acentúa nuestro cosmopolitismo, interviene en los vínculos de la nacionalidad y en las consideraciones históricas de nuestras instituciones políticas, económicas y culturales, de tal manera que su presencia tiene significación en la formación de la personalidad panameña." "Influencias del Canal," pág. 16.

- 11 Describe este surgimiento el prólogo de la edición rusa de **Luna verde**, novela de Joaquín Beleño C. La traducción al español de este prólogo (copia Xerox obsequiada a la autora por Joaquín Beleño C.) afirma: "Después de 1940, se observa un incremento en la producción de prosa artística; se publica un gran número de novelas y novelas cortas. Los escritores progresistas comienzan a demostrar preocupación por los problemas vitales del país como la soberanía nacional, la liberación de las masas populares de la sumisión al latifundista, policía y comerciante; la lucha contra la discriminación racial de los negros, indios y mestizos y contra el imperialismo yanqui." V. Vinogradof, pág. 5 de la copia.

- 12 Edward D. Terry, ed., en la introducción de **Artists and Writers in the Evolution of Latin America** (University, Alabama, 1969) pág. 11 quiere probar con una lista de la literatura reconocida de Latinoamérica, que la literatura latinoamericana siempre ha sido una fusión del arte y de la acción social y política. Y G. R. Coulthard, **Raza y color en la literatura antillana** (Sevilla, 1958), cita a José Enrique Rodó de **Hombres de América** (Montevideo, 1944), pág. vi: "Además toda manifestación de poesía ha sido más o menos subyugada en América por la suprema necesidad de la propaganda y de la acción. El arte no ha sido por lo general, sino la forma más remontada de la propaganda."

Miguel Angel Asturias insiste en que "la gran literatura latinoamericana nació comprometida." Anónimo, "Nacionalismo y literatura en la obra de Joaquín Beleño C."

Monografía entregada anónimamente al Concurso Literario Ricardo Miró, 1969, pág. 218.

Isabel de Meneses se refiere a **La novela en América Hispana** por Arturo Torres Rioseco para afirmar la importancia fundamental que cobra la fuerza moral en las novelas latinoamericanas. "Novelas de ambiente panameño," pág. 8.

lismo. (13) Ray F. Broussard describe los rasgos esenciales de este movimiento así:

One of the important intellectual developments of the early twentieth century in Latin America was the vanguardian or futurist movement (sic). Sometimes called Arielists to indicate their debt to Jose Enrique Rodo, The members of this new movement found expresion in most countries in a surge of national pride and a sense of mission. Sparked by the university reform movement, the leaders of the Arielists, also known as the Generation of 1910, vowed to remake and regenerate their countries. By this, they usually meant to bring about social and economic reforms which would dismantle the aristocratically controlled status quo and elevate the masses to a higher place in life. (14)

Las expresiones de los dolores sociales, políticos y morales de la conciencia colectiva en Panamá encuentran en la novela un

envase muy propicio. (15) Así opina Ramón Jurado:

Como consecuencia inmediata del descubrimiento del nuevo tema (la patria), de la nueva realidad, se produce un florecer insólito del género novelesco. A la zaga siempre hasta entonces de la poesía y el cuento, asume a principios del cuarenta la (regencia) absoluta del campo en las letras nacionales, (comando) que todavía conserva. (16)

Los concursos literarios después de la tercera década del siglo despiertan mayor interés en el género novelesco. Anteriormente, los autores más conocidos podían publicar sus obras amparados por su condición económica o política. Debido a los concursos, los escritores que no podían arriesgarse económicamente a publicar sus obras, encontraron en los premios la seguridad de esa publicación. (17)

Entre estos concursos se destaca el del premio Ricardo Miró establecido en 1942, otorgado por el ayuntamiento Provincial de

-
- 13 Eneida Avila, "Las compañías bananeras en la novelística centroamericana." *Lotería*. V (agosto, 1960), pág. 109, en adelante citada "Las compañías bananeras."
 - 14 Observaciones de Ray F. Broussard, *Artists and Writers in the Evolution of Latin America*, pág. 149.
 - 15 Azcárraga, *Evolución*, pág. 69.
 - 16 Jurado, "Itinerario y rumbo."
 - 17 García, *Historia de la literatura panameña*, págs. 151, 152; Rosalinda Hassán de Martínez, "La novelesca panameña en la década del 51 al 60," tesis (Universidad de Panamá, 1967), pág. 30.

Panamá y elevado a certamen nacional en 1945. (18)

Con las nuevas tendencias sociales que apenas pujaban en Panamá después de la guerra del 14, cambió también el estilo de la prosa. Escribe Carmen Azcárraga Espino que "la prosa llena de imágenes se sustituye por el habla viril del campesino, del negro, de la gente trabajadora. (19) Estos cambios en los temas y en el estilo fueron los cauces por donde se continuaría desarrollando ahora la novelística panameña: la novela del agro, inspirada en el hombre de las campiñas y sus luchas; la urbana que refleja los problemas de las ciudades; y la novela que trata de los problemas que surgen por las relaciones con los Estados Unidos. (20)

Entre los problemas que con-

frontan Panamá y los Estados Unidos, el canal, eje principal de esos problemas, atrae tanto al novelista panameño deseoso de plantear las realidades sociales del momento como al que ve el canal como fuente para la novela histórica nacional. (21) Rodolfo (Fito) Aguilera Jr. en su pequeña obra histórica, *50 millas de heroicidad* (1944), observa la importancia que tiene el tópico canalero: "Son pocos los escritores de esta época que resisten escribir sobre el Canal de Panamá". (22) Y no solamente atrae el tema canalero al panameño sino que también a los extranjeros, entre ellos al ecuatoriano, Demetrio Aguilera Malta, quien con su obra *C.Z.: Los Yanquis en Panamá* (Santiago de Chile, 1935), añade vigor a la literatura anti-imperialista; (23) y también

18 García, *Historia de la literatura panameña*, pág. 152.

19 Azcárraga, "Evolución," pág. 62.

20 *Ibid.*, pág. 63.

21 "... el tema del Canal no es sólo trama, título de una obra o argumento sencillo de un cuento, sino urgencia de la vida panameña, que se insinúa como estímulo en materia de literatura." Ayarza, "Influencias del Canal," pág. ii.

22 Rodolfo (Fito) Aguilera, Jr. *50 millas de heroicidad*, 6a ed. (Panamá, 1961), pág. 4.

23 Aguilera Malta "traduce el juicio ideológico del momento histórico, pero no cala profundamente en la conciencia panameña." Sin embargo se podría decir que la obra y el hombre se adelantaron a los hechos y sirvieron de alerta, "como mensaje de un vecino americano. Porque años más tarde después de su aparición, Panamá planteaba enérgicamente sus derechos al poderoso vecino del Norte." Ayarza, "Influencias del Canal." págs. 55-56.

Aguilera Malta no enfoca directamente el canal en su novela, pues la mayor parte de ella narra la vida de un mulato panameño y las miserias que le sobrevienen por su condición racial y social en Panamá. Sin embargo, es indiscutible que el Canal toma en muchos momentos de la novela una forma definitiva, monstruosa, como lo demuestran los siguientes fragmentos de la obra: "El pensaba distinto que los otros. Se le antojaba que todo provenía del Canal. El Canal era el único culpable. El Canal había sembrado la codicia en el deseo de los hombres. El Canal antes de

José Restrepo quien desde Colombia escribe sobre el dominio norteamericano en la República de Panamá en su obra *Dinero para los peces* (1945). (24)

Antecedentes del uso del canal en la novela panameña.

Ciertamente existen antecedentes del interés sociológico en el canal en las novelas desde las décadas anteriores a 1930. (25) Pero no se trata de un enfoque

principal, hecho que también es cierto de las siguientes novelas publicadas después de 1930, donde se encuentran menciones pasajeras del Canal o de la Zona:

Pasó en Panamá la Nueva (1934), por Rodolfo (Fito) Aguilera Jr. (26)

Crisol (1936), por José Isaac Fábrega. (27)

Treinta años (1936), por Antonio Moscoso B. (28)

nacer— había sido motivo de discordia y de disputa. Por el Canal tenían a los yanquis encima, con su bota imperialista.”pág. 40.

“Se lo imaginaba ahora, como un pulpo colosal, de tentáculos innumerables. Se lo presentaba su imaginación con su rechinar de compuertas, con su vomitar continuo de torrentes de agua, con su parpadear de gruas y su bufar de barcos creciendo día a día. Se sorbía la sangre de todos: de los que pasaban, de los que vivían a su alrededor, de los que soñaban desde lejos en conocerlo y en cruzarlo. Lo veía monstruoso, inaudito. Poco a poco, iba tomando más forma en su mente el sombrío delineamiento del pulpo. Ahora desaparecían de sus ojos la ciudad, la calle, los hombres, los escaparates. Allí —frente a él— a cada rato creciendo más, se le aparecía ya como el horroroso titán de los mares, moviendo, en remolino trepidante, sus adherentes látigos enormes. . . .”pág. 41.

24 Meneses, “Novelas de ambiente panameño,” págs. iii, 16, et al.

25 Ya en 1921 (Colón) apareció *Su excelencia el Dollar* de Claudio E. Domínguez. A pesar del título, lo que se critica en la obra es el dinero en general, y no particularmente el dólar venido de los Estados Unidos. Hay apenas algunas menciones del Canal y de la Zona (págs. 5, 47-60), pero no hay verdadera crítica social. Otro ejemplo de novela que menciona el Canal o la Zona es *Panamá, novela político-social* por Narciso Navas. Esta novela corta (54 páginas) fue publicada en 1926, pero escrita antes, en 1922. En ella, el canal se relaciona de algún modo a los problemas y conflictos raciales y sociales.

Thirza Ayarza hace un esfuerzo por encontrar antecedentes del uso del canal o de las influencias que emanaban de él en la poesía. Véase “Influencias del Canal,” págs. 38-44, 110-119.

26 Se mencionan las influencias americanas en Panamá, págs. 23, 55, 56, 58, 59.

27 Esta novela ya tiene gérmenes que se desarrollarán más tarde en las novelas propiamente canaleras, pero tiene un enfoque de tolerancia hacia los norteamericanos que desean convivir con los panameños (págs. 140, 141, 186). Véase Thirza Ayarza, “Influencias del canal,” pág. 73.

28 Moscoso menciona las influencias americanas en Panamá (págs. 43, 51, 53).

- Historia de una vida vulgar** (n.d.), por Fito Aguilera Jr. (29)
- La tragedia del Caribe** (1938), por Erasmo de la Guardia. (30)
- Gérmenes incorruptibles** (1944, 2 edición), por Jorge de Ycaza. (31)
- Plenilunio** (1947), por Rogelio Sinán. (32)
- Birulí** (Roma, 1947), por Miguel Amado. (33)
- Rumbo a Coiba** (México, 1947), por Mario Riera. (34)
- La Yerba** (1949), por Mario Riera. (35)
- Los clandestinos** (1949), por César Candanedo (Gil Serrano). (36)
- Tierra adentro** (1949), por Manuel de J. Quijano. (37)
- Vida** (1949), por Fermín Azcárate C. (38)

29. Esta novela fue escrita antes de 1936.

La violenta pasión que siente el protagonista contra los norteamericanos que han llegado a su país, según él para aprovecharse y para humillar a los panameños, se desata por momentos: "Recuerdo, cuando veo a un gringo, el Canal de Panamá, que rompió cruentamente, cruelmente, sin una reparación consciente, la virginidad de nuestro Istmo. Me parece ver el falo gigantesco ardiente del sajón y colgante de él, el himen desgarrado sangrante de mi pobre tierra." (pág. 64). Después, casualmente, el personaje se queja de que en medio de un pueblo, de "un canal por donde navega la riqueza y la abundancia" él se está muriendo de hambre con su familia. (pág. 120).

30. En esta obra se menciona el canal en las páginas 39-49, 57.

31. Se menciona una pelea de soldados americanos en un barrio panameño.

32. Es cierto que la obra de Rogelio Sinán expone directamente y vivamente la influencia "nefasta" del canal en la moral panameña, pero no lo hace frecuentemente. Más bien, en algunas ocasiones, por la presencia de algunos fenómenos que produjo la Segunda Guerra (como el gran número de cabarets, burdeles, etc.), Sinán demuestra indirectamente los aspectos negativos de esa influencia. Sin embargo, debe considerarse uno de los precursores más importantes en lo que se refiere al uso del tema canalero por el estilo apasionado de sus pocas pero amargas invectivas (en boca siempre de sus personajes). Véase Ayarza, "Influencia del Canal," págs. 75-87.

En *Plenilunio* (3a ed., Panamá, 1961) hay referencias directas al canal o a la Zona en las siguientes páginas 36-39, 68-72, 83, 103.

33. Menciones pasajeras de la Zona se encuentran en las páginas 14, 32, 33, 226, 356, 358.

34. Alusiones y menciones de la Zona se encuentran en las páginas 59-62, 93, 95.

35. Hay una mención de la Zona, pág. 31.

36. Págs. 26-27. La Zona aquí aparece como el sueño dorado de unos personajes en la miseria, quienes por falta de recursos no pueden entrar legalmente a Panamá para trabajar allí.

37. Se menciona el paso de unos jóvenes estudiantes por el canal en su viaje hacia Nueva York (pág. 95).

Esta novela es esencialmente ruralista. Jurado, "Itinerario y rumbo."

38. Azcárate menciona el canal y señala la desilusión de los campesinos que, atraídos por él, abandonan sus tierras. De esta manera el autor recalca una de las fuentes de los problemas urbanos en Panamá (pág. 31, 65 y 86).

Playa honda (1950), por Renato Ozores. (39)

Juventudes exhaustas (1963), por Alfredo Cantón. (40)

Rosca, S. A. (1963), por Fito Aguilera Jr. (41)

En nuestro cielo no hay estrellas (1969), por Carlos R. Guerra. (42)

El tema canalero en estas novelas se limita a darles color local a las obras o a ampliar un poco la historia que se relata; en realidad estos toques son de esperarse en cualquier novela panameña social que pretenda enseñar realidades de las metrópolis panameñas. (43)

Hacia el tema canalero

Algunos autores se valen del Canal con un poco más de hincapié, pero no como fondo de la trama sino como parte de una problemática panameña más amplia, donde se mira a los americanos generalmente desde un punto de vista anti-yanqui, no como zoneíta sino como norteamericanos simplemente. (44) Entre estas novelas se encuentran obras como *Muchos son los llamados* (1969) de Guillermo Vega (45) donde indirectamente el autor expresa angustia por la presencia de la Zona en lo que se refiere a la búsqueda de la

39 Se menciona la Zona, págs. 29 y 30.

40 A pesar de que esta novela cubre un tiempo de pre-guerra cuando los trabajos de la Zona se convierten en proyectos muy importantes para todos, hay apenas unas cuantas menciones de los comisariatos y otros establecimientos de la Zona del Canal (págs. 27, 215, 547).

41 Se menciona ligeramente la Zona, como para obtener un toque local, al describir a dos jóvenes de madre panameña y padre norteamericano que habían vivido sus primeros años en la Zona del Canal (pág. 140).

42 Al criticar la política panameña, se refiere un personaje a una táctica usada por los políticos panameños para distraer al pueblo de sus fallas y de ciertos problemas: acusar a los norteamericanos de todos los males de Panamá (pág. 36)..

43 Ayarza, "Influencias del Canal," pág. 46; Meneses, "Novelas de ambiente panameño," pág. 25.

44 Este tipo de anti-yanquismo es más bien anti-imperialismo y existe en novelas sociales de otros países que tienen relaciones y fricciones con los Estados Unidos. Véase la tesis de Frances Elizabeth Karrer, "La representación del norteamericano en algunas obras escogidas de la literatura portorriqueña contemporánea." (Louisiana State University, 1968).

45 Vega expone la diferencia que él cree ver entre la mentalidad norteamericana y la zoneíta, cuando menciona que al joven Dick Lombard, miembro del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, lo mandaron a la Zona por una semana para observar y aprender la "mentalidad del norteamericano, el colono yanqui." Guillermo Vega, *Muchos son los llamados* (Panamá, 1969), pág. 70.

Una crítica más objetiva de los zoneítas, se puede encontrar en el capítulo 17 (págs. 343-361) de *Danger Over Panama* por Jules Dubois (Indianapolis, New York, 1964). Dubois introduce todas las definiciones de los zoneítas (las mismas que hace Vega) y procede a demostrar sus inexactitudes.

soberanía panameña sobre ese territorio. (46)

Existe también en la nove-
lística panameña una serie de
novelas cuyo fondo no es la
Zona del Canal, pero en las
cuales esta realidad geográfica e
histórica juega un papel impor-
tante, aunque por lo general li-
mitado; ni la trama principal, ni
los temas y personajes tienen
que ver lo suficiente con el te-
ma canalero, razón por la cual
no se puede considerar a estas
obras como novelas canaleras.
Sin embargo, a pesar del papel
restringido que se le da a la Zo-
na en ellas, hablaremos de estas
obras un poco más detallada-
mente en el apéndice.

Consideramos como novelas
canaleras aquellas que utilizan
como fondo la Zona del Canal;
las que tratan de las influencias
de la Zona del Canal, y no sola-
mente de los Estados Unidos en
la vida panameña y las que re-

fieren la historia de la construc-
ción del canal y de la vida y el
trabajo de los americanos y pa-
nameños en la Zona durante va-
rias épocas después de la cons-
trucción del Canal.

Entre los autores que enfati-
zan el tema canalero se encuen-
tra Joaquín Beleño C., quien
por la calidad de su novelística
y por el número de veces que
usa la Zona del Canal en sus no-
velas, es el autor más frecuente-
mente vinculado con esta temá-
tica. (47) Los otros autores que
se estudiarán como creadores de
obras canaleras son: César Can-
danedo, Renato Ozores, Yolan-
da Camarano de Sucre, y Gil
Blas Tejeira. Tejeira y Camarano
de Sucre se preocupan principal-
mente en sus obras canaleras
por los aspectos históricos en las
etapas anteriores a la cons-
trucción del Canal, aunque el
pasado histórico de esa época
también es de mucha importan-
cia en la novela de Ozores.

También examina la psicología colona Sheldon B. Liss en su libro, *The Canal: Aspects of United States-Panamanian Relations* (Notre Dame, London, 1967) en la página 172, concurriendo con los sentimientos expresados por Vega, pero sin demostrar fuentes exactas de algunas conclusiones a que llega como lo hace Jules Dubois.

46 Las páginas 15, 18, 50 y 70 contienen alusiones a esa búsqueda.

47. "En síntesis, la Zona del Canal es a *Luna verde* lo que la selva a *La Vorágine* de José Eustacio Rivera (colombiano) y lo que la pampa a *Don Segundo Sombra* de Ricardo Güiraldes (argentino)." Zenaida Pérez de Sánchez, "Sentido general de la obra novelesca de Joaquín Beleño C.," monografía entregada al concurso literario Ricardo Miró en 1966, pág. 39 (esta monografía se basa en su tesis "Análisis crítico de la obra novelesca de Joaquín Beleño C." (Universidad de Panamá, 1958), en adelante citada "Sentido general."

PARTE II
NOVELISTAS
CONTEMPORANEOS
DE TEMA CANALERO
1. Joaquín Beleño C.

Datos biográficos

Este dinámico escritor nació el 5 de febrero de 1922 en un humilde barrio de la ciudad de Panamá, hijo de madre panameña y padre cartagenero quien como albañil y constructor mantuvo honrosamente a su familia. El padre enfermó de gravedad cuando Joaquín tenía trece años; el niño abandonó sus estudios escolares para trabajar como periodiquero, y de esa forma tuvo que encararse muy de cerca con la pobreza y el mundo de los desamparados. Su padre quedó inválido de resultas de su enfermedad, pero logró enseñarle la albañilería a su hijo. Con grandes esfuerzos pudo el joven trabajar al mismo tiempo en los muelles de Balboa y estudiar para graduarse del Instituto Nacional en 1942. Durante los años de la Segunda Guerra Mundial, trabajó en varias capacidades en la Zona del Canal, como albañil, bracero, "timekeeper", ayudante de carpintero, y oficinista en compañías particulares contratadas por el gobierno

americano en la Zona. Beleño se percató en estos años de que la lucha mundial contra los enemigos de la democracia constituía en la Zona una aberración odiosa, puesto que allí se practicaba simultáneamente la discriminación racial y política de un modo desvergonzado.

Durante su juventud trabajó amistad con el escritor panameño Ramón H. Jurado, quien estimuló los intereses literarios de Beleño, ya incipientes cuando de muy joven leía entre muchas otras, una serie de novelitas de aventuras llamadas Sexton Blake. (48) Beleño empezó su vocación literaria con algunos cuentos y poemas, éstos presentados al Concurso Miró en 1948. (49) Ha tenido a su cargo durante 25 años la columna "Temas Áridos" en los periódicos *La hora* y *El Panamá América*, y sus novelas le han ganado gran estimación en la República y fuera de ella. Se recibió de Licenciado en Administración Pública y Comercio en la Universidad de Panamá, especializándose en el campo de la administración pública en New York University. Beleño considera que sus obras al servicio público son más importantes que sus obras

- 48 Entrevista con Beleño, Panamá, 26 de agosto de 1970; Joaquín Beleño C., datos autobiográficos en la portada de *Gamboa Road Gang* (Panamá, 1960); Sánchez, "Sentido general," pág. 1; Fong, "Ambiente moral y social," págs. 22-23.
- 49 Sus cuentos son: "Líder," "Dados," "El estudiante," "Cumbia," "El chivero,". Sus poemas son: "Triunfos inútiles," "Seis palabras mojadas en el mar," "Regreso eterno," "Panamá viejo," "Callejeros," y "Don letras." Fong, "Ambiente moral y social," pág. 25.

literarias. Y sus servicios públicos han seguido, hasta la vez, un camino moldeado por los movimientos sociales progresistas del país. (50) Sin embargo, sus creencias liberales son antidogmáticas, como lo explica él mismo en el prólogo de su última novela publicada, *Flor de Banana* (1970):

No acepto ni la religión del comunismo marxista y su papado dictatorial, ni la devoción por el lucro del neocapitalismo y las oligarquías decadentes; ni la religión disuelta en agua bendita que nos impone un Dios castigador o bonifica-

dor; ni la influencia de padres, mujer e hijos que nos domestican los sentimientos de libertad para seguir el rebaño. (51)

Reseñas de las novelas

El aporte novedoso que trae Beleño a la novelística panameña es el tema canalero unido al urbano y al anti-imperialista, uncido por "la audacia y valentía de exponer problemas sociales increíbles en nuestra América" que se encuentran como ambiente en sus tres primeras novelas: (52) *Luna Verde* (1951), (53) *Gamboa Road Gang* y *Curundú* (1963). (54)

- 50 Beleño, portada de *Gamboa Road Gang*.
Con la excepción de *Luna verde*, los ejemplares que utilizamos pertenecen a la primera edición. *Luna verde* pertenece en este estudio a una segunda y clandestina edición de 1961. Beleño, según tenemos entendido, la considera así.
- 51 Joaquín Beleño C., prólogo, *Flor de banana* Panamá, 1970, pág. 4.
- 52 Ayarza, "Influencias del canal," pág. 149.
La temática canalera del Istmo que forma el núcleo de las novelas de Beleño anterior a *Flor de banana* (1970), constituye una "excepción en la literatura internacional." Jurado Calificador del Concurso Ricardo Miró, portada de *Curundú* (Panamá, 1963), de Joaquín Beleño C.
- 53 *Luna verde* fue traducida, editada y vendida en Rusia sin la autorización del autor, a quien hasta el momento no le han pagado su porcentaje debido. Beleño expresa en el prólogo de *Flor de banana*, su desdén por la oferta pecunaria de los rusos, que tendría que gastar en suelo ruso. En vista de la buena acogida que tuvo su novela en Rusia —donde se transformó en la del autor latinoamericano de más éxito en cuanto a la venta de su obra— el autor muestra cierta desconfianza hacia las reacciones contra su novela por ciertas casas editoriales de Nueva York, las cuales pronosticaban "que el lector norteamericano no estaba en capacidad de leer *Luna verde*." Beleño, prólogo, *Flor de banana*, págs. 4-5
- 54 Fechas según Zenaida Pérez de Sánchez, prólogo de *Curundú* de Joaquín Beleño C., pág. 7, y Rodrigo Miró, *La literatura panameña*, págs. 192, 193.

Las tres novelas han ganado el premio Ricardo Miró, de Panamá, la primera el primer premio y, además, el primer premio del concurso centroamericano "15 de Septiembre" de Guatemala en 1950. Con *Los forzados de Gamboa* (*Gamboa Road Gang*) ganó un certificado de mérito de la Fundación William Faulkner en febrero de 1963. Entre los catorce novelistas latinoamericanos que ganaron atención en este concurso organizado para honrar a autores latinoamericanos de alguna obra distinguida nunca antes traducida al inglés, se encontraban notables figuras de la

Como ya se ha indicado anteriormente, el tema urbano con enfoque social había tardado en aparecer en la novelística panameña. El aspecto social urbano surgió con otros intereses sociales novelescos, debido al desarrollo del movimiento literario nacionalista que buscaba principalmente el regreso a las campiñas panameñas como tema preferido. Sintiendo el impulso del momento, pero sin hallarse familiarizado con la campiña nacional, Beleño —así como otros autores, entre ellos Renato Ozores— expresa el nacionalismo que siente desde un punto de vista urbano. (55) Consecuentemente, las obras de estos autores quedaron bajo el influjo de los problemas canaleros casi por definición, puesto que el panameño urbano siente mucho más que el interiorano la presencia física y económica del Canal. En 1934 publica Rodolfo (Fito) Aguilera “un conjunto de cua-

dros” donde la ciudad aparece como trampa moral para los campesinos que buscan en ella alivio económico y de la cual reciben sólo malos hábitos y degeneración moral, punto de vista que se extiende a su novela *Pasó en Panamá la Nueva* (1934). (56) El tema urbano-social lo continúa Mario Riera en su novela *La yerba* (1949), donde existe un contraste entre las miserias del campo y las del arrabal urbano. (57) También a Rogelio Sinán se le atribuye la introducción, en la literatura panameña, de la temática urbana, (58) aunque según nuestro modo de ver, el enfoque de sus novelas es artístico y psicológico y no social. En un ensayo, “Rutas de la novela panameña” (1957), Sinán defiende la realidad urbana como meritoria de ser realzada o puesta en relieve en la literatura panameña, y al mismo tiempo critica la exagerada fuga de los novelistas panameños hacia el ruralismo literario; (59) tal vez

literatura hispanoamericana, entre ellas: Eduardo Mallea, Miguel Angel Asturias, y Juan Carlos Onetti. “Distinción a novela de Joaquín Beleño.” *La estrella de Panamá* (1° de marzo, 1963), págs. 1 y 7

55 Ramón Jurado, “Itinerario y rumbo”.

56 Azcárraga, “Evolución,” pág. 68.

Véase Meneses, “Novelas de ambiente panameño,” págs. 23, 24, para una explicación sobre estas inmigraciones a las ciudades panameñas.

57 Azcárraga, “Evolución,” pág. 76.

58 Jorge Turner, prólogo de *Gamboa Road Gang*, pág. 11.

Véase Poder de María Cárdenas V., “Análisis literario de la obra novelística de Julio B. Sosa,” tesis (Universidad de Panamá, 1962), pág. 22.

59 Sinán, “Rutas”.

por el interés que demuestra en este ensayo por lo urbano, se puede justificar la atribución mencionada.

El movimiento de las masas agrarias hacia la ciudad en búsqueda de mejoras económicas lo encontramos otra vez como tema secundario en *Luna verde* de Joaquín Beleño, pero transido por el elemento anti-imperialista. (60) *Luna Verde*, se ha dicho, "representa la incorporación definitiva de las zonas urbanas a la literatura novelasca en Panamá" (61) Zenaida Pérez de Sánchez ha encomiado el realismo descriptivo de Beleño al pintar los barrios pobres de la urbe panameña:

Las descripciones son fieles y exactas. Los que hemos

vivido en los barrios bajos podemos valorarlas con acierto, porque hemos captado lo que son en sí mismas. *Luna verde* nos ha transportado nuevamente a ese ambiente plagado de miseria y de corrupción. (62)

Lo verdaderamente original para la literatura urbana panameña en *Luna verde* es que el mito del "puente del mundo" y del "centro del universo" que tanto propagan las agencias turísticas es destartalado por el autor, y la ciudad resulta ser el triste reposorio de la prostitución y de la corrupción moral. (63) Ramón Jurado explica importancia de la realidad que

60 Luis Albero Sánchez y Fernando Alegría, entre muchos, se refieren al anti-imperialismo al clasificar un vasto sector de la literatura hispanoamericana. John S. Brushwood y José Rojas Garcidueñas, *Breve historia de la novela mexicana* (México, 1959), pág. 120.

Escribe Ismael García S.: "Aunque su obra (la de Beleño) no tiene una manifiesta tendencia política, pertenece a un tipo de narración, muy común en la América hispana, que tiene por objeto principal exponer los efectos de la acción imperialista norteamericana sobre los pueblos de este hemisferio." *Historia de la literatura panameña*, pág. 166.

61 J. M. S. B., "Libros recibidos," *El Panamá América* (9 de diciembre, 1951).

Véase Cárdenas, "Análisis literario de la obra novelística de Julio B. Sosa," pág. 22.

62 Sánchez, "Sentido general", pág. 28.

63 Jean- Jacques Fleury, "Cinq Romanciers témoins de l'Amérique Centrale," tesis (Université de Toulouse, 1967), pág. 152.

"Por su alcance (*Luna verde*) traspasa los linderos tradicionales de la temática (canalera). . . . No se habla del problema visto desde afuera, ni de su influencia mediata e inmediata, sino que se derrama en la zona misma de las actividades, en la fuente inagotable del tema canalero. Convive (Beleño y sus protagonistas) con los obreros, protesta con ellos y experimenta los mismos sentimientos que sacuden las desgracias del obrero panameño en su constante bregar contra la discriminación que cambia sólo de nombre y que se eterniza mientras exista el Canal." En fin en *Luna verde* se encuentra "la situación dramática y conflictual" que la literatura panameña había callado anteriormente. Ayarza, "Influencias del canal," págs. 88, 92.

surge tremenda de las páginas de *Luna verde*: "Porque viviendo de espaldas a nosotros mismos y de cara al resplandor extraño, olvidamos que a la orilla del Canal una ciudad se aruña las entrañas". (64)

Junto con este elemento urbano muy enfatizado, encontramos en las tres novelas de Beleño el tema de la Zona del Canal como fondo y móvil principal de la trama. En sus novelas canaleras, básicamente realistas, donde hay cuadros de enfoque psicológico, de crítica política y social, Beleño teje sus temas alrededor de las influencias singulares que ejerció la Zona del Canal sobre el panameño de las décadas de los cuarenta y los cincuenta, específicamente el panameño que tenía que alternar su vida cotidiana entre el dominio norteamericano de la Zona y el de la ciudad capital de la República. De esta manera enfoca sin miedo un problema distinto que "años atrás fue tabú", (65) y novela así una fa-

ceta ancha de dolorosas realidades panameñas desde el punto de vista del que sufre los problemas que narra; en dos de las novelas usa la primera persona, técnica que le presta más subjetividad a las obras. En general se ha observado que las ideas y experiencias personales de este escritor resaltan en estas tres novelas de tema canalero. (66) Como piensa Ismael García, Beleño es un novelista que escribe "con la pasión del que se siente afectado profundamente en sus sentimientos como ser libre y como patriota". (67)

De la autenticidad de *Luna verde* de Beleño hay muchos comentarios, la mayoría de los cuales mantienen que la obra es realista. Ramón Jurado se refiere al autor como el que "a final de cuentas pidió a la imaginación lo que...era realidad". (68) Manuel O. Sisnett explica la importancia del realismo que él también le atribuye a la obra de Beleño:

64 Ramón H. Jurado, prólogo, *Luna verde*

65 Martínez, "La novelesca panameña en la década del 51 al 60," pág. 34.

66 Hacia 1939, el joven Beleño encontró empleo en la Zona trabajando en diversas obras manuales. Algunas de estas posiciones son mencionadas como parte de la acción en *Luna verde* y en *Curundú*. En *Curundú* se menciona el oficio de carpintero en la Zona, trabajo que desea conseguir Rubén Galván, el protagonista. (*Curundú*, pág. 20) El joven llega a desempeñar un trabajo de pico y pala, en Fort Clayton. En *Luna verde* el protagonista, Ramón de Roquebert, trabaja largo tiempo en construcciones de la Zona al encargo de una compañía privada, la Frederick Snare. El uso de estos trabajos en sus novelas demuestra lo mucho que se identifica el autor con sus personajes, pues él mismo mantuvo esos cargos en la Zona.

67 García, *Historia de la literatura panameña*, pág. 166.

68 Azcárraga, "Evolución" pág. 78

No dudamos que en cuanto a estilo y forma *Luna verde* podría ser superada, pero en cuanto a su fondo ella presenta páginas trágicas del cotidiano vivir panameño en la Zona del Canal, y es en esto donde estriba su verdadero valor, que por ser pura realidad no podrá ser superada fácilmente. (69)

Asimismo se afirma que *Luna verde*, documento lleno de "veracidad y de vigor", es una obra de "méritos indiscutibles"; (70) y que encierra una "realidad canalera todavía agobiante para los que logran tener conciencia de lo que somos frente a ese monstruo que nos ha dividido". (71) Carmen Azcárraga Espino resume bien la opinión de la crítica en lo que se refiere al fondo intensamente realista de las obras de Beleño al afirmar que "la situación que presentan tiene profunda realidad..." (72)

Rodrigo Miró es uno de los contados críticos que juzga con severidad la obra de Beleño:

Fracasa por inauténtico, proponiéndonos héroes de discutible panameñidad. Beleño parece no percatarse de que el tema zoneíta, fundamento de su triunfo relativo, es al mismo tiempo su talón de Aquiles. Poque limita cuando no niega las posibilidades representativas de su obra desde un punto de vista humano y ambiental. Y no se percata de ello en virtud de que su visión de lo panameño es igualmente insuficiente y parcial. Para Beleño no existen amplios sectores de la nacionalidad, por completo ajenos a su experiencia. Y la Zona del Canal es, por fortuna, una parte mínima de la realidad de Panamá, contingencia de

69 Manuel O. Sissett, "*Luna verde*, una novela de controversia," *El Panamá América*, Suplemento dominical (27 de mayo de 1951).

70 J. M. S. B., "Libros recibidos."

71 Juan Materno Vázquez, citado por Azcárraga, "Evolución," pág. 78.

72 Azcárraga, "Evolución," pág. 79.

Thirsa Ayarza afirma que no solamente los temas o el estilo sino más bien "la audacia y valentía" de exponer los problemas de Panamá le aseguran a Beleño un puesto muy especial dentro de la historia literaria de Panamá y de Latinoamérica. "Influencias del canal," pág. 149.

"Jamás un novelista panameño había encarado los problemas de los cuales Beleño se hace eco con la valentía y la fidelidad necesarias," Ramírez, "Aspectos de la novela panameña," pág. 96.

"... Joaquín Beleño C. no usa pluma para escribir, sino un escalpelo que levanta sin asco la costra de una llaga para mostrar todas sus podredumbres." Eulogia R. de Arias, "Un comentario sobre *Curandú*, la novela profética de Joaquín Beleño C.," *Lotería*, VIII (julio, 1963), pág. 71.

límites muy precisos en sus dimensiones geográficas, humanas y temporales. Por otra parte, sus complejos raciales lo han mantenido alejado de raíces sin cuyo alimento está condenada a frustrarse toda tentativa válida de representarnos. (73)

En nuestra opinión, la obra de Beleño no merece esta crítica de Miró, por las siguientes razones: Primeramente, al decir que la Zona del Canal es una parte mínima de la realidad panameña, Miró da un juicio inexacto de la realidad sociológica de Panamá. La importancia de la Zona del Canal en todos los niveles sociales del Panamá urbano es evidente. Hay estudios científicos donde se revela claramente la enorme vigencia de la Zona en todos los aspectos de la vida panameña; entre estos estudios se podrían citar los de John Biesanz y Luke M. Smith, "Race Relations in the Canal Zone", *Phylon*, XI (First Quarter, 1950), págs. 23-30; "Race Relations in Panama and the Canal Zone", *American Journal of Sociology*, Vol. 57 (julio, 1959 (págs. 7-14; John Biesanz, "Cultural and Economic Factors in Panamanian Race Relations", *American Socio-*

logical Review, (dic., 1949), págs. 772-779; "Inter-American Marriages on the Isthmus of Panama", *Readings in Latin American Social Organizations and Institutions* (Michigan State College, 1953); la obra de los esposos John y Mavis Biesanz, *Panamá y su pueblo* (México, 1961), quizás el más importante y completo de los estudios sociológicos que se han hecho en Panamá; Gustave Adolph Anguizola, "Fifty Years of Isthmian-American Relations: An Analysis of the Causes Jeopardizing Isthmian-American Friendship", tesis doctoral (Indiana University, junio, 1943); "Negros in the Building of the Panama Canal", *Phylon*, XXIX, No. 4, págs. 351-359. Casi cualquier libro de la historia de Panamá contiene por lo menos las interrelaciones más obvias entre los panameños y los zoneítas. Y existen obras como la tesis de Thirsa del Carmen Ayarza, "Influencias del Canal en la literatura panameña". (74) que demuestran hasta qué punto obran estas influencias en los niveles menos obvios.

Por otra parte, Miró no reconoce aparentemente que la obra de Beleño no sólo se refiere a la discriminación racial sino a la

73 Miró, *La literatura panameña*, pág. 193.

74 Thirsa Ayarza desarrolla las fuentes en la historia panameña de lo que ella denomina "Mentalidad Canalera," y opina de esa mentalidad que es "un síntoma innegable de nuestra realidad." "Influencias del canal," pág. 37.

discriminación por razón de la nacionalidad y de la posición social. Tampoco reconoce Miró la extensión del prejuicio racial zoneíta que afecta todas las ramas de la sociedad panameña urbana; la desconsoladora verdad se aproxima más a la observación de los Biesanz, "The average American (in the Zone) thinks of all but a few Panamanians as colored". (75) Según concluyen los Biesanz, los prejuicios de los norteamericanos se refuerzan al llegar éstos a la Zona. (76) Consciente de tales prejuicios, algunos lectores de las novelas de Beleño aprueban entre otros temas sociales, el uso del tema racial en sus obras. (77) No debe sorprendernos que el tema racial y étnico aparezca en la novelística panameña, ya que parecen haber surgido mundial-

mente incrementados en los sentimientos de solidaridad nacional y étnica. (78) Siendo éste un fenómeno contemporáneo universal, no hay por qué dudar que el lector panameño identifique con miembros de su propio grupo nacional, aun cuando sean de razas diferentes, o de que otros latinoamericanos y cualquiera en el mundo que haya tenido problemas con los Estados Unidos o con otros países imperialistas no puedan comprender estos sentimientos. La universalidad que exige Miró no tiene por qué estar circunscrita por zonas geográficas, ya que los límites geográficos tienen muy poco que ver con la universalidad espiritual. De todos modos, Miró parece contradecirse al incluir Gamboa Road Gang en una lista

75 John Biesanz, "Inter-American Marriages on the Isthmus of Panama," *Readings in Latin American Social Organizations and Institutions*, ed. Olen E. Leonard and Charles P. Loomis, Michigan State University Press, 1953, págs. 43-44, en adelante citada "Inter-American Marriages."

76 *Ibid.*, pág. 43.

77 Recientemente, un estudiante universitario panameño defendió a Beleño: "Joaquín Beleño es el escritor que se sumerge en temas, problemas y conflictos de una realidad panameña tangible. Sin temores ni reservas interpreta lo que nos traen las redes sociológicas, producto de una situación íntima y externa (Zona del Canal). Amílcar Benedetti, en "Temas Áridos," columna de Beleño en *El Panamá América* (20 de junio, 1971).

El conjunto de problemas íntimamente panameños que presenta Beleño y la forma tan increíble en que los presenta ha suscitado opiniones de Luna verde como la siguiente: "Todo su contexto está matizado de sentimientos tan panameños que juzgamos esta cualidad como uno de los más altos méritos de su autor, Joaquín Beleño." Petra Carvallo Sarmiento, "La expresión de lo social en la novela panameña," tesis, Universidad de Panamá, 1964, pág. 77.

78 James Billington (Profesor de historia en Princeton University), CBS News, "The President in Moscow," 29 de mayo, 1972, Estados Unidos.

Véase también: Anónimo "Nacionalismo y literatura en la obra de Joaquín Beleño C.," pág. i.

de las novelas que mejor representan al panameño. (79)

Sin embargo, no por el uso del tema zoneíta, sino por otras razones, como a todos los autores panameños contemporáneos que escriben sobre temas sociales, a Beleño a veces le hace falta cierta creatividad artística en sus novelas, situación bastante común en la literatura panameña por el afán de los novelistas de querer transcribir la realidad tal como la "ven". (80) El poder creativo es lo que desea otro crítico, Rogelio Sinán, para la literatura panameña:

La novela panameña que merezca llamarse como tal ha de darnos silueta, peripe-

cias, caracteres y ambientes que en todo correspondan a sus particularidades del hecho panameño. No importa que los asuntos sean rurales o urbanos: lo importante es que la fantasía poética —presencia y síntesis de la conciencia local— logre su anhelo de comunión universal. (81)

Se puede disputar si le falta o no a la obra novelística de Beleño "anhelo de comunión universal" pero no cabe duda que el autor nos da "siluetas, peripecias, caracteres y ambientes que en todo correspondan a sus particularidades del hecho panameño".

79 Miró, *La literatura panameña*, pág. 193; Miró, "Perspectivas de nuestra literatura novelesca." *Lotería*, XIII (octubre, 1968), pág. 20.

En el prólogo de la traducción rusa de *Luna verde* encontramos una opinión que, aunque de acuerdo con ciertas partes de la crítica de Miró, está atenuada por elogios: "En la novela hay algunas deficiencias literarias: en los últimos capítulos el autor se limita a describir los acontecimientos y no entra a analizar el comportamiento psicológico de Ramón y de los otros personajes. El lector tiene que adivinarlo. En su deseo por documentar su trabajo, el autor se pierde en detalles y no profundiza debidamente el carácter de sus protagonistas. Joaquín Beleño, con parcialidad, trata de analizar la vida panameña del período de la segunda guerra desde el punto de vista de los fines de la década del 40. Esta parcialidad le impide al autor comprender más profundamente las perspectivas del desarrollo social de Panamá. Lo anterior no desmerita ni disminuye el valor de esta obra apasionada escrita en defensa de los derechos del pueblo panameño." Copia de la traducción del prólogo ruso, pág. 11.

80 Azcárraga, "Evolución," pág. 90.

No es Panamá la única muestra de esta tendencia de sacrificar el arte para transcribir realidades sociológicas y políticas (véase nota 12); el equilibrio entre lo estético y el contenido social es el punto más difícil con que tiene que enfrentarse el novelista social. Roberto Esquenazi-Mayo, "Social Aspects of the Contemporary Spanish American Novel." en *Artists and Writers in the Evolution of Latin America* (University, Alabama, 1969), págs. 73-75.

Según Luis Alberto Sánchez la novela hispanoamericana pierde valor estético por ser demasiado realista. Meneses, "Novelas de ambiente panameño," pág. 13.

81 Citado por Azcárraga, "Evolución", pág. 91.

Y el hecho panameño lo ve Beleño preñado de los pequeños y grandes problemas cotidianos que se entretajan con las influencias de toda especie que emanan de la zona canalera. Estos problemas de la realidad panameña que preocupan a Beleño son: “. . . la discriminación racial, el bilingüismo español-inglés, el problema agrario y la preponderancia de los sectores oligárquicos en la conquista y dominio de la tierra”. (82) También se podría añadir los conflictos religiosos entre protestantes y católicos que reinan en conflictos de cultura general, la atracción material del dólar americano, y las influencias culturales del norteamericano ejercidas en Panamá. A la atracción material del dólar y a su influencia inmoral se refiere Ismael García, afirmando que Beleño. . .

es la voz más valiente que ha resonado por los ámbitos de nuestra literatura para plantear un estado de desintegración social y política, provocada por la falta de frenos morales de un

pueblo entregado a la adoración del dólar.(83)

El editor ruso de *Luna verde* ve este problema del culto al dólar como el problema fundamental planteado por Beleño en su novela:

Esta idolatría del oro es lo que provoca el odio del autor. . . Para él, el dólar es un monstruo que no acepta, ni leyes, ni moral, ni decencia humana; este monstruo hace lisiados morales de los hombres y los empuja al crimen. (84)

A pesar de la tentación de disertar sobre los problemas sin integrar siempre bien el material al núcleo novelesco, las obras de Beleño no son únicamente panfletos sociales y tienen valor literario permanente por varias razones. (85) Entre sus esfuerzos por lograr cierto nivel artístico en sus obras, Beleño usa ciertas técnicas vanguardistas, siendo la de más relieve el fluir a veces frenético de la conciencia, y el monólogo interior que se desvanece hacia los sueños y lo subconsciente. Esto ocurre en

82 Sánchez, prólogo de *Curundú*, pág. 8.

83 Azcárraga, "Evolución", pág. 78.

84 Copia de la traducción del prólogo ruso de *Luna verde*, pág. 8.

85 "La novela de Beleño responde a una tradición novelística de raíz revolucionaria, con frecuentes ejemplos dentro del panorama de la literatura del continente americano. Esa actitud que tiene evidentes proyecciones de carácter político, tonifica la obra de Beleño, le hace cobrar un interés muy especial por razón de los hondos problemas que la sustentan". J. M. S. B., "Libros recibidos".

Fleury comenta sobre el valor literario de *Luna verde*: "Si l'ouvrage est remarquable par sa valeur sociologique, il ne l'est pas moins par sa facture littéraire, ce qui est assez rare pour un roman si engagé." "Cinq Romanciers," pág. 156.

las novelas de Beleño especialmente en momentos en que el personaje está enfermo, agitado sexualmente, o simplemente abrumado por el calor. (86) También existen en su obra novelesca usos poéticos eficaces de metáforas y de repeticiones. (87) Además, logro artístico se puede considerar el desarrollo del personaje principal en *Curundú* (1963), y el mismo autor prefiere esta obra sobre las otras por lo más completo que resulta la personalidad del protagonista, Rubén Galván. (88) Sin mencionar la edad exacta del protagonista, nos damos cuenta de que es joven, porque el mundo, la vida del trabajador y las costumbres de los hombres lo asombran a cada paso. Vemos el mundo tal como lo va descubriendo e interpretando Rubén Galván. El éxito en presentar caracteres bien delineados es escaso en la novelística panameña contemporánea de temas sociales según Rodrigo Miró, (89) y por lo tanto el logro de Beleño resalta en las letras istmeñas. También, en la novela *Curundú* de Beleño los incidentes socio-políticos están mejor integrados con el desarrollo del personaje, a pesar de que ésta fue la primera novela escrita por el autor (aunque la tercera en ser publicada). (90) Un ejemplo de esta integración artística se puede ver en el incidente tragi-cómico del protagonista, bajo la influencia de la

86 Angel Revilla, "El calor en la prosa panameña", *Lotería*, XIII (febrero, 1968), pág. 21.

Este recurso vanguardista se había sentido en la literatura panameña a partir del año 1931 cuando se publicó una revista semanal de literatura, *Antena*, en la cual Rogelio Sinán publicó poesía vanguardista. Nada de esto era Panamá: "El sueño, el monólogo interior, manifestaciones del subconsciente explicadas por Freud, constituyen recursos de la creación estética legitimados ya en todos los medios cultos". Miró, "La literatura novelesca de la República. Breve noticia", pág. 44.

Esta renovación estética en las letras del Istmo ensanchó la técnica que más tarde incorporaría Beleño en sus obras de matices sociales.

87 Fleury, "Cinq Romanciers", págs. 156-157. Los usos metafóricos de Beleño los examina Sánchez en "Sentido General", págs. 33-38, 51-54.

88 Entrevista con Beleño, agosto de 1970.

Sánchez encuentra que Rubén Galván está bien caracterizado. "Sentido general", pág. 59.

Por el fino instinto analizador de Beleño, algunas escenas de *Gamboa Road Gang* donde las reacciones psicológicas de los prisioneros forman a veces el eje de la narración, las considera Jean-Jacques Fleury dignas de la pluma de un Jean Genet. "Cinq Romanciers", pág. 145.

89 Rodrigo Miró, portada de *San Cristóbal*, novela de Ramón H. Jurado (Panamá, 1963).

90 Entrevista con Beleño, agosto de 1970. El autor perdió el borrador, el cual no había sido entregado para publicación debido a una autocrítica demasiado severa. El desarrollo del personaje en *Luna verde* queda trunco según la opinión de Vinogradof en el prólogo a la traducción rusa de la novela, por la falta en los

marihuana, con indios Cuna o machiguas donde el desenlace lleno de tristeza y amargura resulta ser mejor cauce para la invectiva política contra las influencias norteamericanas que los discursos de estilo panfletario que inserta el autor de vez en cuando en sus obras:

. . . mucho menos podía entender por qué sus queridos tapachulis (indios) hablaban solamente inglés. . . Sólo sintió la risa de aquellos indios. . . aquellas carcajadas crueles de sus amados Susis le dejaron el corazón lleno de basura y desperdicios. (91)

En esta novela Beleño hace una crítica social más equilibrada, pues de los problemas a los cuales se refiere no le echa la culpa totalmente a los americanos, sino que con visión más amplia incluye las faltas de algunos sectores socio-económicos

panameños. Aunque no se puede negar el pesimismo con que se hilvana la obra, la crítica política en contra de los americanos en *Curundú* está más mitigada que la que se encuentra en *Luna verde*, (92) en la cual "cubre la acción un amargo pesimismo y una crítica fuerte a la potencia mundial". (93)

De los novelistas panameños contemporáneos, es sin duda Joaquín Beleño quien ha tenido mayor impacto en la escena literaria internacional. (94) Su novela *Luna verde* ha sido vertida a varios idiomas, incluso la traducción rusa publicada por la editorial Autores Jóvenes, en Moscú. (95) A pesar de algunas fallas literarias que algunos críticos le atribuyen, éstos generalmente están de acuerdo que Beleño es hoy uno de los novelistas más destacados de la República. (96)

últimos capítulos de un análisis profundo de la realidad psicológica del personaje principal. Esta falta no existe en la caracterización del protagonista de *Curundú*, y de allí, quizás, resulte un mejor logro artístico.

91 Beleño, *Curundú*, págs. 251-252.

92 *Luna Verde*, a pesar de la "violencia del resentimiento" que sorprende a Rodrigo Miró (Miró, *La literatura panameña*, pág. 193), y quizás por ella, recogió los elogios de muchos críticos.

Véase Fleury, "Cinq Romanciers", págs. 148, 149, 156.

93 Azcárraga, "Evolución", pág. 77.

94 Miró, *La literatura panameña*, págs. 192-193; Anónimo, "Nacionalismo y literatura en la obra de Joaquín Beleño C.," pág. 42.

95 Sánchez, prólogo de *Curundú*, pág. 7.

96 Miró, *La literatura panameña*, pág. 193, admite que a pesar de las debilidades que le atribuye, sus dos primeras novelas "se cuentan entre lo mejor del género en Panamá".

Sánchez, prólogo de *Curundú*, pág. 9, dice: "Joaquín Beleño C. es considerado en la actualidad como el novelista más destacado de Panamá".

2. César A. Candanedo

Datos biográficos

César A. Candanedo nació en 1906 en David, en la provincia norteña de Chiriquí, región que conoce profundamente junto con la región sureña del Darién, las cuales aparecen en sus novelas, *La otra frontera* (1967) y *Los clandestinos* (1957). Rodrigo Miró halla cierto prestigio moral en la obra de este escritor que, según él, le concede mérito a la misma. Sus impulsos generosos quizás se acrecentaron al encontrarse en regiones del país donde no alcanza la justicia, regiones que conoció minuciosamente el autor al trabajar en ellas de Inspector Sanitario. Estos contactos y experiencias fomentaron su vocación literaria, (97) y "el ejercicio literario emerge en él como resultado de las necesidades sociales, efecto que le imprime autenticidad a su arte de novelar". (98) Considera Ramón Jurado que las obras de

Candanedo encuentran sus básicos estímulos creadores en el ruralismo que apareció tan apasionadamente en Panamá; como se ha observado anteriormente en este capítulo, dicho ruralismo surgió en parte por las decepciones que acerca del futuro brindaron el canal y la ciudad, y en parte porque los que cultivaron las letras después del "descubrimiento de la patria" procedían sobre todo del interior de la República. (99)

Las dos novelas de Candanedo que hemos mencionado hasta ahora, *Los clandestinos* y *la otra frontera*, han ganado el segundo premio del Concurso Ricardo Miró. *El cerquero y otros cuentos* (1967) es una colección de cinco cuentos de Candanedo. Hay algunos que han sido publicados en revistas extranjeras. (100) Ángel Revilla alaba, como sorprendido, el sabor ancestral de los cuentos de Candanedo, en los cuales, parece que están de acuerdo lo críticos, se

Amílcar Benedetti, estudiante universitario, en una carta dirigida a varios profesores y a Joaquín Beleño C., publicada en la columna editorial de éste, "Temas Áridos", *El Panamá América* (30 de junio, 1971), afirma: "Me atrevo a señalar que el autor de "Luna verde" es, sino el más significativo, uno de los mejores novelistas con que cuenta Panamá".

- 97 Alvarado de Ricord, *Escritores panameños contemporáneos*, pág. 10; Rodrigo Miró dice de *Los clandestinos*: "desnuda crónica de la vida de los hombres introducidos ilegalmente al Darién, casi siempre colombianos del Chocó..." *La literatura panameña*, pág. 187.
- 98 Ricardo Segura, "La otra frontera, nueva etapa en el desenvolvimiento del género novelesco panameño", tesis, (Universidad de Panamá, 1962), pág. 3.
- 99 Jurado, "Itinerario y rumbo".
- 100 Alvarado de Ricord, *Escritores panameños contemporáneos*, pág. 10.

manifiesta lo mejor de su talento literario. (101)

Reseña de las novelas

La segunda novela de César Candanedo, *La otra frontera*, empieza narrando las vicisitudes de un grupo de campesinos evacuados de sus hogares con la construcción del canal, pero continúa con otros temas de explotación del campesino, del cholo y del pobre en general, por los norteamericanos y otros representantes del materialismo. Aunque estas partes de la novela no tienen nexos directos con el canal, el canal es el hilo que hilvana la obra, pues la explotación en la zona canalera facilita en el Istmo la creación de empresas dignas hijas del canal que se convierten a su vez en poderosos brazos del imperialismo. (102) Cuando Candanedo escribe sobre la explotación que perpetúan las compañías bananeras, el autor utiliza un área de literatura de protesta no muy común

en Panamá. La temática bananera ha sido más bien de interés para autores de países como Guatemala, Costa Rica y Honduras. (103)

La novela de Candanedo se divide en cuatro partes principales. La primera parte tiene que ver con los campesinos que fueron expulsados de los terrenos que se usaron para crear el Lago Gatún, cuyas aguas llenan el canal y sus esclusas. (104) Por vía de un personaje —Juan Cancio (quien jura en la primera parte seguir la labor de librar a sus compatriotas de los explotadores extranjeros y nacionales)— el autor logra unir las últimas partes de la novela con la primera. (105)

Una de las técnicas estructurales que usa Candanedo en *La otra frontera* es introducir un personaje o acontecimiento de muy cerca, se podría decir casi como un “close-up” cinematográfico, para después volver a un punto temporal anterior y explicar lo que acaba de ver el lec-

-
- 101 Angel Revilla, *Panamá literario actual*, pág. 90; Alvarado de Ricord, *Escritores panameños contemporáneos*, Miró, *La literatura panameña*, pág. 187.
 - 102 Candanedo, *La otra frontera*, pág. 92.
 - 103 Avila, “Las compañías bananeras”, *Lotería V* (agosto), pág. 128.
 - 104 El tema de la evacuación del área de Gatún, aunque con diferente enfoque, es el énfasis principal de la novela canalera histórica de Gil Blas Tejeira, *Pueblos perdidos*.
 - 105 Al salir los evacuados de la zona canalera para volver a empezar en el norte del país donde no llegaron los brazos poderosos de los norteamericanos, la unidad de acción se quiebra repentinamente. El tema canalero se vuelve a ver solamente en las referencias que hacen algunos personajes a las fincas bananeras poderosas de Chiriquí como “otro canal”.

tor. (106) Respecto a esto, una de las opiniones sobre estilo que hace Angel Revilla de *El cerquero* y otros cuentos se puede aplicar igualmente a la novela *La otra frontera*.

Interrumpe la narración en momentos oportunos para introducir el "quid" del relato. A veces construye sin conexión aparente: y es que los reflejos del pensar saltan a cada paso. Es todo un valor la humanización que logra en los objetos inertes (en este caso, piedras o animales). Así, de la mano nos prepara el ambiente. (107)

Otros valores artísticos de la obra también gozan de una crítica favorable. Las descripciones de los paisajes tropicales que varían de lugar a lugar se encuentran en una prosa excelente. (108) El estilo de Candanedo lo llama Miró, directo y simple.

(109) Los diálogos viriles, (110) son además naturales; muchas veces son cortos, adecuados a los personajes. (111)

Aunque Rodrigo Miró (112) caracteriza a Candanedo como regionalista, quizás por sus conocimientos a fondo de dos grandes regiones panameñas, se puede considerar a este novelista, gracias al tema anti-imperialista, y especialmente por las invectivas contra los grandes monopolios bananeros y el capitalismo, como autor de protesta social y opinión de José Mancisidor, escrita en México en 1951, podemos darnos cuenta de la importancia que se da en ciertos secretos a la novela *Los clandestinos* por la crítica en ella del capitalismo sin frenos:

. . . inquietante novela que el autor sitúa en Panamá, pero cuyo escenario y cuyos personajes nos salen al paso en todas las encrucija-

106 En Candanedo, *La otra frontera*, pág. 118, hay un ejemplo de esta técnica del autor.

107 Revilla, *Panamá literario actual*, pág. 90.

108 Alvarado de Ricord, *Escritores panameños contemporáneos*, pág. 10.

109 Miró, *La literatura panameña*, pág. 187.

Ismael García describe el estilo de Candanedo con palabras parecidas a las de Miró, aunque refiriéndose únicamente a sus cuentos y a *Los clandestinos*. *Historia de la literatura panameña*, pág. 153.

110 Alvarado de Ricord, *Escritores panameños contemporáneos*, pág. 10.

111 Ismael García comenta que Candanedo, en *Los clandestinos*, no repara "... en la crudeza del lenguaje". *Historia de la literatura panameña*, pág. 153. Así mismo ocurre en *La otra frontera*.

En cierta ocasión el autor arregla la trama de manera que un estudiante pueda llegar a hablar con elegancia y ennoblezca elocuentemente las ideas sociales a las cuales alude; este personaje representa a las masas y a los ideales, pero por tener más cultura puede expresar en un estilo superior lo que solamente pueden sentir los otros de su grupo. *La otra frontera*, págs. 226-230.

112 Miró, *La literatura panameña*, pág. 187.

das del mundo decadente en que vivimos, como el signo de una oscura época de la cual hablarán las generaciones del futuro como de una época vergonzosa regida por el absurdo, cada día más absurdo, capitalista. (113)

Miró juzga que lo que quiere enfocar el autor en sus obras es el dilema de "la humanidad que puebla esas regiones" (Chiriquí y El Darién). (114) Elsie Alvarado de Ricord piensa que "una conciencia social beligerante da sentido a su producción, que aúna el ideal artístico con el de las reivindicaciones de los humildes", y añade que los problemas económicos, los infortunios co-

lectivos son los resortes que mueven la acción. (115) El rasgo colectivo de sus personajes pone de relieve los problemas sociales que el autor quiere revelar en sus novelas. (116)

El testimonio social de Candanedo lo pone a prueba Baltazar Isaza Calderón al considerarlo exagerado, como rasgo naciente de parte de Candanedo de "recargar las tintas sombrías". Isaza compara *Los clandestinos* de este autor con el *Huasipungo* ecuatoriano de Jorge Icaza, y es cierto que el autor no se acobarda frente a "la desnudez de los temas", como observa Ismael García S. (117)

113 Portada de *Los clandestinos* (Panamá, 1957), de César Candanedo.

114 Miró, *La literatura panameña*, pág. 187.

115 Miró, *La literatura panameña*, pág. 187.

116 Miró y Alvarado de Ricord escriben lo siguiente sobre los valores sociales y el sentimiento de colectividad que abundan en la obra de Candanedo: "La obra de Candanedo nos gana sobre todo por su valor testimonial por su intención reparadora, por su profunda comprensión del medio que retrata y la autoridad moral de su persona". Miró, *La literatura Panameña*, pág. 187; "Los personajes no se destacan por sus rasgos únicos; no son héroes, sino hombres comunes que se identifican en sufrimientos, aspiraciones y conducta, se mueven casi anónimamente y se enfrentan a los grupos antagónicos igualmente compactos, representados también en algunos personajes simbólicos que sintetizan todas las características colectivas correspondientes a su ubicación social". *Escritores panameños contemporáneos*, pág. 10.

117 García, *Historia de la literatura panameña*, págs. 153-154.

En las miserias abochornadoras que se relatan en *La otra frontera*, especialmente las de los indios casi mudos que no comprenden bien el odio que sienten y que descargan sobre sí mismos, en vez de hacerlo sobre los culpables, se encuentran muchos puntos de comparación con *Huasipungo*.

*El crecimiento rápido de la población
y la satisfacción de las necesidades
básicas en América Latina*

Ponencia preparada para la Reunión Paralela a la Conferencia General de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, sobre "Población y Desarrollo en América Latina", patrocinada por El Colegio de México y el Banco Interamericano de Desarrollo, México, D. F., agosto 4-6 de 1977.

**EL CRECIMIENTO RAPIDO
DE LA POBLACION Y LA SA-
TISFACCION DE LAS NECESI-
DADES BASICAS EN AMERI-
CA LATINA***

Advertencia Necesaria.

El título, aparentemente simple, del presente documento parece desafiante si no sugestivo debido a la relatividad de ciertas frases y términos envueltos que obligan a una especificidad en el uso de los mismos presuntamente innecesaria a primera vista. Así la rapidez del crecimiento de la población merece una consideración más detenida,

especialmente si se advierte que tras su asociación con satisfacción de necesidades puede existir subyacente hipótesis de causalidad entre aquél y diferentes situaciones que caracterizan al estado de subdesarrollo. Cabe preguntarse entonces, ¿con respecto a qué fenómenos o circunstancias es rápido el crecimiento de la población?; ¿es rápido ahora con respecto al Siglo XIX, la primera mitad del Siglo XX, la primera y/o segunda décadas de desarrollo de Naciones Unidas o con respecto al crecimiento esperado hasta el Año 2000, o después de éste? ¿Lo

* Preparado por Hildebrando Araica A., Asesor Regional de Naciones Unidas para la Encuesta Mundial de Fecundidad en América Latina y el Caribe. El autor expone sus puntos de vista personales, los que no necesariamente son compartidos por la institución para la cual trabaja, ni por el programa específico en el cual se desenvuelve.

es acaso con respecto a los recursos reales o potenciales disponibles para alcanzar, a través del desarrollo, niveles de vida compatibles con una existencia decorosa, feliz y completa? Ciertamente las anteriores interrogantes, y otras similares que podrían plantearse en relación con el carácter relativo del término "rápido" se aplicarían esencialmente al total de la población, ya se trate de América Latina o de países que constituyen a ésta. Parece necesario precisar ésto porque referir la rapidez del crecimiento a subpoblaciones daría lugar a complejas polémicas —y tal vez discusiones estériles— en torno a la asociación de ritmos de incremento demográfico con ventajas y desventajas en situaciones coyunturales.

Por otra parte, si la consideración de la frase "crecimiento rápido" abre diversas posibilidades de interpretación, otro tanto podría ocurrir con la "satisfacción" de las "necesidades básicas". La percepción de diferentes individuos o grupos (incluso los mismos en distintos momentos o circunstancias) de una misma necesidad de igual naturaleza recorre amplias gamas de matices que en rigor exigirían relacionar la noción de satisfacción con normas convencionales. Evidentemente, en muchos casos tales normas pueden confundirse con objetivos de políticas que descansan sobre aspiraciones o

posibilidades reales que varían en función de diferentes variables.

Una muestra a favor de las divagaciones alrededor de los conceptos aplicables al crecimiento rápido de la población y la satisfacción de las necesidades básicas quizá lo constituyen las respuestas dadas por los gobiernos latinoamericanos a la Tercera Encuesta de Naciones Unidas a los Gobiernos sobre Población y Desarrollo. Por ejemplo, al intentarse conocer cómo perciben los gobiernos la tasa de incremento natural de sus respectivas poblaciones, cuatro países consideraron deseable una más alta, diez estiman satisfactoria la tasa observada y trece consideran deseable un ritmo de crecimiento más bajo. En términos de población puede calcularse que en 1976, el 10% de la población de América Latina vivía en países cuyos gobiernos consideran que sus tasas de incremento deberían ser más elevadas, 53% en países que estiman satisfactoria sus tasas actuales y 37% en países donde se opina que las tasas de crecimiento natural deberían ser menores. Realmente, no sería extraño encontrar en categorías contiguas, y acaso en las tres, casos de países con ritmos de aumento de sus poblaciones muy semejantes, o de países que consideran satisfactorios los mismos, pero que reconocen la existencia de problemas generalmente asociados a

los crecimientos más altos. (1)

Pero dejando de lado estas consideraciones que podrían ser criticadas como sutilezas, es necesario señalar el gran reto que plantea la producción de la información para el desarrollo que exige el tratamiento del tema. Se requieren datos detallados y fidedignos que permitan detectar cambios relevantes en áreas como la alimentación, educación, salud y vivienda —consideradas aquí necesidades básicas— y calificar grados de satisfacción en las mismas. La debilidad de los datos disponibles y la inexistencia absoluta de los mismos en ciertos casos son rasgos típicos del sub-desarrollo que también conspiran contra la necesaria labor de evaluar la satisfacción de las necesidades básicas vinculadas al crecimiento demográfico en América Latina.

Para los propósitos del presente documento se considerará "rápido" todo ritmo de aumento que implique la duplicación de la población en períodos iguales o inferiores a una generación. Por lo tanto, cada vez que tal vocablo se usa para calificar la velocidad del incremento demográfico se estará haciendo referencia a casos caracterizados por tasas de crecimiento de

2.45% o más. (2). En los párrafos que siguen se examinará el crecimiento demográfico latinoamericano en la post-guerra y proyecciones hasta el Año 2000. Tal examen sin embargo, debe practicarse teniendo en cuenta cambiantes realidades que constituyen el contexto en el cual se produce el fenómeno demográfico.

Introducción.

Nuestro planeta es actualmente muy distinto al que conocía la humanidad al salir de la fragosidad, destrucción y miseria provocadas por la Segunda Guerra Mundial. La polarización ideológica de naciones, el nacimiento de nuevos Estados, el desarrollo de la Física Nuclear, la Aeronáutica, la Navegación Espacial y el constante progreso de las Ciencias Bio-médicas y en general la progresiva aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo económico y social son apenas un puñado de hechos reveladores de los profundos cambios que han alterado la vida en nuestra sociedad humana durante las últimas tres décadas. Por otra parte, el hecho concreto de que la Tierra alberga hoy a más de 1,500 millones de seres más que los que existían hace 32

1 E/C.N.9/324, "Concise Report on Monitoring of Population Policies", XIX Sesión Population Commission of the United Nations. 19 Nov. 1976.

2 Una población cuya tasa anual de crecimiento asciende a 2.5% se duplica en el término de 28 años, según puede verificarse a través de la expresión: $2 = e^{2.5t}$ en la cual e corresponde a la base de los logaritmos naturales y t es el tiempo en años.

años sintetiza el caudal de descubrimientos y transformaciones que ha conocido la humanidad y está inexorablemente ligado a la heterogeneidad de situaciones económicas, sociales, políticas, ambientales y de todo tipo actualmente reinantes.

Los países que constituyen América Latina también han vivido una sucesión de experiencias de variada gama e intensidad. Convulsiones de raíces socio-económicas hicieron brotar un primer Estado Socialista y han estado vinculadas a numerosos cambios violentos del poder político, sometiendo a difíciles pruebas a las instituciones sociales. En el aspecto económico la existencia de una situación de dependencia que tiende a agudizar múltiples problemas sociales, entre los que cabría destacar los relacionados con el aprovisionamiento y consumo de alimentos y condiciones deficitarias en salud, educación y habitación, ha determinado cambios de actitudes, nuevos enfoques, formulación de estrategias y programas y el desarrollo de esfuerzos cooperativos conjuntos en los cuales la acción internacional ha desempeñado un importante papel promotor y coordinador.

En este sentido merece destacarse la función cumplida por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que desde

los primeros años de la post-guerra se entregó a la tarea de despertar la conciencia de Nuestra América acerca del origen y carácter de las principales dificultades económicas afrontadas. Los análisis y proyecciones del desarrollo económico y social fueron un primer paso trascendental en nuestros países. Luego siguieron esfuerzos concertados en materia de sustitución de importaciones, planificación del desarrollo, industrialización, fomento y desarrollo de la integración económica mediante mercados comunes y realización de estudios sobre distribución del ingreso. Todo este esfuerzo mancomunado se ha producido en el marco de un proceso de inversiones directas extranjeras calificado como grave por Prebisch hace algunos años. (3) Estas inversiones, que constituyen una expresión material de la dependencia antes mencionada, han tendido a prolongar una inferioridad tecnológica nacional, han absorbido empresas nacionales de tecnología relativamente avanzada, debido a dificultades crediticias o a que sus ejecutivos tienen más vocación de rentistas que de empresarios, y han acentuado el estrangulamiento exterior por medio de remesas financieras incontroladas. "El traspaso de empresas nacionales a control extranjero despierta una preocupación muy aguda cuan-

3 Prebisch, Raúl: Transformación y Desarrollo: la gran tarea de América Latina. ILPES, Santiago de Chile, 1970. p. 111.

do se adoptan desde el extranjero ciertas decisiones importantes para la vida nacional. Esto también concierne a empresas existentes y, muy especialmente, a las que de larga data explotan recursos naturales. Ha comenzado aquí una evolución muy significativa en aquellos casos en que un país procura encontrar por negociaciones arreglos que le permitan llegar inmediatamente —o en un período prudencial de tiempo— al control nacional. También preocupa el avance de la inversión extranjera en la vida bancaria de un país y la transferencia a manos extranjeras de establecimientos bancarios ya existentes. El banco o la sucursal bancaria extranjera tiene una función específica y limitada cuando se vinculan a operaciones de inversión extranjera o de comercio exterior. Pero su extensión a otras actividades crea innecesariamente problemas que es aconsejable caudelar a tiempo. Hay legislaciones muy previsoras en esta materia y acaso la más severa sea la de los Estados Unidos, no sólo en cuanto a la transferencia, sino al establecimiento de bancos extranjeros". (4)

América Latina, pese a dificultades emanadas de relaciones injustas de intercambio al nivel internacional, procesos inflacionarios, desempleo y subempleo,

limitada capacidad de exportación y escasez de capital ha tenido progresos sociales significativos en áreas como educación, salud, habitación y alimentación aunque cabe reconocer la existencia de agobiantes déficits en las esferas mencionadas y de serios obstáculos que dificultan el acceso popular a los beneficios que deben derivarse del proceso de desarrollo. Por otro lado, la inusitada alza del precio del petróleo frenó bruscamente el período de progreso económico de la mayoría de los países de la región también afectados por las considerables alteraciones adversas de sus términos de intercambio. Con la caída de los precios de los productos primarios y la sostenida alza de los productos esenciales importados la tasa de crecimiento del producto por habitante ha disminuido significativamente. Asociados a los problemas insuperados aún del sub-desarrollo latinoamericano, se han dado originales procesos de urbanización acompañados de la aparición de "poblaciones marginales" social, económica y políticamente. "La existencia de barriadas o sectores urbanos marginales no debe considerarse un fenómeno reciente en la estructura ecológica de las principales ciudades de América Latina, ya que parecen haber crecido paralelamente a las grandes ciudades, sobre todo en el pe-

4 Prebisch, Raúl, Op. Cit. p. 111.

río de post-guerra". (5) En realidad, ha sido la forma utilizada por el campo para penetrar en las ciudades, ya que éstas no han irradiado su progreso a aquél. El resultado aparente en numerosos casos es una urbanización que es verdadera caricatura de modernización. Más aún, nuestras urbes parecen no haber sido capaces de absorber sus crecientes fuerzas de trabajo propias ni de incorporar la gente desplazada del campo debido a razones económicas y sociales y que se ve obligada a sobrellevar una dura vida de inestabilidad e inadaptación en cinturones de miseria y tugurios de barriadas marginales. La insatisfacción e impaciencia de estas capas de nuestras sociedades urbanas y los amplios sectores campesinos marginados a los que es preciso extender el bienestar que parcialmente se ha obtenido reluezan la idea de que no cabe la complacencia en América Latina. (6)

Es en medio de la realidad histórica someramente esbozada en los párrafos anteriores que se ha producido en esta parte del Mundo el fenómeno de expansión demográfica acelerada que alcanzó hace algunos años magnitudes jamás conocidas por la humanidad. Más adelante se ocupa el presente documento de

describir ciertos aspectos de la evolución demográfica de América Latina desde la post-guerra hasta los años 70 y se comentan perspectivas hasta el año 2000. Esta parte constituiría el trasfondo del examen de las necesidades en materia de educación, salud, alimentación y habitación que se abordará finalmente.

La Población de América Latina en la Post-Guerra.

Al concluir las hostilidades de la II Guerra Mundial el conocimiento de la dinámica, distribución y composición de la población de los países de América Latina era poco menos que fragmentario e impreciso. En nueve de ellos la última información censal se remontaba a años anteriores a 1940 y en cuanto al número de años transcurridos desde el levantamiento del último censo sobrepasaba el cuarto de siglo. Conocer el tamaño, crecimiento y características de la población constituía una necesidad imperiosa y planteaba un reto formidable a las organizaciones estadísticas del continente. La necesidad emanaba de las interrogantes que el Mundo se planteaba acerca de la existencia de regiones menos desarrolladas capaces de asimilar a desplazados y refugiados, condiciones sa-

5 Comisión Económica para América Latina, "El Desarrollo Social de América Latina en la Post-Guerra". Documento E/CN.12/660 del X Período de Sesiones celebrado en Mar del Plata, Argentina, 1963. p. 69.

6 Prebisch, Raúl, Op. Cit. p. 14.

nitarias de tales regiones y recursos naturales en las mismas y su capacidad agrícola para alimentar a los habitantes ya existentes y a los que eventualmente se agregaran. El desafío lo representaba la ejecución de una empresa conjunta de carácter hemisférico que contemplase un mínimo interamericano de comparabilidad de los resultados a base de conceptos y tabulaciones comunes. El Programa del Censo de las Américas de 1950 fue la respuesta hemisférica a la necesidad y al reto antes mencionados. Este esfuerzo, jamás emprendido, marcó un hito en materia de cooperación técnica y entendimiento entre las naciones de este continente. "Todas las naciones de este hemisferio, exceptuando dos de ellas, levantaron un censo de recursos humanos a mediados del presente siglo o muy cerca de dicho período". (7)

Gracias al Programa del Censo de las Américas de 1950, al mejoramiento gradual de la cobertura y calidad de las Estadísticas Vitales y la realización de encuestas aplicando muestras probabilísticas, seguidos de esfuerzos censales alrededor de 1960 y 1970 ha sido posible disponer de una documentación demográfica básica para examinar la po-

blación de América Latina en la post-guerra. Hace una década señalaba Carleton (8) que de acuerdo con estimaciones de la CEPAL para 1950 y 1960, la población de las repúblicas latinoamericanas había aumentado durante ese período en 32% al pasar de 156 a 205 millones, en lugar de 28% que para esos mismos años daban estimaciones previas. Tal incremento (equivalente a una tasa anual de 2.8%) hacía de la América Latina, sin duda alguna, la región de más rápido crecimiento del mundo aventajando claramente a Oceanía (26.9%) y al Asia sudoccidental (28.3%). Durante ese período los únicos países que no crecieron "rápidamente", según el criterio adoptado en el presente documento, fueron Argentina, Uruguay, Chile, Cuba, Bolivia y Haití. En los dos últimos casos la "baja" tasa estimada se vincula fundamentalmente con niveles muy elevados de mortalidad, acaso los más altos del continente a la sazón. Los países tropicales de América del Sur, junto con México, República Dominicana y Costa Rica crecieron a un acelerado ritmo de 3% por año cuando menos y son los responsables del extraordinario aumento demográfico de la región en el intervalo considerado.

7 Instituto Interamericano de Estadística, "Relato del Censo de las Américas de 1950", Washington, F.E.U.U., 1953, p. 2. Los dos países que no levantaron censos fueron Uruguay y Perú.

8 Carleton, Robert O.: "Crecimiento de la Población y Fecundidad Diferencial en América Latina". CELADE.

La conjunción de altos niveles de fecundidad con una mortalidad declinante explicarían el fenómeno, aunque cabría añadir en los casos de Venezuela y en menor medida de Brasil la influencia de corrientes migratorias.

Puede agregarse que de conformidad con proyecciones elaboradas en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (9) la población de América Latina continuó creciendo durante la década comprendida entre 1960 y 1970 al mismo ritmo de 2.8% anual. En realidad, únicamente los países que ya habían iniciado un descenso de su fecundidad registran tasas de crecimiento menores durante los años 60. Venezuela y Brasil, donde también se observan tasas de crecimiento demográfico menores que en la década anterior revelan la influencia del menor flujo de inmigrantes hacia los mismos. Todo el resto de los países latinoamericanos aceleró su incremento y lo mismo que Brasil y Venezuela constituyen casos de "rápido" crecimiento. Se destacan prominentemente los países del Istmo Centroamericano, Panamá y México (Mesamérica) cuyo conjunto creció a razón de 3.2 anualmente, si-

guiéndole los países templados de la América del Sur registraban la más baja tasa de crecimiento demográfico con 1.8 por ciento. Antes de la Segunda Guerra Mundial la América Latina había estado creciendo a una tasa anual de 2% y las diferencias entre las intensidades de cambio no eran tan dispares entre sus sub-regiones. Al parecer, los descubrimientos de la Medicina y los progresos en materia de organización de servicios de Salud que se habían acumulado hasta entonces no habían podido ser extendidos a las áreas menos desarrolladas del mundo, acaso por las conmociones producidas por la crisis económica de los años 30, o por las ocasionadas por el gran conflicto bélico de los años 40. Realmente, la velocidad que adquirió el crecimiento demográfico entre 1950 y 1960 y luego entre este último año y 1970 parece señalar a su vez la rapidez con que aquellos avances médicos y sanitarios fueron divulgados, aceptados y aplicados por nuestros países y la influencia de toda una constelación de efectos derivados de un crecimiento económico que empezaba a dar signos de pujanza. (10)

9 Centro Latinoamericano de Demografía, Boletín Demográfico No. 17. Año IX, Santiago de Chile, 1967. págs. 9 y 10.

10 Entre 1960 y 1970 en sólo dos países la tasa de crecimiento del Ingreso Nacional per cápita fue inferior a 2.0% anual. Al final del período se observaban, sin embargo cuatro casos de países con un ingreso per cápita inferior a los 250 dólares americanos al año: Haití, Paraguay, Bolivia y Honduras. Véase América en Cifras 1974, Instituto Interamericano de Estadística, Washington, D. C. 1975. págs. 39-41.

Mortalidad.

En los años inmediatamente anteriores a la Segunda Guerra Mundial, muchos países latinoamericanos tenían una elevada mortalidad caracterizada en tasas brutas por mil habitantes superiores a 20 y se estimaba entonces que la vida media al nacer era de unos 40 años apenas. La importación de técnicas y medicamentos y otros factores se conjugaron para producir descensos espectaculares en la mortalidad que se resumen en tasas brutas de mortalidad de 15 por mil entre 1950 y 1955 y de sólo 10 por mil en el quinquenio comprendido entre 1965 y 1970 que, como se vio, aceleró el ritmo de incremento demográfico. No podrían deducirse, obviamente, de estas cifras condiciones de salud similares a las que prevalecen por ejemplo en Europa donde también se observa en este último período una tasa bruta de mortalidad del mismo orden de magnitud que el estimado en América Latina, toda vez que es bien conocida la influencia de la estructura por edad en esa medida. Sin embargo, el descenso de la mortalidad en América Latina es inobjetable, ya que la esperanza de vida al nacer se elevó a 52 años en los años 1950-1955 y pasó a 60 años en el período 1965-1970. Es interesante señalar que a medida que pasa el tiempo las diferencias de mortalidad entre las áreas de América Latina han ido

desapareciendo, al punto que sólo había una diferencia de seis años entre la esperanza de vida más alta y la más baja. No obstante, es prudente considerar con la mayor cautela cualquier información sobre mortalidad en la región porque la misma, aparte de no ser oportuna suele adolecer de serias fallas. Basta al respecto examinar la última edición del Anuario Demográfico de Naciones Unidas, 1974, cuyo tópico especial está justamente dedicado a las estadísticas de mortalidad, para comprobar la pobreza y limitaciones que imponen los datos allí publicados. De cualquier modo impacta ver que alrededor del año 1972 en siete de los quince países para los cuales aparece información oficial en la publicación mencionada, las muertes causadas por enfermedades infecciosas y parasitarias absorben cuando menos el 17% del total de defunciones. Esas muertes tan vinculadas a problemas de desnutrición y saneamiento del medio ambiente adquieren valores inusitadamente elevados en países con una importante población autóctona como Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia, lo que acaso sugiere los estratos de nuestras sociedades más afectados por desigualdades y expuestos a una pobre existencia y muerte precoz.

Fecundidad.

Todos los indicadores señalan a la América Latina como una región de elevada fecundidad.

Antes de la Guerra se estimaba que su tasa bruta de natalidad podría variar entre 40 y 45 por mil habitantes. Para el período 1950-1955, cuando ya se disponía de más y mejor información, se estimaba una natalidad de 41 por mil, siendo el valor más bajo en la América del Sur Templada, con 27 por mil, y los máximos valores los alcanzaban los países del Istmo Centroamericano y México (Mesoamérica) y América del Sur Tropical con 46 y 45 por mil habitantes, respectivamente. En los años 60 cobró impulso la difusión de informaciones sobre anticoncepción y se produjo un notable cambio en actitudes frente a la procreación, en parte, nuevamente como consecuencia de influencias foráneas directas e indirectas, que han quedado reflejadas en un descenso de la fecundidad que se observa en los años 1965-1970 y que al parecer tiende a extenderse y acentuarse en la actualidad. En los años señalados la natalidad de América Latina se redujo a 37 por mil y sólo Mesoamérica superaba el nivel de 40 por mil. Los países de América del Sur Templada registraban la más baja natalidad con un 24 por mil, siguiéndole los países del Caribe con 35 por mil y la América del Sur Tropical alcanzaba una natalidad de 39 por mil habitantes.

Como consecuencia de la alta fecundidad que caracterizó a la generalidad de los países de América Latina, ésta tiene aún en 1970 el perfil de una región demográficamente muy joven. En efecto, el 43% de su población era menor de 15 años de edad y sólo cerca de cuatro por ciento tenía 65 años y más de edad. La alta carga de dependencia (relación de población en edades potencialmente inactivas a población en edades potencialmente activas), que se deriva de las cifras señaladas es evidente. Como es de suponer por la información mencionada respecto de la fecundidad, los más altos porcentajes de población joven y dependiente se observan en los países de Mesoamérica y en los de América del Sur Tropical. (11)

Ultimamente se ha ido acentuando la tendencia a prestar mayor atención al crecimiento urbano de América Latina al comprobarse que las ciudades al recibir cuantiosas corrientes migratorias absorben gran parte de la fuerza de los elevados crecimientos vegetativos de los sectores rurales. El desorden de este *laissez-faire* demográfico asociado a la idea de "crecer primero y distribuir después" tiene consecuencias nocivas cuyas raíces nacen del mismo medio que genera las desigualdades en la dis-

11 En América Latina la razón o carga de dependencia tiene un valor de 87%, mientras que en África se eleva hasta 90% y alcanza su valor más bajo en la URSS y Europa donde vale sólo 57%.

tribución del ingreso. Entre 1950 y 1960 la población de América Latina aumentó en 50 millones de habitantes, pero apenas un tercio de ese aumento correspondió a las áreas rurales, pese a que en las mismas residía más gente que en las ciudades. (12) En verdad, durante el lapso mencionado la población urbana aumentó en un 56%, mientras la rural sólo creció en un 17%. Para el año 1970 la población urbana superaba ya a la rural numéricamente y los grados de urbanización de las sub-regiones eran los siguientes: América del Sur Templada 74.2; Mesoamérica 55.6; América del Sur Tropical 50.6 y el Caribe 38.8%. Como contraste acaso resulte interesante destacar que en 1970 se estimaba que Oceanía tenía un grado de urbanización de 75% y Asia apenas un 21%.

“Con relación a la experiencia histórica en Europa y Norte América, en América Latina los niveles de urbanización son muy altos comparados con los niveles de industrialización. En parte, como una consecuencia de estos factores, las tasas de desempleo y de subempleo en América Latina son extremadamente altas. Además el crecimiento industrial que se está realizando en la región es relativamente intensivo, y es por eso que absorbe sola-

mente una pequeña cantidad de obreros. Mientras que los obreros europeos y norteamericanos en su mayoría se dirigieron a las ciudades en busca de empleos más seguros y mejor rentados, los obreros latinoamericanos parecen ir a las ciudades debido a la ausencia de cualquier tipo de trabajo en las áreas rurales”. (13) Este fenómeno no parece tener trazas de disminuir y es el que explica el crecimiento excepcional de las ciudades de un millón o más de habitantes, que en 1970 ya absorbía un 33% de la población total, porcentaje sólo superado por América del Norte. Esta acumulación acelerada del crecimiento demográfico, sea éste rápido o no, en concentraciones urbanas con situaciones ya deficitarias en diversas esferas como alimentación, salud, educación y habitación, añade una nueva dimensión a los problemas de población que deben ser enfrentados más temprano que tarde por medio de acciones coherentes dentro del marco de políticas y programas nacionales de desarrollo económico y social. Las necesidades que emanan de un rápido crecimiento demográfico difieren de un país a otro tanto por los niveles de satisfacción alcanzados, recursos disponibles, estilos y políticas de desarrollo, etc., como por la

12 Carleton, Robert O. Op. Cit. p. 21.

13 Cardona, Ramiro y Simmons, Alan: “Hacia un Modelo General de la Migración Interna en América Latina.” Population Reference Bureau. Oficina Regional para América Latina, Bogotá, 1974. p. 4.

naturaleza de los factores que lo determinan. Los problemas que enfrentó Venezuela entre 1950 y 1960 cuando su población creció a casi 4% por año debido tanto a su alta fecundidad como al recibo de miles de extranjeros, concentrados éstos en ciudades, fueron de categoría distinta a los de Costa Rica, que en el mismo lapso creció también muy rápidamente, pero sobre todo por la avalancha de niños productos de su elevada natalidad. También son evidentemente diferentes los problemas de satisfacción de necesidades básicas en países como Panamá y Paraguay con rápidos y muy similares ritmos de aumento de sus poblaciones, pero con grados de urbanización dispares.

La Situación Actual.

Al iniciarse el último cuarto del Siglo XX la América Latina se encuentra con más de 300 millones de habitantes, creciendo rápidamente, con más del 40% de su población menor de 15 años de edad, una fecundidad global de más de 5 hijos, vida media al nacer de 61 años, grado de urbanización de 60% y una densidad demográfica de 16 habitantes por kilómetro cuadrado, ocultando todas estas cifras medias algunos agudos contras-

tes. Por un lado están, por ejemplo, Argentina, Uruguay, Chile y Venezuela con poblaciones urbanas del orden de 80%, esperanzas de vida al nacer de 66 años o más y los más bajos niveles de fecundidad, excepto Venezuela, y en el otro extremo están países como Haití, Guatemala, Bolivia, Paraguay y Honduras con niveles de urbanización inferiores a la mitad de los primeros, fecundidad que es casi el doble y mortalidad, con la excepción de Paraguay, sintetizadas en esperanzas de vida al nacer que fluctúan entre 47 y 53 años. El resto de América Latina representa, obviamente condiciones intermedias. La situación someramente descrita se da en el marco de procesos inflacionarios de distinta intensidad, creciente endeudamiento, encarecimiento desproporcionado de la satisfacción de necesidades energéticas, (14) dificultades todas que en la mayoría de los países está recayendo su atención en regímenes militares cuyas tácticas y estrategias están a plena prueba. El reto mayor que enfrentan en terrenos demográficos, estas nuevas clases de liderazgo no es el rápido crecimiento de la población, sino su distribución asociada con la perpetuación de la pobreza en el campo y tugurios urbanos.

14 Únicamente Venezuela, Ecuador, Colombia y Bolivia no son importadores netos de petróleo. Los demás países, aunque exploten su petróleo dependen de la importación. Véase Anexos 6 y 7 para examinar ritmos de inflación y endeudamiento.

Perspectivas de la Población de América Latina.

El alto potencial de crecimiento demográfico intrínseco en la composición por edad de la población, junto con los niveles de fecundidad observados hacen prever que la América Latina alcanzará una población de más de 600 millones de habitantes al finalizar el Siglo XX. Lo anterior no constituye una predicción ya que no se puede vaticinar lo que acontecerá exactamente con el curso de la fecundidad, la mortalidad y las migra-

en 1973, se tendría la siguiente evolución de la población de América Latina que en este caso, como en las del cuadro siguiente que se examinará, incluiría, además, a la población de las islas del Caribe, Belice, Guayana Francesa y Surinam. (14)

De las cifras presentadas se desprende que al finalizar este siglo América Latina en su conjunto habrá disminuido su ritmo de incremento hasta alcanzar el nivel de 2.4% por año, o sea, el mismo esperado también para el sub-conjunto de América del

Cuadro No. 1. POBLACION DE AMERICA LATINA DESDE 1975 HASTA EL AÑO 2000

Año	Total	Caribe	Mesoamérica	América del Sur Templada	América del Sur Tropical
1975	326	28	79	39	180
1980	374	32	93	42	207
1985	428	36	109	45	239
1990	489	40	128	48	274
1995	555	44	149	50	311
2000	625	49	173	53	351

ciones internacionales. Se trata únicamente de una hipótesis de evolución a la luz de información disponible actualmente y en todo caso supone que no habrá guerras ni otras catástrofes. De acuerdo con las proyecciones de Naciones Unidas, evaluadas

Sur Tropical. No obstante, parece haber razones para suponer que el incremento demográfico menguará en forma más pronunciada que la implícita en las proyecciones, (16) aun cuando no es fácil prever la influencia que tendrá en la evolución de la

15 Naciones Unidas, "Perspectivas de la Población Mundial y Regional", documento E/Conf. 60/CEP 25, de la Conferencia Mundial de Población celebrada en Bucarest, Rumania, 1974. p. 8.

16 Una versión revisada basada en variantes medias señala para el Año 2000 una estimación algo menor que acaso apoya la aseveración anterior. Tal estimación se incluye en el Anexo 4 del presente documento.

fecundidad la extensión e intensidad futuras de métodos anticonceptivos de alta eficacia. (17) Por otro lado, si la Estrategia Internacional para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo señala como posible alcanzar en la presente década una tasa de crecimiento demográfico de 2.5% por año, parecería lógico que, de lograrse tal meta y las de orden económico y social que las determi-

nan, en lo restante del siglo disminuya aún más. (18) Las tasas medias correspondientes al período 1977-2000 son, naturalmente, más altas que las supuestas para el último quinquenio de este siglo, según proyecciones de CELADE. De acuerdo con las mismas se tendría la siguiente distribución que implica que el 85% de la población de América Latina vive en países y territorios de rápido crecimiento.

Países y Territorios de Rápido Crecimiento	Países y Territorios de Menos Rápido Crecimiento	América del Sur Templada	América de Sur Tropical
Bolivia	(2.59)	Chile	(1.75)
Colombia	(2.75)	Argentina	(1.01)
Ecuador	(2.96)	Uruguay	(0.95)
Perú	(2.93)	Costa Rica	(2.47)
Venezuela	(2.64)	Cuba	(1.91)
Brasil	(2.66)	Haití	(2.43)
Paraguay	(2.78)	Antillas Neerlandesas	(1.92)
El Salvador	(3.09)	Bahamas	(1.88)
Guatemala	(2.74)	Barbados	(0.61)
Honduras	(3.31)	Est. Asoc. Indias Occid.	(0.55)
Nicaragua	(3.24)	Guadalupe	(1.32)
Panamá	(2.63)	Guyana	(1.83)
México	(3.26)	Belice	(1.98)
Rep. Dominicana	(3.39)	Jamaica	(1.17)
Guayana Francesa	(2.70)	Martinica	(1.13)
Surinam	(3.11)	Puerto Rico	(1.99)
		Trinidad y Tobago	(0.95)

- 17 Es de esperar que las encuestas nacionales de fecundidad que se levanten en la región bajo el Programa de la Encuesta Mundial de Fecundidad contribuyan a iluminar el camino.
- 18 Comisión Económica para América Latina, "América Latina y el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", documento E/CN.12/869 del XIV período de Sesiones celebrado en Santiago de Chile, 1971. p. 23.

La distribución anterior se basa en tasas derivadas de proyecciones, las que no han podido considerar notables cambios en el curso de la fecundidad en la región y quizá subestima la intensidad del descenso de tal variable en el porvenir. (19) Volviendo a los datos del Cuadro No. 1 es interesante hacer resaltar el hecho de que la población de los países tropicales de América del Sur que al momento de su colonización tendrían probablemente una población de tamaño semejante a la de América del Norte, y que había sido superada por ésta ampliamente como consecuencia de las masivas migraciones internacionales que recibió, la sobrepasará antes de finalizar el Siglo XX y al entrar al

Siglo XXI será de un 15 a un 20% más numerosa.

Los siguientes son los supuestos en materia de fecundidad y mortalidad de las proyecciones del Cuadro No. 1 examinadas.

Puede apreciarse que se prevé una disminución más bien moderada de la fecundidad para el conjunto de América Latina. Realmente, como ya se insinuó antes, hay experiencias y razones para esperar disminuciones más pronunciadas. El descenso que se prevé que alcancen en 30 años los países de América del Sur Tropical, fue logrado por Trinidad y Tobago en sólo 11 años. Por otro lado, Puerto Rico logró en diez años, aproximadamente, igual descenso que el previsto en las proyecciones pa-

Cuadro No. 2

**TASAS DE REPRODUCCION Y ESPERANZAS DE LA VIDA
AL NACER EN LA AMERICA LATINA: AÑOS 1970-2000**

	Sub	1970	1975	1980	1985	1990	1995
	Región	1975	1980	1985	1990	1995	2000
América Latina	R ^f	2.57	2.45	2.32	2.18	2.04	1.90
	e	61.9	64.0	65.9	67.6	69.4	70.6
Caribe	R ^f	2.37	2.21	2.05	1.93	1.81	1.70
	e	64.0	65.6	67.0	68.2	69.3	70.3
Mesoamérica	R ^f	3.11	3.00	2.83	2.70	2.51	2.33
	e	61.7	64.0	65.7	67.3	68.6	69.9
A. del Sur Tem.	R ^f	1.50	1.43	1.36	1.30	1.24	1.18
	e	67.3	68.8	69.8	70.5	71.2	71.7
A. del Sur Trop.	R ^f	2.63	2.48	2.32	2.16	2.00	1.84
	e	60.6	62.8	65.0	67.1	69.0	70.8

19 Ya hay indicios de ello y lo irónico es que las estadísticas oficiales señalen una natalidad menor aún, ya que el denominador usado para el cálculo de la tasa no considera a los hechos vitales de fechas corrientes. Nuevas estimaciones permitirán corregir tales tendencias.

ra el Caribe. (20) De cualquier manera, de las hipótesis acerca del curso futuro de la fecundidad se deducen importantes cambios en la estructura por edad, cuyo examen puede agregarse a la consideración de las actividades económicas y los factores relacionados con las mismas en intentos de evaluación de la dependencia como fenómeno socio-económico. Según las proyecciones se podría esperar que las razones de dependencia disminuyeran gradualmente de un nivel de 87% existente en 1970 a 72% al final del Siglo. Como comparación parece útil señalar que, de acuerdo con las proyecciones de las Naciones Unidas, Africa no registrará prácticamente variación alguna y se mantendrá alrededor de 90% el valor de la relación de dependencia. Europa tampoco variará significativamente, pero mantendrá valores bajos, próximos a 55%.

Implicaciones.

El crecimiento demográfico y el abastecimiento de alimentos y viviendas adecuadas son problemas íntimamente relacionados, lo mismo que aquél y la atención de necesidades de educación y salud. Las necesidades en estas cuatro esferas básicas mencionadas se relacionan no sólo con el crecimiento —“rápido” o no— de la población, sino tam-

bién con su composición según la edad, distribución geográfica, déficits acumulados, etc. y su satisfacción depende de una gran variedad de factores que pasan desde lo social, económico y cultural hasta lo político y tecnológico. No parece, por lo tanto, correcto atribuir sólo al crecimiento demográfico la existencia de escuelas congestionadas, viviendas en deterioro, arrabales crecientes, costo ascendente de servicios urbanos (recolección de basura, agua potable, teléfono, alumbrado), carreteras atestadas de vehículos, transportes colectivos urbanos inadecuados, reducción de áreas de recreación, escasez de alimentos, médicos y maestros y tantos otros problemas que enfrentan las sociedades latinoamericanas.

En el caso de los alimentos es imprescindible aumentar su producción, pero esto requiere, además de tierras aptas, enormes aumentos de capital para adquirir los caros fertilizantes, mayor uso de pesticidas y riego y educación de campesinos en todos los artificios de una agricultura moderna que les permita beneficiarse de los planes y presupuestos nacionales y de su esfuerzo productivo. Asimismo deberá advertirse que el incremento de la producción agrícola no resolverá por sí solo los problemas de abastecimiento adecuado de alimentos a toda la población.

20 Office of Population Research, Princeton University, *Population Index*, Vol. 38 No. 2, 1972, p. 236.

Los grupos de bajos ingresos deberán estar en capacidad de adquirirlos o producirlos. Por otra parte, deberán reducirse a su mínima expresión las pérdidas físicas de alimentos durante y después de las cosechas, mediante transporte y depósitos apropiados. La educación dietética deberá reforzarse e incorporar las necesidades de nutrición de la población en los programas nacionales de producción de alimentos. ¿Cómo lograr todo esto en países cuya población actual se duplicará con el primer lustro del Siglo XXI, o antes?

Respecto a la educación conviene recordar la utilidad del análisis de la estructura por edad de la población en la planificación del desarrollo, ya que ésta sirve de marco a funciones que ejercen ciertos grupos en aquella esfera y en otras. La población en edad escolar es ahora el protagonista principal. A su tamaño y tendencias estará asociada a necesidades de formación de maestros y profesores, construcción de aulas y el desarrollo de industrias e infraestructura afines. Al tremendo esfuerzo que aguarda a América Latina en las materias señaladas habría que agregar el necesario para enfrentar los déficits ya existentes. La población en edad escolar probablemente se duplicará entre 1970 y el Año 2000, cuando se

espera que los niños de 5 a 14 años de edad asciendan a 150 millones, grupo cuyas demandas ciertamente no representan la totalidad de la presión en el área de la educación, aunque sí se trata del conjunto sobre el cual está generalizada la obligatoriedad y gratuidad. Las demandas del grupo de 15-24 años, que concentra el grueso de la población en la enseñanza media y superior son también de gran significación en los compromisos gubernamentales, aunque se aprecia una tendencia a descansar en la iniciativa privada para la atención de la formación de cuadros medios y de técnicos y científicos de nivel superior. Según estadísticas de hacienda pública y finanzas de las naciones latinoamericanas, por cierto fragmentarias y de difícil utilización para cuantificar gastos específicos en sectores como educación, salud y vivienda, por ejemplo, alrededor de 1972 los egresos de los gobiernos dedicados a la educación fluctuaban entre 10 y 30%. (21) Con tal proporción de gasto público es difícil afirmar que en América Latina no se dé a la educación importancia en el presupuesto. El gasto difiere de conformidad con distintas posibilidades económicas, recursos humanos disponibles para la docencia, etc., pero es un hecho que gran parte de la asignación

21 Véase al respecto, "América en Cifras, 1974. Situación Económica", 1975, págs. 125-165.

presupuestaria está determinada por la magnitud de la población escolar. No parece así casualidad que Argentina gaste en 1973 casi un 13% en educación y cultura y su matrícula primaria haya crecido sólo en 19% entre 1960 y 1970 y que Venezuela, cuya matrícula primaria creció en un 45% en el mismo lapso gaste en 1973 alrededor de un 20% en el rubro señalado. (22) Esa mayor proporción de gasto en Venezuela, que ha podido ser influida por el aumento de su población escolar, no implica necesariamente que este país gaste más en educación que Argentina. La importancia relativa de las poblaciones escolares respectivas deben ser consideradas. Aun si los países de rápido crecimiento demográfico mantuvieran el mismo nivel de gastos dedicados a la educación pública que los países de menor crecimiento de la población, los gastos por cada niño en promedio serían menores debido a la mayor proporción de niños que tienen en relación con el segundo tipo de países. Lo anterior sugeriría un aspecto de las interrelaciones recíprocas entre fecundidad y educación, las que también señalarían que mayores oportunidades educativas, especialmente a los jóvenes, puede conducir a una eventual disminución de la fecundidad a través de un aumento de la edad al matrimo-

nio —que acorta el período reproductivo— y la fijación de valores que actúan a favor de proles más reducidas. No obstante, siendo la educación un proceso en el cual el apetito aumenta al comer cabe esperar que aun una reducción de la fecundidad aumentará significativamente las aspiraciones y necesidades de educación, aunque evidentemente a otros niveles.

En cuanto a las necesidades de servicio de salud éstas no podrán estar divorciadas de las de vivienda. Se ha dicho que la vivienda es la principal institución de salud y ello parece ser muy cierto. En una elevada proporción la vivienda y la familia son conceptos que se corresponden y es en la familia que se cumplen las funciones de reproducción y en muchos casos el proceso de socialización y en grandes grupos latinoamericanos es allí donde se nace, crece, reproduce y muere. Por lo tanto, la vivienda debe reunir condiciones sanitarias mínimas. En la medida que se agudice el déficit de viviendas y/o el deterioro de las mismas habrá problemas de salud por resolver. Un aspecto importantísimo a este respecto guarda relación con el suministro de agua potable. Según la Oficina Sanitaria Panamericana sólo Barbados, Trinidad y Tobago, Jamaica, Uruguay, Costa Ri-

22 En el Anexo 8 de este documento puede apreciarse el aumento de la matrícula primaria en América Latina entre 1960 y 1970.

ca, Guyana, Panamá y Venezuela tenían en el año 1973 a una población servida con agua potable que excedía el 70% del total. En otro extremo estaban Haití, Paraguay y Bolivia, donde el porcentaje aludido no llegaba a 30. ¿Cómo cubrir la brecha en estos casos y elevar a niveles apropiados los del resto de países en condiciones intermedias, cuando los gastos necesarios compiten con otros también apremiantes como los de eliminación de excretas, basuras, etc.?

Los médicos no llevan la salud de las poblaciones en sus maletines, pero lo cierto es que son necesarios para promoverla, protegerla y recuperarla. Si se considerara como apropiado un mínimo de 1 médico por cada 1,000 habitantes se puede comprobar que en 1972 únicamente Argentina, Uruguay y Venezuela tenían una situación satisfactoria. (23) El esfuerzo, tan solo para cubrir el déficit actual es enorme y el costo mayor aún. Una simple diferencia entre las dos primeras columnas del Anexo 4 del presente documento señalaría una primera aproximación de la necesidad futura de médicos de conformidad con la norma anotada. Hay países dentro de la región cuyo ritmo de formación de médicos es tal que hace prever que se alcanzará antes de fin de siglo el número

proporcional adecuado de médicos, pese a la emigración, pero hay otros en que la situación se agravará globalmente. Se ha dicho globalmente porque en todos los países, sin excepción, la concentración de médicos en las urbes es un fenómeno presente que afecta a la llamada mitad olvidada de los presupuestos, planes y programas públicos: la población rural. Esta es una de las razones por las cuales se ha indicado antes que el reto que tienen ante sí los gobiernos no es tanto el crecimiento demográfico, sino su distribución.

El número de viviendas necesarias para hacerle frente tan solo al crecimiento de la población entre 1975 y el Año 2000 puede estimarse dividiendo entre 5×10^3 la diferencia entre las dos primeras columnas del Anexo 4 ya mencionado. La magnitud distinta de los esfuerzos necesarios es evidentemente una función de la velocidad del crecimiento demográfico y de los déficits acumulados.

Las inversiones que demandará el cambio demográfico de acuerdo con los distintos segmentos de la población total se sumará a transformaciones que serán necesarias en las formas tradicionales de empleo, en la comercialización de alimentos, en el transporte, en la enseñanza regular y en la estructura indus-

23 En el Anexo 8 puede examinarse información acerca del número de médicos por habitantes en América Latina.

trial, como consecuencia del proceso de urbanización que se acentuará en los años que restan del Siglo XX. De acuerdo con las proyecciones de las Naciones Unidas, se espera que en el Año 2000 vivan 470 millones de seres en las ciudades. En la América del Sur Templada prácticamente nueve de cada diez de sus habitantes vivirán en las urbes. Los costos de infraestructura para vivienda, transporte, agua, eliminación de basuras, seguridad, recreación, etc., absorberá crecientes proporciones de los ingresos nacionales. Ahora bien, ¿qué hacer ante la competencia presupuestaria que necesariamente aflora? Simplemente, honradez administrativa, mayor productividad, sacrificio y racionalidad del gasto. En este último punto ocupa principal lugar la consideración de los gastos de defensa y seguridad que están absorbiendo crecientes proporciones en los presupuestos nacionales, los que a veces constituyen verdaderos derroches financieros y de recursos humanos que pueden dedicarse a la construcción de viviendas y a la ampliación e intensificación de servicios escolares y de salud para que los niños crezcan sanos y cultos y los mayores envejezcan en paz.

Las perspectivas tan superficialmente examinadas en este apretado resumen permiten se-

ñalar que la población de América Latina, que representaba en el año 1970 un 7.8% de la población total del mundo, significará un 10% de ese total en el año 2000. Como pudo deducirse de las hipótesis de fecundidad de las proyecciones no se vislumbra que la América Latina alcance el nivel de reemplazo (una tasa neta de reproducción equivalente a la unidad) antes que termine el Siglo XX. La inercia demográfica, o sea, la fuerza inherente en la composición por edad de la población para prolongar el incremento, determinará importantes aumentos más allá del Año 2000, antes que la población de América Latina alcance el crecimiento cero, o sea, que deje de aumentar. Las Naciones Unidas ha calculado que el nivel de reemplazo será alcanzado entre los años 2035 y 2040 y que dejará de crecer alrededor del año 2115, cuando su población ascendería a 1,309 millones de habitantes y se estabilizará con tasas de natalidad y mortalidad del orden de 13 por mil. Tomás Frejka, a base de hipótesis acerca de las fechas probables en que se alcanzará el nivel de reemplazo en los años 2000-2005, ó 2040-2045, ha calculado el potencial de crecimiento de la América Latina, arribando a totales de 824 millones, o 1969 millones de habitantes en el año 2150. (24)

24 Marks, Jennifer, Boletín de Población, "Proyecciones de la Población Mundial; Rutas Alternativas para el Crecimiento Cero", una publicación del Population Reference Bureau, Bogotá, Colombia, 1974. p. 28.

Consideraciones Finales.

Los países latinoamericanos, en general, le conceden atención a la dinámica demográfica y a la morfología de su población dentro de un amplio marco de consideraciones respecto a los cambios económicos y sociales. Ellos definen sus problemas demográficos en función de las relaciones de la planificación económica con las causas y consecuencias del crecimiento demográfico. "Es un hecho generalmente aceptado que el desarrollo económico tiene una gran influencia sobre la fecundidad, la mortalidad y la migración y que constituye un factor muy importante para determinar la conducta demográfica. Además existe el consenso casi unánime de que cuando el desarrollo económico tiene una base social amplia origina una disminución considerable de la fecundidad. Pero, ¿cuál es la naturaleza de la relación inversa, es decir, cuál es el efecto que tiene el crecimiento demográfico sobre el crecimiento y desarrollo económico? Muchas personas creen que, en igualdad de condiciones, un país con un crecimiento demográfico acelerado tendrá más dificultades para alcanzar un desarrollo económico que otro con tasas más bajas de crecimiento de la población. Sin embargo, hay una gama muy amplia de opiniones, desde la que sostiene

que las tasas altas de crecimiento de la población hacen imposible el desarrollo económico, hasta la que sugiere que esas tasas, ya sean altas o bajas, son un componente del proceso de desarrollo con escasa o ninguna importancia para el mismo, mientras otras afirman que el crecimiento acelerado de la población contribuye al desarrollo económico". (25) Este enfoque sintetiza las distintas posiciones que se asumen frente al crecimiento de la población. Realmente tiene implícita la idea de una "teoría de la población" que intenta descubrir el factor o factores que determina el incremento demográfico. Refleja, por otro lado, el interés que el tema despierta.

El complejo contexto político, económico y social en que se ha producido el fenomenal crecimiento demográfico latinoamericano en la post-guerra ha determinado situaciones que pueden catalogarse como problemas de población. Las interrelaciones de estos problemas con la desorganización social, la persistencia de obsoletos ordenamientos internacionales, principalmente en el ámbito económico, y el deterioro del medio humano constituyen fuerzas de cambio que se manifestarán de un modo u otro hasta requerir políticas, programas y acciones en-

25 Stamper, Maxwell B., "La Política de Población en la Planificación para el Desarrollo". Informes sobre Población/Planificación Familiar No. 13, 1973. p. 3.

camina das a armonizar el progreso, la justicia, la ecología y los cambios demográficos. La gran inercia demográfica de América Latina demandará una verdadera planificación del desarrollo que integre, a través de políticas de población, las variables demográficas tratando sus metas como medios para lograr fines específicos de mayor bienestar para la mayor cantidad de gente posible. Tales políticas de población deberán enunciarse por medio de principios, desarrollarse a través de planes que contemplen objetivos y metas coherentes señaladas por los propios países. En una región

donde existe relativa escasez de información demográfica, donde el proceso de planificación del desarrollo es cuando más adolescente, donde hay poca precisión y hasta confusión en esferas de decisión debido, en parte, al desconocimiento que existe de realidades demográficas y de percepción de "problemas de población" se requerirá un enorme esfuerzo para producir articuladas políticas demográficas con metas expresadas en los planes de desarrollo económico y social dotadas de los instrumentos para alcanzarlas. Hay todo un largo y difícil trecho que recorrer en esta materia.

**TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION
DE AMERICA LATINA
1950-1960: 1960-1970**

Area y País	1950-1960	1960-1970
Area Andina		
Bolivia	2.24	2.33
Colombia	3.06	3.25
Chile	2.18	2.10
Ecuador	2.92	3.29
Perú	2.59	2.85
Venezuela	3.90	3.21
Area Atlántica		
Argentina	1.83	1.41
Brasil	3.00	2.84
Paraguay	2.56	2.59
Uruguay	1.78	1.19
Istmo Centroamericano		
Costa Rica	3.63	3.26
El Salvador	2.67	3.27
Guatemala	2.65	2.78
Honduras	2.96	3.07
Nicaragua	2.81	2.89
Panamá	2.90	2.95
México y Rep. del Caribe		
Cuba	1.98	1.98
Haití	1.97	2.32
México	3.10	3.22
Rep. Dominicana	3.10	3.15

Fuente: CELADE. "Boletín Demográfico" No. 17, enero 1976. Las tasas fueron estimadas a base de la aproximación $r = \frac{1}{t} \ln \frac{N'}{N}$ siendo r la tasa de incremento, t el tiempo transcurrido en los períodos considerados y N' y N las poblaciones al final y al comienzo, respectivamente, de cada período.

PORCENTAJE DE DEFUNCIONES DEBIDAS A ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS EN PAISES DE AMERICA LATINA 1.

País	Año	Porcentaje
Bolivia	1966	19.7
Costa Rica	1973	11.1
El Salvador	1973	11.9
Guatemala	1971	32.8
Honduras	1972	18.3
Cuba	1970	4.2
Panamá	1973	12.0
México	1973	17.4
Chile	1971	8.0
Colombia	1970	14.9
Ecuador	1972	22.7
Paraguay	1971	17.1
Perú	1970	24.2
Uruguay	1972	2.6
Venezuela	1973	10.8

1 Enfermedades de la B1 a la B17 de la lista abreviada correspondiente a la revisión de 1955.

Fuente: Anuario Demográfico de Naciones Unidas, 1974, Cuadro No. 28

ANEXO 1.

ANEXO 3.

FECUNDIDAD DE AMERICA LATINA: 1965-1970 1

País	Natalidad media anual	Tasa Global de Fecundidad
Argentina	21.95	3.00
Bolivia	43.88	6.15
Brasil	38.01	5.38
Colombia	43.53	6.40
Costa Rica	37.29	5.62
Cuba	31.35	4.72
Chile	29.96	4.05
Ecuador	44.62	6.73
El Salvador	44.23	6.56
Guatemala	43.60	6.21
Haití	44.56	6.16
Honduras	51.11	7.48
México	42.80	6.66
Nicaragua	48.56	7.10
Panamá	38.33	5.48
Paraguay	41.38	6.62
Perú	44.72	6.88
Rep. Dominicana	46.77	7.13
Uruguay	21.82	3.06
Venezuela	39.55	6.04

1 Estimada a partir de las proyecciones de población de cada país.

Fuente: Cuadro 10 de Boletín Demográfico No. 17 de CELADE, Santiago de Chile, 1976.

ANEXO 5.

PORCENTAJE DE AUMENTO DE LA MATRICULA EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN AMERICA LATINA: 1960-1970

País	%	País	%
Argentina	19.28	Honduras	87.55
Bolivia	80.46	México	86.84
Brasil	71.79	Nicaragua	107.82
Colombia	71.20	Panamá	57.78
Costa Rica	76.41	Paraguay	40.59
Chile	75.73	Perú	76.69
Ecuador	71.88	República Dominicana	51.45
El Salvador	71.45	Uruguay	10.51
Guatemala	68.67	Venezuela	44.70

Fuente: América en Cifras 1974, Situación Cultural, páginas 64-68.

ANEXO 6.

RITMO DE INFLACION EN AMERICA LATINA (en %)

País	1970-1972	1976
Argentina	34.5	401.0
Bolivia	4.7	2.2
Brasil	19.6	44.1
Chile	41.2	179.5
Colombia	10.0	25.8
Costa Rica	4.1	-0.2
Ecuador	7.1	11.2
El Salvador	1.6	5.1
Guatemala	0.8	17.5
Haiti	4.6	15.6
Honduras	3.4	4.3
Jamaica	7.4	10.3
México	5.3	22.4
Panamá	3.4	1.5
Paraguay	4.4	2.3
Perú	6.3	40.2
República Dominicana	5.3	2.7
Trinidad y Tobago	5.1	9.6
Uruguay	36.9	52.8
Venezuela	2.9	8.2
Promedio Regional	14.7	67.8

Fuente: CEPAL y Fondo Monetario Internacional, según Revista "Progreso", abril-mayo 1977, p. 25.

ANEXO 7.

DEUDA EXTERNA PENDIENTE INCLUYENDO NO DESEM-
BOLSADA EN AMERICA LATINA: 1967, 1970 y 1974
(en millones de dólares americanos)

País	1967	1970	1974
Argentina	2061.5	2566.7	4863.7
Bolivia	346.3	548.4	894.6
Brasil	3533.5	5170.9	1984.3
Chile	1941.2	2594.8	4459.6
Colombia	1190.4	1854.9	2750.3
Costa Rica	146.0	227.8	478.8
Ecuador	256.8	346.7	532.5
El Salvador	90.0	125.3	309.8
Guatemala	133.2	180.1	209.6
Guyana	58.4	122.5	322.7
Honduras	93.3	143.9	273.9
Jamaica	142.2	166.9	650.0
México	2616.6	3776.2	9766.2
Nicaragua	127.9	205.6	641.1
Panamá	129.3	247.1	644.1
Paraguay	98.6	144.2	309.3
Perú	1049.4	1195.6	2972.1
Rep. Dominicana	1882.	275.5	623.3
Trinidad y Tobago	81.9	99.1	227.5
Uruguay	285.9	372.1	615.6
Venezuela	494.4	922.6	1856.3

Fuente: Revista "Progreso", abril-mayo 1977. p. 34.

ANEXO 8.

NUMERO DE MEDICOS POR CADA 10,000 HABITANTES EN
AMERICA LATINA, ALREDEDOR DE 1972

Pais	Número de Médicos	País	Número de Médicos
Argentina	20.9	Haití	0.8
Barbados	5.8	Honduras	2.9
Bolivia	4.1	Jamaica	4.0
Brasil	5.2	México	6.9
Colombia	4.6	Nicaragua	7.0
Costa Rica	7.0	Panamá	7.0
Cuba	5.4	Paraguay	4.1
Chile	5.4	Perú	5.5
Ecuador	3.4	República Dominicana	5.2
El Salvador	2.5	Trinidad y Tobago	4.2
E. U. A.	17.4	Uruguay	10.9
Guatemala	2.3	Venezuela	10.3
Guyana	2.5		

Fuente: América en Cifras 1974, Situación Social, pág. 100.

*El problema de la libertad del hombre
en "las moscas" de sartre*

PLAN

I. Introducción:

- a) justificación del tema
- b) localización del autor y su obra
- c) método de nuestro análisis

II. LAS MOSCAS: Su análisis filosófico

- a) Acto I: la libertad en la opción. Autodeterminación
- b) Acto II: la existencia en el acto libre
- c) Acto III: la soledad en la libertad

III. Conclusiones

IV. Bibliografía

I. INTRODUCCION

En una perspectiva actual, nos encontramos con grandes potencias que se acusan recíprocamente de abuso del poder contra los débiles (individuos o naciones); los comunistas tachan a los capitalistas de imperialistas y éstos de totalitaristas y dictadores a aquéllos. Resulta evidente la infiltración de la ética en

la política (demagógicamente o no, no nos concierne en este estudio), en una polémica en la que los contrincantes pretenden demostrar que su sistema de gobierno es el mejor. Tal es el caso del actual debate sobre los "Derechos Humanos".

Dentro de estos marcos políticos, en que la ética es parte fundamental, la libertad cobra

beligerancia en el pensamiento del hombre contemporáneo.

En LAS MOSCAS, obra que hoy analizamos, vamos a encontrar la libertad y sus consecuencias éticas como ejes sobre los que gira esta tragedia. Sartre enfoca el problema desde una dimensión filosófica, pero con grandes implicaciones políticas. (Recordemos que su obra fue escrita durante la Ocupación alemana de Francia en 1943).

Sartre es el representante más importante del existencialismo francés. Ha logrado dar coherencia lógica al ateísmo y llevarlo a sus últimas consecuencias filosóficas. Su producción es prolífera; ha escrito numerosos ensayos filosóficos (EL SER Y LA NADA, el más importante), novelas (LA NAUSEA), y obras teatrales entre las cuales LAS MOSCAS representa una de sus obras más acabadas: donde lo literario logra su realización y sirve de medio transmisor del pensamiento filosófico de su autor. Por otra parte, consideramos que el autor se expresa con mayor nitidez en sus obras literarias que en las filosóficas propiamente dichas. (1) De aquí nuestra elección.

Es indudable que la fuente directa del argumento de *Las Moscas* es la *Orestíada* de Esquilo. Específicamente las dos últimas

partes de la trilogía: "Las Coéforas" y "Las Euménides". Sartre toma este material mitológico y lo presenta en su versión existencialista atea. En esta nueva visión de la *Orestíada*, aparecerá el elemento humanista-ateo sustituyendo al humanismo-mitológico de Esquilo. El tono grandioso del dramaturgo griego será abandonado; pero lo dramático será de tal forma impulsado, que lo compensará satisfactoriamente. Ese sentido trágico tan marcado en Esquilo (por el destino inexorable de los hombres, trazado por los dioses) es acrecentado por Sartre con su concepción de la libertad absoluta del hombre (el hombre hace de su vida lo que él elige, sin protección de ningún dios, ni de otra excusa).

El argumento de la obra es el regreso de Orestes a Argos, su ciudad natal, en donde decide asesinar a su madre, la reina Clitemnestra, y a Egisto, amante de Clitemnestra y asesino de Agamenón. Es un análisis moral del crimen de Orestes el que nos presenta *Las Moscas*. Por esto, el autor explica las distintas alternativas de vida que se presentan al protagonista (criticando cada una de ellas) y cuál elige. (Acto I) Luego, el autor presenta la consumación del crimen, presentándolo al desnudo en to-

1. Por esta razón, Johannes Hirschberger (*HISTORIA DE LA FILOSOFIA*, Tomo II, p. 438) afirma, con cierto tono peyorativo, que Sartre es "más literato que filósofo".

da su culpabilidad. Sin excusas, totalmente responsable, libre. (Acto II) Por último, la libertad es realizada hasta sus últimas consecuencias. Orestes (libre y creador de sí mismo) se iguala a Dios, y lo desenmascara como una mentira tranquilizadora y esclavizante. Esto le aísla de toda comprensión y causa su soledad absoluta (Acto III).

Analizaremos la obra bajo un criterio estructural. En base al esqueleto de la tragedia, dividido en tres actos, plantcaremos los tres momentos en los que se realiza la libertad. Comentaremos las diferentes posiciones morales que se dan en la obra y la prioridad que el autor da al acto libre. Nuestra investigación es primordialmente filosófica; estudiaremos lo estilístico-literario en cuanto refuerce el pensamiento del autor.

II LAS MOSCAS: Su análisis filosófico.

a) Acto I: La libertad en la opción.- Autodeterminación.

Comenzaremos por presentar a los personajes que participan aquí y luego veremos cómo se relacionan entre sí.

Orestes y el Pedagogo llegan a Argos. No encuentran más que un ambiente desolador de horror y arrepentimiento.

Orestes simboliza el existente auténtico de Sartre: "Yo sabía ya, a los siete años, que estaba exiliado (...) Yo soy libre, gra-

cias a Dios. ¡Ah! ¡qué libre soy! ¡Y qué soberbia ausencia mi alma!" (Las Moscas, p. 18) Orestes plantea aquí, de golpe, su libertad. Una libertad que es exilio y ausencia. Ambos términos se refuerzan entre sí; exilio para significar aislamiento, soledad. Ausencia para significar vacío, nada. Por otro lado, la expresión "gracias a Dios" puede prestarse a confusión: no se trata de la libertad como don divino. Por el contrario, como veremos más adelante, la libertad es precisamente negación de Dios. Por ello, no se trata más que de una expresión acostumbrada carente de contenido.

El Pedagogo representa el escepticismo. Es una de las alternativas que se ofrece a Orestes: "Desconfiad" (op.cit. p. 17) "Ah, mi amo, ¡qué pena me dais! ¿Qué hacéis de mis lecciones y de ese escepticismo sonriente que os enseñé?" (Idem). ..."en mi opinión, mi amo, haríamos mejor en irnos". (op.cit., p.11) La ética escéptica le aconseja a Orestes la desconfianza y la imperturbabilidad. El autor parece presentarla como una actitud cobarde, escurridiza.

Júpiter es el dios de la muerte y de las moscas. Las moscas, elemento constante en la obra, se nutren del arrepentimiento del pueblo de Argos. Desde un principio, Sartre hunde su aguijón crítico en la religión cuando pone en boca de Júpiter: "Está bien, vieja basura, y trata de re-

ventar en el arrepentimiento. Es tu única salvación. (...) O mucho me equivoco, señores míos, o es esta piedad de la buena, a la antigua, sólidamente asentada en el terror". (op.cit. p.14) Con ironía aguda, se expresa el carácter esclavizante de la religión, cuyas armas de poder son el terror y el arrepentimiento. Esto se corrobora luego cuando el dios añade: "...Tienen la conciencia intranquila, tienen miedo, y del miedo y la conciencia intranquila emana una fragancia deliciosa para las narices de los dioses". (op.cit., p.16)

Electra, hermana de Orestes, hace del odio su razón para vivir. No es libre porque ella elige la pasión del odio y sueña con ella como un punto fijo, obsesivo, que le da sentido a su vida. "Puedo escupirte, es todo lo que soy capaz de hacer (a Júpiter). Pero vendrá el que espero, con su gran espada. (...) Y luego sacaré el sable y te hendiré de arriba abajo"... (op.cit., p.21) Electra se desahoga imaginando la venganza de la muerte de su padre. Pero ni siquiera imagina ser ella quien realice la venganza. A pesar de esto se nos muestra retadora: "No quiero participar en esas mojigangas. Son los muertos de ellos, no los míos". (op.cit., p.28) Y es este doble juego, el de pretender rebelarse sin realmente decidirse a hacerlo, lo que la hace una Farsante.

Clitemnestra aparece aquí representando el orden político

(=Egisto). Pero no es ella quien manda, sino que es apenas una transmisora de esa ley: "Haz lo que quieras. (a Electra) Hacc mucho he renunciado a darte órdenes en mi nombre. Te transmití las del rey". (op.cit., p.25)

Hasta aquí, el panorama humano del primer acto de la tragedia. Orestes llega y se inserta en él. Todos los personajes le aconsejan y son, en definitiva, sus alternativas:

a) el escepticismo (el Pedagogo) le recomienda apartarse de toda situación que le comprometa.

b) la religión (Júpiter) le dirá: "Joven, ¡marchaos! (...) Los hombres aquí son grandes pecadores, pero están empeñados ya en el camino de la redención. Dejadlos, joven, dejadlos (...) el orden de la ciudad y el orden de las almas son inestables: si los tocáis, provocaréis una catástrofe". (op.cit., p.15) Aquí se exhorta a Orestes a desentenderse de los problemas de su pueblo. Pero, además, se proyecta la alianza religión-estado en la expresión "orden de la ciudad y el orden de las almas".

c) Electra es angustia (aunque inauténtica), se muestra rebelde contra el orden político Egisto-Clitemnestra. Llama a Orestes a quedarse: "En cuanto a ti, Filebo, te lo ruego, difiere tu partida, asiste a nuestra fiesta. Quizá encuentres ocasión de risa". (op.cit., p.29) En esta última

parte de la cita puede observarse un matiz irónico que refuerza el espíritu rebelde de Electra.

Orestes, en medio de esta situación decide: "Ya no me marcho". (op.cit., p.29) Así, nos expresa su decisión tajante y firme.

Esta primera parte de nuestro análisis nos presenta a Orestes eligiendo su propio destino: ser libre y responsable de sus actos. Ellos darán sentido a su vida: "¡Ah! si hubiera un acto, mira, un acto que me diera derecho de ciudadanía entre ellos; si pudiera apoderarme, aun a costa de un crimen, de sus memorias, de su terror y de sus esperanzas para colmar el vacío de mi corazón, aunque tuviera que matar a mi propia madre". (op.cit., p.21).

En efecto, Orestes rechaza la vida alegre y burguesa de sus padres adoptivos, por un lado, y también la vida segura del temor político-religioso, por otro.

b) Acto II: La existencia en el acto libre.

En este segundo momento de la obra, ocurre el ritual ofrecido a los muertos en el que el orden político y religioso impulsa el sentimiento de culpa como arma dominadora. El pueblo recibe, enajenado, este yugo para evadir el peso de su libertad. Por ello dirá Electra: "les gusta su mal, necesitan una llaga familiar que conservan cuidadosamente ras-cándola con las uñas sucias"...

(op.cit., p.4) Pero, poco a poco, Electra se irá definiendo como una Farsante: "Adiós, Filebo, vete, déjame con mis malos sueños". (Idem) "¡Ah! Hubiera preferido que siguieras siendo Filebo y que mi hermano hubiese muerto"... (Ibidem, p.42, 43) Electra tenía como excusa a sus sueños, su odio. Pero, al presentarse la ocasión de realizarlos, se atemoriza. Realmente no desea llevarlos a cabo.

Orestes, en cambio, está decidido a darle un sentido a su vida, sin que le importe el precio que pudiera costarle: "Poco me importa la felicidad. Quiero mis recuerdos, mi suelo, mi lugar en medio de los hombres de Argos. (...) Electra, no me iré de aquí". (op.cit., p.44) Aquí se desploma el eudemonismo: la felicidad no tiene validez para la moral existencialista.

Por otra parte, se critica duramente la ética tradicional cristiana cuando Orestes pide a Júpiter le aclare el Bien del Mal: "Entonces... ¿eso es el Bien? (...) Agachar el lomo. Bien agachado. Decir siempre 'Perdón' y 'Gracias'... ¿es eso? El Bien. El Bien ajeno..." (Ibidem, p.46) Al final de la cita observamos que Orestes, a pesar de la tradición, rechaza esta ética, calificándola de ajena a él. Buscará, por tanto, su salida: "Esa luz no es para mí; y nadie puede darme órdenes ya". (Idem)

Es evidente que Sartre habla por boca de Orestes. Niega la

normatividad ética y parece sugerir un anarquismo ético (carencia de normas y valores objetivos). No propone una ética sustituyente, como no sea la ética de la Libertad absoluta.

La libertad de Orestes le irá aislando de los demás. El negar a Dios le condenará a la soledad y al vacío: "Qué lejos estás de mí, de pronto... ¡cómo ha cambiado todo! (...) Qué vacío está todo... ¡Ah! Qué vacío inmenso, interminable... (...) Cae la noche... ¿No te parece que hace frío? ¿Pero qué es... qué es lo que acaba de morir?" (Idem) Para Orestes ha muerto la felicidad, la seguridad. Ahora se encuentra solo ante su libertad abrumadora. Este texto citado es uno de los más logrados literariamente. Términos como: la noche, el frío, vacío, lejos, morir, refuerzan atinadamente la idea trágica de la soledad existencialista.

Egisto tendrá también una participación interesante en este segundo acto. Representa la "mala fe", concepto importantísimo en Sartre. No sólo engaña a su pueblo con el miedo, sino que llega hasta a engañarse a sí mismo. Por ello le recordará Clitemnestra: "los muertos están bajo tierra y no nos molestarán tan pronto. ¿Habéis olvidado que vos mismo inventásteis esas fábulas para el pueblo?" (op. cit. p.52)

Además, Sartre continuará criticando duramente a la reli-

gión (que, por otra parte, está al servicio del Estado): "Egisto. No tengo secreto.

Júpiter, Sí. El mismo que yo. El secreto doloroso de los dioses y de los reyes: que los hombres son libres. Son libres Egisto y tú lo sabes". (Ibídem, p.56) Ambos son engañadores del pueblo.

Es especialmente importante la escena VI de este segundo acto. Se presenta un planteamiento estimativo hacia ciertos valores. Orestes, por ejemplo, va a hablarnos de la justicia, después de herir mortalmente a Egisto: "¿Remordimiento? ¿por qué? Hago lo que es justo. (...) ¿Qué me importa Júpiter? La justicia es un asunto de hombres y no necesito que un dios me lo enseñe. Es justo aplastarte, pillito inmundo, y arruinar tu imperio sobre las gentes de Argos; es justo restituirles el sentimiento de su dignidad". (Ibídem, p.58) Nos encontramos en el punto más alto de la obra. Se nos habla de una justicia implacable, que anula toda ley de terror. También de justicia relacionada con la dignidad. Y esta dignidad sólo podría realizarse dentro de una autodeterminación (del individuo y del pueblo). Aquí Orestes se nos muestra como Libertador de sí mismo y de su pueblo.

Sartre es anarquista en cuanto rechaza todo valor objetivo. Pero no parece negar la moral misma. Más bien sugiere la búsqueda de una moral individualista,

subjetiva. Nos señala que el acto bueno es el acto libre; por eso expresa Orestes: "He realizado mi acto, Electra, y este acto era bueno. (...) Y cuanto más pesado sea de llevar, más me regocijaré, pues él es mi libertad. (...) es mi camino". (op. cit., p.61)

Se utiliza el calificativo bueno para el acto libre. Por otro lado, obsérvase la insistencia en el adjetivo posesivo **mi**. Pareciera que el autor subraya el carácter propio e individual de la libertad. Se trata, sí, de una valoración estimativa del acto libre (libertad=máximo valor); pero ese valor no se define objetivamente, universalmente. Cada uno debe escoger su acto; su libertad. Por esto nos identificamos con la opinión de Aranguren cuando afirma: "Una metafísica atea, que no quiere saber nada del ser creador ni admite el concepto de 'creación' puede, como es el caso del existencialismo, abrirse a 'perspectivas morales', aunque la moral de que aquí se trata sea (...) de carácter meramente 'formal'. (2)

Orestes ha encontrado su propio camino; su libertad; y la ha llevado a la realización. Veamos ahora las consecuencias de este acto libre.

c) Acto III. La soledad en la libertad.

En esta última parte de la obra se ha consumado el crimen

(acto libre de Orestes) y ha de llevarse hasta sus últimas consecuencias. Aquí es donde Electra se nos descubre, de una vez por todas, como una Farsante. Todo el espíritu rebelde de antes se desmorona ante el peso del acto libre, que no es capaz de soportar. En este momento, las moscas, que se alimentan del arrepentimiento, tienen una participación interesante. Su labor destructiva es descrita con un realismo crudo:

"Bzz, bzz, bzz.

Nos posaremos sobre tu corazón podrido como las moscas en un dulce, corazón podrido corazón ensangrentado, corazón deleitable. Saquearemos como abejas el pus y la sanies de tu corazón. Haremos con ellos miel, ya verás, hermosa miel verde" (...) (op.cit., p.63) La gran habilidad estilística del autor queda aquí manifestada; sus versos logran belleza formal, aunque el contenido resulte repugnante. Y es que Sartre considera al hombre que huye de su libertad (que se da en el ser PARA-SI) y se sumerge en el EN-SI, pleno de ser, objetivado, como un cadáver. De aquí lo atinado que resulta este pasaje. Las moscas suelen rondar lo putrefacto. Y Electra comienza a temer las consecuencias del crimen; se vislumbra su arrepentimiento, su evasión. El autor critica muy

duramente esta actitud; su crudeza estilística nos lo demuestra. Hay un espíritu de desprecio hacia este tipo de personas, que se percibe en su obra. Electra decide protegerse de su libertad con Júpiter: "¡Socorro! Júpiter, (...) Defiéndeme de las moscas, de mi hermano, de mí misma, no me dejes sola, consagraré mi vida entera a la expiación. Me arrepiento, Júpiter, me arrepiento". (op.cit., p.75)

En contraste con Electra, Orestes proclama: "Soy libre. Más allá de la angustia y los recuerdos. Libre. Y de acuerdo conmigo mismo". (op.cit., p.66) Aquí está, evidentemente, la actitud buena que Sartre nos presenta. Pero resulta interesante, además, cómo el autor considera el acto de Orestes (no olvidemos que consistió en matar a su madre y a Egisto). "No soy culpable, y no podrías hacerme expiar lo que no reconozco como crimen". (Ibídem, p.67) Pareciera que el autor considera bueno cualquier acto que se realice con entera libertad y asumiendo las consecuencias responsablemente, sin evasiones. Aunque ese acto sea un homicidio. Pero no sólo nos señala Sartre un valor positivo en la moral (la libertad responsable) sino que también indica algunos valores negativos: "(...) pues no está permitido —ni siquiera a Dios— dar a los que sufren una espe-

ranza engañosa". (Ibídem, p.68) Esta idea se refuerza, aún más, cuando Júpiter se define: "...soy el olvido, el reposo". (Ibídem, p.73)

Ahora bien; la libertad de Orestes traerá la exigencia de negar a Dios: "Bueno, Orestes, todo estaba previsto. Un hombre debía venir a anunciar mi crepúsculo". (Idem) En efecto; el crepúsculo, la muerte de Dios, es la libertad del hombre. Sartre no nos presenta otra alternativa. Debemos escoger entre el Misterio o el Absurdo (la libertad). Posiciones éstas que se excluyen entre sí. Aceptar a Dios no es más que un engaño, una excusa para atenuar (si no rehuir) el peso de nuestra libertad. "El proyecto fundamental del hombre es el de ser Dios". (3)

Para Sartre, como ya puede preverse, la Libertad, lejos de constituir una fuente de felicidad, es una carga trágica: "Pero de pronto la libertad cayó sobre mí y me traspasó, la naturaleza saltó hacia atrás, y ya no tuve edad y me sentí completamente solo, en medio de tu mundito benigno, como quien ha perdido su sombra; y ya no hubo nada en el cielo, ni Bien, ni Mal, nadie que me diera órdenes". (op.cit., p.72) La libertad se nos presenta como una fuerza destructora: destruye todo valor

objetivo; toda alegría; nos deja solos, con un vacío inmenso; figura del ser: la Nada (sin la cual no sería posible la libertad). "Pero esta libertad no es un don sino que 'el hombre está condenado a ser libre' (...) no puede haber nada enfrentado normativamente al hombre, ni fe en Dios, ni verdades, ni valores". (4)

Orestes, que liberó a su pueblo del yugo de Egisto, es odiado por la multitud. Le tienen miedo: "habéis comprendido que mi crimen es muy mío; lo reivindicó cara al sol; es mi razón de vivir y mi orgullo, no podéis castigarme ni compadecerme, y por eso me tenéis miedo". (Ibídem, p. 77)

El final de la obra resulta desconcertante: Orestes devuelve la libertad a su pueblo, pero rechaza gobernarlo. Aludiendo al *Flautista de Hamelin*, se lleva tras de sí todas las moscas de Argos y desaparece para siempre. Sartre destruye todo orden establecido y se niega a sustituirlo por un orden nuevo. Parece considerar todo orden como coerción de la libertad. De aquí el carácter negativo de su pensamiento: destruye, pero no construye ni sustituye. Nos deja en el vacío; con la Nada. Orestes deja a su pueblo carencia de valores y de normatividad. Los abandona a su suerte, sin gobierno ni ley. Esta salida resulta

coherente con las premisas existencialistas presentadas en los dos actos anteriores, pero nos parece insostenible. Carece de sentido buscar la libertad para nada. Aquí se cuele el tema trágico existencial de la absurdidad de la vida. Esa búsqueda de la libertad responsable (puesto que existe la libertad irresponsable, la del Farsante; la mala fe) da un sentido a la vida. De aquí que el absurdo no pueda sostenerse sistemáticamente. Pero si, por otro lado, consintiéramos en la misma absurdidad de la libertad, nos encontramos con un pensamiento suicida, que no nos conduce a nada.

III CONCLUSIONES

A través de la obra, Sartre nos conduce hacia una ética anarquista, que, por otro lado, es una ética como estructura, carente de contenido (sin principio del Bien y del Mal, sin deberes ni prescripciones). Su estructura radica en la exhortación "elígete a ti mismo", sin más.

El autor afirma la realidad constitutivamente moral del hombre: toda actitud implica una posición moral (responsable o irresponsable). No hay evasión posible (aun las actitudes evasivas tienen un significado moral, negativo para Sartre).

A pesar del marcado personalismo en el pensamiento del existencialista francés, no se de-

4. Hirschberger, J. *Historia de la Filosofía*, tomo II, p. 439

semboca en un solipsismo ético, debido a que el hombre es hombre en el mundo. Y este mundo (objetos, otros hombres) actúan sobre él como un desafío al que está obligado a responder.

Y es aquí donde puede observarse la relación entre la ontología sartriana y su ética: la libertad del hombre se da en el ser PARA-SI, que es esencialmente conciencia, y que se diferencia del ser EN-SI, cerrado sobre sí mismo, en que este PARA-SI es proyecto de ser, relatividad, mientras que aquél es plenitud de ser, coincidente consigo mismo. La libertad no podría darse en el EN-SI (cerrado y macizo como es). Necesariamente se da en el PARA-SI (no ser, conciencia que se proyecta).

Para la realización de la libertad del hombre, es necesario negar a Dios y, con él, a toda entidad absoluta. Es el individuo quien decide lo que debe hacer. Dios no es más que una excusa de los irresponsables.

Ya vimos cómo Sartre logra, en LAS MOSCAS una obra en la que se conjugan la forma literaria y el fondo filosófico, siendo éste el elemento de mayor peso en la tragedia.

En cuanto a las implicaciones políticas de la obra, hay una crítica mordaz al gobierno francés de Vichy (1943), aliado con la Iglesia Católica. "Orestes, por-

tavoz del movimiento de la Resistencia, matará a Egisto, el invasor alemán, y a Clitemnestra, el colaborador francés que aceptaba al invasor y le daba la bienvenida". (5).

Pero ampliando algo más el mensaje político, nos parece que la obra nos lleva a un anarquismo total: Orestes rompe con el orden establecido, pero él no gobierna a su pueblo. Le deja a la deriva con su libertad.

Por otra parte, cuando Orestes se refiere a Corinto, arremete contra la burguesía y su vida frívola (donde las muchachas se adornan y cantan, tocan el laúd y visitan a sus amigas; y en las noches van a bailar). Pareciera que Sartre ve en la burguesía sus ojos claros, ausencia de angustia, comodidad (como se ve a Orestes, recién llegado a Argos). Se podrían asociar estos atributos con los que definen el ser EN-SI, con evidente tono peyorativo.

El mensaje de LAS MOSCAS tiene gran afinidad ideológica con el MANIFIESTO COMUNISTA cuando afirma: "Los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Que las clases dominantes tiemblen ante una Revolución Comunista. Los proletarios no tienen nada

5. THORDY J.P. Sartre, p. 79

que perder en ella más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar". (6)

Pero a pesar de esta afinidad, nos cuesta imaginar a Sartre comunista (partiendo de esta obra específicamente). LAS MOSCAS niega, sí, la autenticidad del orden establecido pero, como ya dijimos, se niega a establecer otro. Dentro de estas premisas no cabría tampoco el orden político, fuertemente centralizado, del Estado comunista. De aquí que afirmemos el carácter más anárquico que comunista del autor.

Para nuestro caso específico nacional, resulta especialmente importante el mensaje de LAS MOSCAS: elígete a ti mismo, busca tu propia camino (con entera conciencia y responsabilidad). Esto equivale al rechazo de todo orden, político y moral, ajeno (foráneo) que no resulte

de una auténtica reflexión sobre nosotros mismos. Hablar de libertad en otros términos resulta, para Sartre, una farsa. Hasta aquí, lo consideramos válido.

En cuanto al debate internacional sobre los "Derechos Humanos" fundamentados en la libertad del individuo, la posición del filósofo francés es, en esta obra, la de rechazar todo orden político impuesto desde fuera (aquí entraría la política de un Estado que impone a otro los "derechos humanos").

Sin embargo, el final de la tragedia nos deja sin soluciones políticas ni morales efectivas. Es una obra fundamentalmente destructiva. La salida de Orestes con las moscas semeja mucho una huida. Sartre no da recetas; no propone soluciones. Deja el compás abierto a la polémica ético-política.

BIBLIOGRAFIA

- ARANGUREN, J.L. *Ética*, 5a edición, Revista de Occidente, Edic. Castilla, Madrid, 1972
- FERRATER MORA *Diccionario de Filosofía*, tomo II, Edit. Sudamericana, Argentina, 1971
- HIRSCHBERGER, J. *Historia de la Filosofía*, tomo II, Edit. Herder, Barcelona, 1970
- JOLIVET, Régis. *Las Doctrinas Existencialistas* 4a. edición, Edit. Gredos, Madrid, 1970
- MOUNIER, E. *Introducción a los Existencialismos*, 2a. edición, Edic. Guadarrama, Madrid, 1973
- SARTRE, J.P. "Las Moscas", *Teatro I*, 8a. edición, Losada, Argentina, 1971
- THORDY, Philip "Un Experimento con la Mitología", J.P. Sartre, Edit. Seix Barral, Barcelona, 1966
6. MARX y ENGELS *Manifiesto Comunista*, Ediciones Pluma, Buenos Aires, 1974, p. 107

*Destello del MENORAH
sobre AMERINDIA*

"Harás un candelabro de oro puro labrado a martillo..... y saldrán seis brazos

EXODO 25, 31-32

"En el primer día del mes primero harás levantar el tabernáculo..... pondrás en él el arma del testimonio.....meterás también el candelero y encenderás sus lámparas....."

Idem, 40, 2-3-4

PLAN

1. Introducción
2. El báculo de Jacob
3. Financiamiento con pignoración
4. Violación del Pacto Regio
5. Epílogo de la tragedia colombina

INTRODUCCION:

El "Menorah" o Candelabro de siete luces junto con la "Estrella de David" o Doble Triángulo de Salomón constituyen los símbolos caracterizadores de la religión hebrea como lo es la Cruz para el cristianismo; de ahí, la adopción de este título para el presente trabajo, destinado a demostrar la participación judía en la empresa transoceánica encabezada por Cristóbal Colón.

El 12 de Octubre de 1492, que los textos escolares registran como día del descubrimiento de América, no fue el primer contacto de los hombres ubicados a uno y otro lado del Océano Atlántico, ni aun siquiera del propio Colón, sobre quien existen pruebas indirectas de que había estado en el Nuevo Mundo en un viaje anterior al de su arribo oficial; pruebas éstas que han sido examinadas cuidadosamente por un autor a quien no se puede tachar de antiespañol: don Juan Manzano Manzano, en su obra titulada "Colón y su secreto", publicada por Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1976.

En el Boletín de la Academia Venezolana de Historia, No. 237, en nota bibliográfica sobre

dicha obra, el historiógrafo don Carlos Seco Serrano, se refiere a las revelaciones que en ella se encuentran, tales como la siguiente: "El lector se asombrará al saber que el "predescubrimiento" —aducido sin duda como última y decisiva razón ante los Monarcas españoles, según antes lo fuera, poco menos que bajo secreto de confesión, ante fray Antonio de Marchena, apasionado promotor del futuro Almirante— está ya explícito en el documento más importante para la puesta en marcha de la empresa colombina (las capitulaciones de Santa Fe), en que la Corona se refiere al viaje que don Cristóbal realizará en demanda de islas y tierras; no que "ha de descubrir", sino "que ha descubierto en los mares océanos" (así reza el documento original, de liberadamente "mal leído" por Navarrete)". (1)

De otro lado, abundantemente pruebas arqueológicas confirman esos contactos entre las gentes de ambos lados del Atlántico.

Pero, ateniéndonos a pruebas documentales resultantes de investigaciones directas realizadas por doctos profesores, hay que referirse a la revista "Selecciones", en su número correspondiente al mes de Mayo de este año, donde aparece un trabajo

titulado: "En realidad, ¿quién descubrió América?" por Thomas Fleming, cuya monografía lleva esta introducción, a modo de presentación que hace el editor en esta forma: "Después de descifrar ciertas inscripciones en piedra que hasta ahora habían permanecido en el misterio, un sabio de la Universidad de Harvard presenta pruebas convincentes de que en el Nuevo Mundo vivían europeos desde el año 800 antes de Jesucristo". (2)

Platón en sus Diálogos "Timeo" y "Critias" habla de un continente tenido por fabuloso, situado en sitio indeterminado del Océano Atlántico, desaparecido a causa de un cataclismo, quedando como vestigios de su existencia los archipiélagos las Azores y las Canarias.

Los datos de la Arqueología, la Cosmografía, la Biología, la Antropología y la Lingüística se unen para configurar una situación que convierte en verdaderos los relatos de Platón, transmitidos a él por los sacerdotes egipcios.

En la obra ATLANTIS MOTHER OF EMPIRES por Robert B. Stacy-Judd hay un párrafo, que tocándonos muy de cerca a los panameños, demuestra los errores provocados por

1. Carlos Seco Serrano: "Colón y su secreto", Boletín de la Academia Venezolana de la Historia, No. 237, pág. 153. Caracas, Enero de 1977.
2. SELECCIONES del Reader's Digest, Mayo de 1977, pág. 67.

falsas asimilaciones fonéticas e indebidas transposiciones de letras en los nombres indígenas que encontramos en los relatos previamente censurados, que fueron escritos por los Cronistas de Indias.

El párrafo en referencia es el siguiente: "Platón nos relata que el hijo de Poseidón, civilizador de la Atlántida, se llamaba Atlas. Si volvemos nuestra atención al continente americano, encontramos no solamente la palabra sino su significado. En la lengua nahuatl la radical "a", "atl", significa agua, guerra, parte superior de la cabeza. En nahuatl la palabra "atlán" significa: entre el agua y de ella se deriva el adjetivo "atlántico". Incidentalmente, cuando Colón redescubrió la América, él encontró una población situada en la entrada del Golfo de Urabá o del Darién en el área de la República de Panamá y que los naturales llamaban "Atlán", la cual por incapacidad fonética o disimulación lingüística, los invasores trasmutaron en "Acla" (3)

Quienes conocen los datos topográficos de la costa norte de Panamá podrían hacer algún reparo a lo transcrito por la ubicación de "Atlán" o "Acla" a la entrada del Golfo de Urabá pero, antes de cualquier manifestación en contrario es necesario considerar lo impreciso de dicha

referencia en cuanto al señalamiento de la entrada de mar aludida y a la ubicación del poblado; en cambio la certeza es absoluta sobre el recorrido hecho por Cristóbal Colón al explorar la costa norte de nuestro país en su Cuarto Viaje, como se constata con el siguiente relato extractado de su carta para los Reyes de España: "Partí en nombre de la Santísima Trinidad, la noche de Pascua, con los navíos podridos, abrumados, todos fechos agujeros. Allí en Belén (Veraguas) dejé uno, y hartas cosas. En Belpuerto (Puerto Bello o Portobelo) hice otro tanto.

No me quedaron salvo dos en el estado de los otros, y sin barcas y bastimentos, por haber de pasar siete mil millas de mar y de agua, o morir en la vía con fijo y hermano y tanta gente.....El camino que yo llevaba era para desechar tanto número de islas, (archipiélago de Las Mulatas o de San Blas) por no embarazar en los bajos de ellas. La mar brava me hizo fuerza, y hube volver atrás sin velas.....Al cabo de seis días que ya era bonanza seguí mi camino....pasé algo adelante de donde yo había llegado denantes: allí me torné a reposar atrás la fortuna: paré en la misma isla en más seguro puerto: al cabo de ocho días torné a la vía y llegué a Jamaica en fin

3. Robert B. Stacy-Judd, A. I. A.: "Atlantis Mother of Empires", pág. 203 De Vorss & Co., Los Angeles, California, 1939.

de Junio, siempre con vientos punteros". (4)

EL BACULO DE JACOB:

Hemos dejado a Colón en Jamaica, finalizando su cuarto viaje durante el cual había explorado la costa norte de Panamá en ruta de Oeste hacia el Este, acompañado de su hermano Bartolomé y su hijo Diego, con quienes había celebrado la Navidad de 1502; sin embargo, es necesario retrotraer este relato para comprender el cómo y el porqué este marino genovés, del período de transición entre la Edad Media y la Moderna se encontró celebrando la mencionada festividad en nuestra tierra.

El relato escolar nos presenta un Colón obsesionado con la idea absurda de llegar al Catay de Marco Polo y al Cipango del Preste Juan por la ruta de Occidente; pero, en verdad esa idea no era absurda ni era de él; en los círculos cerrados de los sabios medievales se sabía de la existencia de tierras al otro lado del Mar Tenebroso.

Hablando de los Templarios, Louis Charpentier en su obra "El Enigma de la Catedral de Chartres", dice: "Los Templarios lo hicieron todo, pues, para favorecer el comercio, llegando

a crear mercados bajo su control....Más cierta, por poderse extender sobre indicios casi probatorios, es la introducción en el mercado europeo, de plata procedente de las minas mexicanas".

"Al no haber sido englobada la flota templaria en las requisas operadas por los magistrados y oficiales del rey Philippe le Bel en 1307, ningún documento nos queda sobre las utilizaciones de aquella flota, aparte del abastecimiento del Ejército de Oriente.

"Pero, en España, los Templarios ingresaron en masa, cuando su disolución, en la Orden de Calatrava; y parece seguro que fue en el convento de Calatrava donde Cristóbal Colón, que se alojó en él, halló los elementos de su certeza en cuanto a la existencia de las Indias del Oeste".

".....Jean de La Varende, que tuvo en su poder buen número de documentos pertenecientes a las antiguas familias normandas, hace decir a uno de sus personajes de Gentilhombres que el Temple iba a buscar plata en las minas mexicanas, y que aquella plata era concentrada luego en Sours, nuestra encomienda de Chartres". (5)

4. Salvador de Madariaga: "Vida del Muy Magnífico Señor Don Cristóbal Colón", págs. 523 y 524; Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Cuarta edición, Noviembre de 1947.

5. Louis Charpentier: "El enigma de la Catedral de Chartres", Plaza & Janes, S. A., Editores; Barcelona, Diciembre de 1970, págs. 227, 229, 230.

Con la supresión, dispersión y persecución de la Orden del Temple pasaron al olvido sus viajes trasatlánticos; por causas diferentes ocurrió lo mismo con los vikingos, cuyo jefe Leif Ericson, se sabe que estuvo en Vinlandia, por los alrededores del año 1000, allá por el siglo X.

Pero aun en tiempos más remotos ya existían relaciones entre los habitantes de ambos lados del Atlántico; en el ya citado trabajo publicado en "Selecciones" de Mayo próximo pasado, se lee lo siguiente: "En la isla Monhegan, a 15 kilómetros de la costa de Maine, mostraron a Fell otra inscripción. Estaba escrita en ogam céltico y decía: "Plataforma de carga para naves de Fenicia". Por éstos y algunos testimonios más, lo mismo que por un intenso estudio de la historia marinera de los hombres de Tarsis y Cartago, Fell llegó a la conclusión de que había existido una ruta comercial muy bien establecida entre América y el Mediterráneo por lo menos durante 400 años antes del nacimiento de Jesucristo. Los principales productos de Norteamérica fueron probablemente cobre, pieles y cueros". (6)

La situación descrita esquemáticamente en los párrafos anteriores dio nacimiento a una

tradición mantenida a través de los siglos y que fue conocida por el joven marino que habría de ser considerado como el "Descubridor del Nuevo Mundo", calificativo que comienza a ponerse en duda, en vista de circunstancias como la que se alude en el párrafo siguiente.

"Incluso en descubrimientos más importantes, desconocemos los datos proporcionados por la antigüedad. Cristóbal Colón confesó sinceramente todo lo que debía a los sabios de la antigüedad. Se ignora generalmente que Colón copió dos veces el coro del segundo acto de "Medea", tragedia de Séneca, en la que el autor hablaba de un mundo cuyo descubrimiento estaba reservado a los siglos futuros. Se puede consultar esta copia en el manuscrito de LAS PROFECIAS, que se encuentra en la biblioteca de Sevilla. Colón recordó también, y a menudo, la afirmación de Aristóteles en su tratado "De Coelo" a propósito de la esfericidad de la tierra". (7)

En aquellos tiempos de finales de la Edad Media, el comercio marítimo y el arte de la navegación, igual que las finanzas, se habían concentrado en los barrios judíos, ghettos o jude-rías a lo largo de las costas e islas del Mediterráneo y en esos

6. SELECCIONES DEL Reader's Digest, número citado, pág. 70.

7. René Alleau: "Conferencia en la Sociedad de Ingenieros del Automóvil", citada por Pauwels y Bergier en su obra El retorno de los brujos, Plaza & Janes, S. A., Editores; Barcelona, 1972; pág. 83.

círculos, por su condición de converso o cristiano nuevo, Cristóbal Colón fue recibido con todo beneplácito.

Los judíos, expulsados de su tierra natal por la conquista romana, por obra de las circunstancias tuvieron forzosamente que dedicarse al comercio y a la navegación que lo facilita; por eso, los mejores cosmógrafos, cartógrafos y navegantes fueron de estirpe judía.

A este respecto, el reputado profesor Heszal Klepfisz nos dice: "Ya en el siglo XIII, Roger Bacon se apoyaba en la autoridad de los escritores hebreos para demostrar que se podía llegar al Asia navegando hacia el occidente desde Europa. Sabios judíos habían hecho algunas conjeturas sorprendentes acerca de la estructura del universo. El Talmud jerosolimitano, en el Tratado de Avodá Zará, 42a. afirma que el mundo tiene la forma de un globo. El Zohar (Levítico, I, 3) va aún más lejos, afirmando que la tierra gira sobre su eje como una bola. El cuadrante náutico era imprescindible para determinar la ascensión recta del sol y las estrellas, y en consecuencia poder comprobar la posición relativa de un barco. A su construcción contribuyeron generaciones de sabios y astrónomos judíos de Proven-

za, desde los Ibn Tibbón a Gersónides, hasta que llegó a ser conocido como el "cuadrante judío" o "vara de Jacob". (8)

El mismo autor, continuando en el señalamiento de la aportación de sabios hebreos a la ciencia y arte de la navegación, agrega: "Las Tablas Astronómicas, tan esenciales para todo trabajo basado en la observación solar o sideral, fueron, sin excepción, traducidas o compiladas con ayuda de judíos en la Edad Media, y en los casos más importantes, pertenecían por entero a autores hebreos. El propio Colón afirma que estas Tablas Astronómicas mejoradas por Abraham Zacuto, el último gran astrónomo del judaísmo español, le salvaron de muchas dificultades. Mencioné anteriormente que las famosas Tablas Alfonsinas fueron concebidas por sabios hebreos y que toda Europa hizo uso de ellas. Hay que señalar que aun los grados de la brújula debieron su nomenclatura a judíos. En el libro hebreo Séfer Asaf, que data del Siglo XI, aparecen mencionados por primera vez con los nombres usuales en la Edad Media". (9)

Una gran pareja judía de excelentes cartógrafos y fabricantes de instrumentos náuticos, entre éstos la famosa Vara o

8. Dr. Keszal Klepfisz: "El Impacto Hebrero en la Cultura Occidental". Editorial Universitaria; Panamá, 1975; pág. 232.

9. Dr. Heszal Klepfisz: obra citada, pág. 232.

Báculo de Jacob, fueron Abraham Cresques y su hijo Jehudá, quien convertido al cristianismo durante la persecución antijudía de 1391, adoptó el nombre de Jaime Ribes y se instaló en Barcelona hacia 1438, "fecha en que ya de sesenta años, recibe del Infante Don Enrique una invitación para trasladarse a Portugal para presidir la famosa Academia de Sagres, nuevo centro de ciencia cosmográfica que continuaba así la tradición mallorquina. No era Cresques-Ribes el único judío del grupo, pues es sabido que la mayoría de los miembros activos del centro cosmográfico de Mallorca eran hebreos.... Cuando los hermanos Bartolomé y Cristóbal Colón se instalan en Lisboa, hallan fácil acceso a los círculos de actividad náutica de Portugal, no solo por sus aficiones sino por su raza...ambos encontraron en Lisboa la tradición judeo-mallorquina del primer director de la Academia de Sagres, "maestre Jácome, hombre muy experto en el arte de la navegación, que hacía cartas e instrumentos". (10)

En ese ambiente de ciencia y tradición náuticas judías, forzosamente tenía que ser el osado y experimentado converso Cristóbal Colón el señalado para dirigir la empresa transoceánica en busca de tierras libres del temible Tribunal del Santo Oficio o de la Inquisición, a cargo de la Orden de Predicadores, fundada

por Santo Domingo para dirigir la cruzada contra los albigenses o cátaros, señalada por actos sangrientos como la masacre de más de treinta mil personas refugiadas en la catedral de Béziers y no solamente para buscar el camino hacia la India por la ruta de Occidente.

FINANCIAMIENTO CON PIGNORACION:

Lo correcto hubiera sido que el rey de Portugal patrocinara la empresa colombina, donde el propio Colón residía y donde existía un ambiente marinero y explorador surgido alrededor de la Academia de Sagres, pero ya el soberano estaba sumamente atareado y el Tesoro exhausto con las múltiples empresas desarrolladas en las tierras descubiertas por navegantes del país; hubo que volver la vista a España, el vecino país, entonces en la euforia de sus triunfos sobre los moros.

La abstención portuguesa ocasionó que la dirección del aludido proyecto se trasladara a España, en demanda de financiamiento y apoyo oficial, lo que se facilitaba a Colón en ese país, por su ancestro, sus relaciones sociales y especialmente, su afinidad con los sectores hebreos, entre los cuales existían títulos nobiliarios y funcionarios de alta categoría en la jerarquía oficial.

10. Salvador de Madariaga, obra citada, págs. 101 y 102.

El ambiente resultaba acogedor y propicio para el navegante y sus planes, no obstante que la situación presagiaba los reparos religiosos, desconocidos antes, pero que habrían de culminar con la expulsión de todos los hebreos que no aceptaron el cristianismo y que se cumplió en el mismo año que oficialmente se tiene como el del descubrimiento de América.

Por una curiosa coincidencia, la expedición colombina zarpó del Puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492, el mismo día en que expiraba el plazo para que salieran todos los judíos, que por siglos habían habitado el suelo y al cual dieron nombradía durante toda la Edad Media, durante la cual coexistieron pacíficamente las tres grandes religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e islamismo, constituyendo la primera el germen de las dos restantes.

Durante toda la Edad Media, los judíos fueron los rectores culturales de España, mientras cristianos y moros se entretenían en la matanza recíproca por el dominio del suelo.

“Y del como otrora los sabios judíos, émulos de los moros, tradujeron al arábigo las obras de Platón, de Aristóteles, de Tolomeo y de los matemáticos y naturalistas griegos, así siguieron traduciéndolos entonces al castellano. No sólo son traductores: son de los primeros también que

componen versos en castellano; asisten a la formación del español, lo transforman de dialecto en lengua”.

“La ciencia experimental encuentra en ellos propagadores entusiasmados; la ciencia es casi su monopolio. El arte médico está en sus manos en toda España. Todos los médicos de cámara de los grandes, reyes y arzobispos son judíos. Hasta los rabinos ortodoxos, que se habían opuesto a la alianza cultural árabe-judía, y que todavía veían con malos ojos la labor científica de los judíos, hicieron una excepción en la medicina”. (11)

Aunque desde la entrada de los moros en la Península Ibérica el año 711 hasta la rendición del último califa en 1492, una constante guerra se desarrolló entre los adeptos de la cruz y los de la medialuna; los judíos, como una tercera fuerza permanecieron alejados del conflicto; en tanto que los gobernantes de los campos contendientes adoptaron una política de tolerancia religiosa con los pueblos; hasta tal punto que en los reinos cristianos se permitía la erección de mezquitas y sinagogas.

Los cristianos tampoco fueron perseguidos hasta el exterminio, en los reinos moriscos donde fueron súbditos. “Cuando los árabes invadieron la península ibérica, dejan en general convivir con ellos, haciendo uso de sus leyes, usos costumbres y reli-

gión, a los primitivos y fundidos habitantes hispano-romanos-godos”, nos dice don Manuel Ballesteros Gaibrois, y continúa: “Se admitieron las comunidades cristianas, se mantuvieron los obispados de Toledo y Córdoba y los cristianos aprendieron el árabe sin que por ello significara el abandono del latín, aunque un desinterés por lo latino produjera la protesta de Alvaro, en el siglo IX, en su **Indiculus luminosos**. Las comunidades cristianas conservaron sus dignidades, conventos, con un protector o defensor, y un magistrado especial —censor— que aplicaba la ley goda del **Liber Judicum** o **Fuero Juzgo**. Eso quiere decir que mantuvieron también su cultura”. (12)

Esa recíproca tolerancia religiosa en la España del medioevo, no obstante una paralela guerra secular, permitió una floración de los tres cultos, que en sus respectivos campos ofrecieron figuras destacadísimas del pensamiento, como San Isidoro de Sevilla, autor de las “Etimologías”, en el campo cristiano; en el campo hebraico, los rabinos Abulafia, Moisés ben Maimón, conocido como Maimónides, autor de la inspiradora obra “Guía de los descarriados”; Moisés de León, divulgador de las enseñan-

zas de Simeón ben Jochai en el “Zohar” o “Libro de los Esplendores”, recopilado y editado por el aludido; Isaac Barbanella, llamado comunmente Abarbanel, comentador de la “Torah”, denominación hebraica de la Biblia y que en el gobierno alcanzó la posición de Ministro de Hacienda de Fernando el Católico.

Los árabes ofrecen su aporte, mediante personalidades tan destacadas como Ibn Rusd, llamado Averroes por los cristianos y cuyas obras sirvieron de puente para el conocimiento de Aristóteles en el mundo Árabe y Alhakem, el Califa erudito, entre otros.

Cuando Cristóbal Colón llegó a España procedente de Portugal con su proyecto de viajes transoceánicos, ya se había resquebrajado el ambiente de eclecticismo cultural y tolerancia religiosa, que había distinguido el país durante gran parte de la Edad Media; las libertades religiosas, municipales y regionales estaban en vísperas de sucumbir. Las comunidades judías no disfrutaban del respeto y consideración de los tiempos anteriores.

Las intrigas reaccionarias habían subido hasta la corte y los derechos al trono de la Infanta

11. Valeriu Marcu: “La expulsión de los judíos de España”; H. Glizer, editor; Buenos Aires, 1945, págs. 41 a 42.
12. Manuel Ballesteros Gaibrois: “Historia de la Cultura”, Editorial Pegaso; Madrid, 1945; pág. 574.

do. La Juana de Castilla fueron desconocidos y convocada en su lugar Isabel, la que luego fue apodada "La Católica" por su irrestricta sumisión, junto con su esposo Fernando de Aragón, a las insidias antijudías del Inquisidor General Torquemada.

La situación de inseguridad colectiva que padecían las comunidades judías, explica el entusiasmo y calor prodigados al converso Cristóbal Colón por su quimérico proyecto de encontrar tierras habitables al otro lado del océano de Occidente.

La seguridad del marino visionario en los planes de exploración que proponía era completa y fundada, no solamente en los razonamientos que hacía públicos, sino en otros muy secretos comunicados sólo a sus íntimos confidentes; sobre este tema, siempre se hace mención a la carta que con fecha 25 de Junio de 1474, fue enviada por el cartógrafo y cosmógrafo florentino Paolo del Pozzo Toscanelli al canónigo lisboeta Fernao Martins, a cuyo documento adjuntó un mapa de las costas europeas del Atlántico y de las que supuestamente existían al otro lado de dicho océano, piezas de convicción a las cuales tuvo acceso el intrépido navegante y que copió subrepticamente.

En la obra titulada "Bariye", que contiene las memorias del almirante turco Piri-Reis, del Siglo XVI, se encuentran referencias a Cristóbal Colón y se dan al co-

nocimiento público ciertos mapas antiquísimos, indudablemente conocidos por aquél; dichos mapas son reproducidos de otros, dibujados en tiempos de Alejandro Magno, los cuales también lo son de otros anteriores.

Dichos mapas, los de Piri-Reis, fueron sometidos por Mallery y Walters en 1955 a la consideración de la Comisión Internacional del Año Geofísico.

"El comité confía el informe al padre jesuita Daniel Lincham, director del Observatorio de Wenston y responsable de la cartografía de la marina americana. El padre comprueba que el relieve de la América del Norte, el emplazamiento de los lagos y montañas del Canadá, el trazado de las costas del extremo norte del continente y el relieve de la Antártida (cubierta de hielos y a duras penas reveladas por nuestros instrumentos de medición) son correctos. ¿Serán copias de mapas todavía más antiguos? ¿Habrán sido trazados partiendo de observaciones hechas a bordo de una nave volante o espacial? ¿O serán notas tomadas por visitantes venidos de afuera?"

"¿Nos reprocharán que formulemos estas preguntas? El "Popol Vuh", libro sagrado de los quichés de América, habla de una civilización infinitamente antigua que conocía las nebulosas y todo el sistema solar". "Los de la primera raza —leemos— eran capaces de todo sa-

ber. Estudiaban los cuatro rincones del horizonte, los cuatro puntos del arco del cielo y la cara redonda de la tierra." (13)

Convencidos los Reyes Católicos de la posibilidad y ventajas de la expedición, firmaron con Cristóbal Colón las llamadas "Capitulaciones de Santa Fe", que garantizaban a éste y sus descendientes, el título de Almirante Mayor del Mar Océano y la condición de Virrey de los territorios que por su esfuerzo se incorporaran a la soberanía de Castilla.

Todo al fin quedó acordado y legalizado, pero en cambio faltaba otro factor indispensable: el financiamiento de la empresa.

".....tres poderosos amigos suyos (de Colón) abogaban por él cerca de la reina: Deza, Cabrero, Santángel: tres conversos. La intervención de estos tres hombres en el último momento, cuando ya Colón estaba fuera de Granada, está probada a la saciedad. De lo que se sabe, cabe inferir que se trató de un esfuerzo combinado y que Santángel fue el elegido para hacerlo cerca de la reina. Mosén Luis de Santángel, escribano de ración del Rey Fernando, era uno de los hombres más influyentes del reino, y su familia, aun después de haber pagado tributo de sangre a las

llamas del Santo Oficio, una de las más poderosas y respetadas de Aragón.....Pero, ¿y con qué dinero?, pudo muy bien preguntar la reina. Y el opulento converso contestaría, pues para ello hay documentación: Yo pondré lo necesario. No hace falta gran cosa. Y para el interés no le faltará dinero al Tesoro". (14)

La operación financiera concluyó mediante la negociación de un empréstito con la firma de banqueros Braz y Lorona, de Madrid, que mediante la pignoración de la joyas de la reina Isabel la Católica, prestó 250.000 duros; dicha casa bancaria estuvo integrada por los señores Aarón y Braz Cubas, hebreos y el converso Fernando Lorona. (15)

Al fin, pues, se habían completado las operaciones preparatorias.

El episodio de pignorar las joyas de la Corona a banqueros judíos es muy semejante al que nos relata el Poema del Cid cuando nos cuenta que Rui Díaz de Vivar ocurrió a dos prestamistas judíos de la ciudad de Burgos, en solicitud de fondos para iniciar sus campañas de la reconquista cantadas por el poema aludido; con la diferencia

13. Pauwels & Bergier: "El retorno de los brujos"; Plaza & Janes, S. A., editores; pág. 190; Barcelona, 1972.

14. Madariaga: obra citada, págs. 253, 254 y 255.

15. Gazeta do Brasil, Rio de Janeiro, 1961.

de que el Cid entregó en prenda del préstamo dos cofres cerrados que solamente contenían piedras, en tanto que las joyas de la Corona sí fueron examinadas e inventariadas antes de perfeccionar la operación.

De todas maneras, queda muy claro que en las operaciones iniciales de la Reconquista Peninsular y las expediciones trasatlánticas de Cristóbal Colón, fue el oro de los judíos el acicate de ambas empresas; pero, con diferentes consecuencias para correligionarios de los financistas que en uno y otro caso aportaron el concurso de los fondos necesarios. (16)

Durante toda la Edad Media española los judíos fueron respetados y acatados; en tanto que en el primer lapso aludido, los hebreos fueron factor esencialísimo en el desarrollo cultural y económico de la Península, en cuyos reinos figuraron, al lado de los Monarcas y Príncipes; el médico y cirujano, el estrellero o astrólogo y el economista, cargos que fueron desempeñados por hebreos o por conversos. (17)

En cambio, la empresa transoceánica se inició con augurios diferentes: ya estaba en marcha la campaña antisemita dirigida por la Inquisición y por esas cir-

cunstancias las comunidades hebreas españolas o "sefarditas" de aquel tiempo, apoyaron con entusiasmo y delirio la empresa colombina, la cual no pudo iniciarse sino el mismo día en que debieron abandonar la Península los perseguidos que no aceptaron el bautismo, en tanto que los conversos fueron vigilados y ajusticiados en el quemadero por relapsos, herejes y judaizantes. (18)

VIOLACION DEL PACTO REGIO:

A las ocho de la mañana del Viernes 3 de Agosto de 1492 zarpó del Puerto de Palos, rumbo a lo desconocido, la escuadrilla del descubrimiento bajo el mando del Almirante Mayor del Mar Océano, el muy magnífico señor don Cristóbal Colón y formada por tres embarcaciones: dos carabelas denominadas la Pinta y la Niña junto con la nao llamada la Marigalante, rebautizada Santa María.

Los incidentes y peripecias del viaje son bien conocidos gracias al diario de abordo o cuaderno de bitácora redactado y escrito por el propio Almirante.

El preludio del Nuevo Mundo fue una lucecilla incierta y casi fantasmagórica vista por el propio Colón y por Pero Gutiérrez,

16. Madariaga: obra citada, pág. 460.

17. Madariaga: obra citada, pág. 461.

18. Madariaga: obra citada, pág. 481.

repostero del rey, pero que muy luego se deshizo en las tinieblas; cuatro horas después de este suceso, desde la cofa del palo mayor, el Vigía que oteaba el horizonte con la ansiada esperanza de dar con la sombra que marcara lo buscado, dio el esperado y esperanzador grito de: ¡TIERRA! ¡TIERRA!, cuando ya era la madrugada del 12 de Octubre de 1492.

Y esa voz que hizo el ansiado anuncio y esos ojos que fueron los primeros en mirar la tierra americana, fueron los del marino Juan Rodríguez Bermejo, conocido en la historia oficial con el nombre de Rodrigo de Triana, quien después de ciertas desavenencias tenidas con el jefe de la expedición, por haber sido despojado del premio de diez mil maravedís ofrecido por los Reyes al que primero viera la costa del Nuevo Mundo, retornó a la religión de sus mayores y murió dentro del seno de Abraham en la judería de Fez, desencantado por la acción insidiosa y desconcertante de su correligionario el converso comandante de la escuadrilla, quien a sí propio se adjudicó el premio.

No está dentro de mi propósito relatar los incidentes de cada uno de los viajes que hizo Cristóbal Colón a estas tierras del Nuevo Mundo, porque de esas generalidades se han ocupado y acopiado profusa información, diversos y autorizados historiadores y cronistas contemporá-

neos de lo sucesos que relatan y en muchos de los cuales participaron.

En cambio, me propongo aprovechar esas informaciones y examinarlas cuidadosamente, para encontrar en ellas los elementos probatorios que demuestran la participación judía en la empresa, la tentativa de provocar una emigración de los sefarditas hacia estas tierras de occidente en busca de la libertad religiosa que se les negaba en su país natal; el propósito de Colón para asegurarse en forma hereditaria el gobierno de las tierras que descubriera para garantizar el éxito del mencionado proyecto y la forma como fue despojado de sus derechos contractuales por los antisemitas de entonces, deseosos de hacer fracasar el proyecto.

Durante el primer viaje, la ruta hacia lo desconocido fue de angustia y de zozobra para las tripulaciones desconfiadas; inquietud que se transformó en euforia al encontrar las tierras buscadas. El retorno, después del hallazgo que hizo volver el ánimo a los corazones remisos; en España todo fue palmas y fanfarrias para celebrar el triunfo del intrépido Almirante.

El retorno hacia el Nuevo Mundo, en un segundo viaje del Inmortal Genevés, no se escatimaron detalles para desarrollar un plan de juiciosa colonización: se preparó una flota de diez y siete bajeles, en las cuales

embarcaron unas mil quinientas personas, entre las cuales había lo que hoy llamaríamos la infantería de marina o gentes de armas, los funcionarios de la corona, la servidumbre personal del Almirante, médicos, cirujanos y gentes de iglesia.

Pero, ya desde esa etapa comenzaron a manifestarse dos factores importantes que dieron al traste con los planes de colonización del Almirante y sus protectores cripto-judíos: las insidias de los enemigos personales de Colón y de los antisemitas con la resultante de que hicieron nacer en el ánimo de los monarcas, quienes comenzaron a dar pruebas de inseguridad del Descubridor hacia ellos y de leal consagración a la obra encomendada: surgió desde entonces el sentimiento de que el Virrey pretendía convertirse en soberano de las tierras descubiertas, en vista de ciertas situaciones asumidas por él, consideradas por muchos por actos de abierta insubordinación.

“La base de esta segunda expedición parece haber sido una nota preparada por Colón en Abril de 1493. En esta nota el Almirante se revela francamente en favor de la colonización de las islas descubiertas instalando en ellas a españoles.....Sus proposiciones son de lo más razonable. Se llevarán dos mil colonos voluntarios y se construirán tres

o cuatro pueblos o asentos.... Algunas de estas ideas de Colón resurgen en las instrucciones que los Reyes le dan el 29 de Mayo”. (19)

Las instrucciones escritas dadas a Colón por los Reyes para este segundo viaje ponen de manifiesto la desconfianza que ya tenían en cuanto a la lealtad del Almirante, siendo la más notoria el haber introducido entre el personal a Antonio de Torres, hermano de la nodriza del príncipe don Juan y por tanto muy vinculado a la casa real, sujeto que fue comisionado para vigilar estrechamente los actos y conducta del Jefe de la Expedición, organizada con el criterio de una invasión para colonizar las nuevas tierras, de las cuales era obligatorio tomar posesión en nombre de los Reyes de España, tal como lo hizo Balboa en las costas del Darién cuando descubrió el Mar del Sur.

El criterio colonizador que privó en este segundo viaje, se pone de manifiesto cuando entre el personal de la misma se encuentran, no solamente marinos, militares y personal de administración, sino también labriegos y jornaleros que habrían de trabajar en las obras civiles de la colonia, que fue dotada con bestias de labor y semillas de plantas, que para entonces eran exóticas, pero que se

19. Madariaga; obra citada, pág. 355.

aclimataron excelentemente y se han convertido en fuente de riqueza para la región del Caribe, como la caña de azúcar.

En esta etapa de los primeros asentamientos en tierras del Nuevo Mundo que se efectuaron en la isla denominada la Española, donde hoy radican las repúblicas de Haití y Santo Domingo, comenzaron a manifestarse las tensiones y recelos de muchos de los subalternos hacia la persona del Almirante y sus dos hermanos Diego y Bartolomé; incidencias que trascendieron hasta la Corona que envió a Juan de Aguado, para que investigara sobre la verdad de lo que estaba ocurriendo en la colonia.

Dándose cuenta Colón de la delicada situación a que lo habían conducido las intrigas de los malquerientes, dispuso viajar a la metrópoli para informar directamente a los soberanos, pero con el cuidado de nombrar Gobernador y Capitán General a su hermano Bartolomé y como su segundo a su otro hermano Diego; adicionando su nepotismo designó como Alcalde Mayor de la ciudad de Isabela, capital de la colonia y del resto de ésta, a un escudero y criado suyo llamado Francisco Roldán, quien apenas ausentado el Almirante se dio a intrigar contra él y a disminuirle su autoridad.

En España, Colón aunque no logró desbaratar totalmente las maquinaciones de sus enemigos, conservó la confianza de los Reyes y pudo retornar a sus Tierras de Occidente en un tercer viaje, que le resultó el más amargo de los cuatro que realizó.

Habiendo salido de la Isabela rumbo a España el 10 de Marzo de 1496, Colón estuvo ausente de la colonia: dos años, cinco meses y veintinueve días, pues, desembarcó en su retorno el 31 de Agosto de 1498; durante ese lapso, su criado y escudero Francisco Roldán, a quien el propio Almirante había nombrado Alcalde Mayor de la Capital, promovió una rebelión contra él y sus hermanos: "aunque había probablemente razones de puntillito personal y de ambición por su parte, Roldán no hubiera podido hacer frente a la autoridad de los Colones durante tanto tiempo, con solo sus propias fuerzas". (20)

"La índole popular y, como hoy diríamos, democrática, de la rebelión de Roldán se manifiesta en una carta escrita al Almirante por Miguel Ballester, su hombre de confianza, a la sazón Alcalde de Bonao, que fue más de una vez emisario y negociador de Colón cerca de los rebeldes". (21)

20. Madariaga; obra citada, pág. 440.

21. Madariaga; obra citada, pág. 460.

“Como era de suponer, la gente rebelada contra los Colonos no tardó en descubrir su origen hebreo. Ya sabemos que el antisemitismo en España era siempre democrático y el proemitismo aristocrático. Era, pues, de esperar que en la Española los caballeros y los hidalgos estuviesen del lado de Colón y el pueblo en contra”. (22)

Enterados los Reyes de la situación de anarquía que prevalecía en la colonia de Santo Domingo: desconocida la autoridad del Virrey y las acusaciones que contra éste formulaban los sediciosos capitaneados por Francisco Roldán, para justificar la posición de insurrección que habían asumido, tomaron la determinación de enviar un letrado que administrase justicia y escogieron para ello a Francisco de Bobadilla, caballero de la Orden Militar de Calatrava.

Mientras el Juez Pesquisidor preparaba su viaje hacia el Nuevo Mundo, llegaron a España noticias desconcertantes para la Corona sobre la conducta de Colón.

“Comenzaron entonces a circular rumores e informes sobre la deslealtad de Colón, y sobre su intención de entregar la isla a una nación extranjera. Es difícil hacerse una opinión sobre este grave cargo que parece haberse

concretado en la supuesta existencia de un acuerdo secreto con los genoveses”. (23)

Existiendo tan tremendas y antojadizas acusaciones contra el Virrey, Bobadilla llegó a Santo Domingo predispuesto contra él, situación que se agravó cuando quiso hacer uso de las prerrogativas que le conferían las Capitulaciones de Santa Fe, pero que el Pesquisidor desconoció.

Toda la querella quedó planteada en términos de antisemitismo, que ya cundía en la colonia.

En sus investigaciones contra Cristóbal Colón, ya desposeído de su cargo y reducido a prisión, Bobadilla dio con documentos que usó como elementos de convicción contra el acusado.

“Dicen —escribe Pedro Martyr— que el nuevo Gobernador (Bobadilla) ha enviado a los Reyes cartas escritas por el Almirante en caracteres desconocidos, en las que avisa y aconseja a su hermano el Adelantado (Bartolomé Colón), que estaba ausente, que venga con fuerzas armadas a defenderle contra todo ataque por si el Gobernador intentara venir contra él con violencia. ¿Qué caracteres desconocidos son éstos? Nadie parece haberse hecho esta pregunta. Ni Colón ni su hermano sabían lengua alguna que no fuese latina.

22. Madariaga; obra citada, pág. 461.

23. Madariaga; obra citada, pág. 481.

Es muy poco probable que se hubiesen constituido una cifra para su uso personal. Más natural parece suponer que conociesen por tradición familiar alguna forma cursiva del alfabeto hebreo. Es sabido que, aún hoy, hay colonias hispano-judías que publican periódicos en lengua castellana pero impresos en alfabeto hebreo, lo que justifica la hipótesis de que la familia de Colón pudo muy bien haber conservado el conocimiento y aun el manejo de la escritura hebrea después de haber abandonado el uso de la lengua, sobre todo, si se tiene en cuenta la ventaja que para un pueblo perseguido tendría la posesión de una especie de cifra natural automáticamente limitada, con poquísimas excepciones, a las fronteras de la raza". (24)

Una vez que Bobadilla consideró terminada la investigación y reunidas pruebas suficientes, plenas y completas, para demostrar la culpabilidad del Almirante y sus dos hermanos, los envió a España aherrojados y junto con ellos el voluminoso expediente contentivo de los cargos.

Los habitantes de Santo Domingo, en su gran mayoría, se pusieron del lado de Bobadilla que tenía en sus manos el poder y el respaldo de la Corona. Hubo una puja de bajezas y ruindades contra los tres hermanos Co-

lón; fueron víctimas del antisemitismo imperante en España y extendido hasta el Nuevo Mundo, que Cristóbal Colón había localizado a este lado del océano de occidente y que los dirigentes hebreos quisieron convertir en seguro asilo para los de su nación, que podrían allí, adorar a Dios según los dictados de su corazón.

Por el momento, el proyecto había fracasado, pero andando los años, ya libre el Continente Americano de las cadenas con que lo ataba al poder español, los hebreos y los hombres de todas las razas y de todas las creencias, encontraron el ambiente propicio para la práctica de sus diversos cultos religiosos.

Otra prueba de que su condición de converso fue el motivo de la animosidad contra Colón y sus hermanos es una carta firmada por Fray Juan de Trasierra, religioso llegado a Santo Domingo en el séquito del gobernador Bobadilla; en dicha misiva, dirigida al Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, Primer Ministro del Reino, el fraile expresa lo siguiente: "por amor de Dios que pues Vuestra Reverencia ha sido ocasión de que salyese esta tierra de poderío del Rey farración, que faga que el ni ninguno de su nación venga en estas islas". (25)

24. Madariaga; obra citada, pág. 488.

25. Madariaga; obra citada, pág. 497.

En su biografía de Cristóbal Colón, el reputado historiador Salvador de Madariaga, comenta dichos conceptos del padre Trasierra en la forma que transcribo:

“Pero hay en la carta de Fray Juan de Trasierra un detalle que merece comentario: El Rey Faraón llama Trasierra al Almirante. Faraones era pues el mote de los Colones en la Española. Nadie parece haber observado este hecho curioso, y sin embargo tiene especial significación hallar este vocablo en la pluma de un franciscano. Sabemos que los franciscanos eran entonces los principales sostenes del antisemitismo y que el famoso libelo antisemita de aquel siglo, “Las Coplas del Provincial”, era sin duda un engendro franciscano. Vayamos pues a las famosas coplas y allí encontraremos estos curiosos versos:

A ti frayle Bujarron
Alvaro Pérez Orozco
En la nariz te conozco
Por ser de los de Pharon.

De modo que Faraón en la jerga franciscana quería decir judío. La acusación de conversos hecha por la colonia contra los tres hermanos seguía pues viva. Los contemporáneos consideraban a los Colones como conversos y este hecho era bastante patente para que una alusión a él en carta al Cardenal y Primer

Ministro, que iba a ser pronto Gran Inquisidor pudiera hacerse así de pasada y sin comentario”.

“Otro tanto ocurre con las palabras “de su nación” que figuran en la carta del P. Trasierra. ¿A qué nación alude? Génova no era nación; Italia menos. Pero la nación judía, sí”.
(26)

Con la deposición de Cristóbal Colón del cargo de Gobernador de Santo Domingo, su subsecuente detención y envío a España aherrojado como un delincuente vulgar, constituyen una violación flagrante de las famosas “Capitulaciones de Santa Fe”, el acuerdo o contrato celebrado por el Navegante Genovés con los Reyces de España, mediante el cual éstos autorizaron al primero para organizar y dirigir las expediciones que se concretaron en los cuatro viajes que llevó a cabo al Nuevo Mundo, las obligaciones que la concesión aparejaba y las concesiones con que se premiaban sus servicios, a saber: títulos de Almirante Mayor del Mar Océano, Virrey y Gobernador de las tierras que descubriese, y el diez por ciento de las utilidades por negocios realizados en las Tierras de Occidente, con lo cual se aseguraban solar y rentas a las colonias que habrían de formarse con los judíos expulsados de España.

26. Madariaga; obra citada, pág. 498.

Pero, todo quedó en proyecto, porque las fuerzas reaccionarias dilataron la realización del proyecto, hasta el punto de que Colón sólo pudo zarpar del Puerto de Palos el 3 de Agosto de 1492, o sea el mismo día en que expiraba el plazo para que abandonaran a España todos los judíos que no aceptaran bautizarse.

Pero, no satisfechos con su labor obstruccionista, los antisemitas se ingeniaron para despojar al Almirante de los privilegios que le fueron concedidos por los Monarcas.

Antes me he referido a la forma ingrata y humillante que Bobadilla, nombrado por la Corona gobernador de Santo Domingo en sustitución de Colón, dio a éste para deshacerse de su presencia y asumir el gobierno que le correspondía conforme a las Capitulaciones de Santa Fe, las cuales garantizaban al Almirante y sus descendientes una serie de preeminencias, rangos, rentas y beneficios; reducidos unilateralmente por los personeros del Reino a solamente el título de Duque de Veragua, para el área que en plural se denomina en forma homónima en nuestra República de Panamá, más una

renta perpetua de diez mil ducados a cargo de la Caja de Indias, "Concedido por el Emperador Don Carlos I, en 19 de Enero de 1537, a don Diego Colón, II Almirante y Adelantado Mayor de las Indias, hijo de Cristóbal Colón". (27)

No satisfecho el gobierno de España con el despojo y las humillaciones inferidas al Almirante y sus descendientes, la emprendieron contra todos los judíos y conversos, al tenor de la Ordenanza 122, dictada por el Emperador en Valladolid con fecha 15 de Septiembre de 1522, cuyo texto es el siguiente: "Ninguno nuevamente convertido á nuestra Santa Fé Católica de Moro, ó Judío, ni sus hijos, pueden pasar a las Indias sin expresa licencia nuestra". (28)

En consecuencia, los vastos territorios de Occidente al otro lado del Mar Tenebroso u Océano Atlántico como ahora se le llama quedaron vedados para los Hijos de Israel, frustrando con ello los anhelos de Colón y los grupos que lo acicatearon y subvencionaron su empresa marinera destinada a proporcionar tierras colonizables a quienes de España habían sido expulsados por practicar la fe mosaica.

27. Julio de Atienza: "Títulos nobiliarios hispanoamericanos", M. Aguilar, Editor; Madrid, 1947; Colección Crisol No. 195.
28. Instituto de Cultura Hispánica: LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS, reimpresión de la edición de 1681.

EPILOGO DE LA TRAGEDIA COLOMBINA:

El acto de felonía y deslealtad de la Corte Española hacia Cristóbal Colón, constituido por la violación de las Capitulaciones de Santa Fe y por la subsiguiente persecución del grupo de sus protectores, junto con la prohibición de trasladarse ellos, sus correligionarios y sus descendientes, aunque cambiaran de fe, a las Tierras de Occidente que recibieron la denominación de Las Indias, sobre las cuales el gobierno peninsular estableció un total monopolio para apropiación y usufructo de sus riquezas, paradójicamente condujo a España a su ruina económica, al estancamiento cultural y por último, a la pérdida total del vasto imperio que pretendió dominar.

América, nombre que se dio a Las Indias fuera de España, surgió al conocimiento europeo en el preciso momento en que terminaba la Edad Media y comenzaba la Moderna, o sea en la aurora del Renacimiento, época de Maquiavelo y de la razón de estado, cuando la ambición y la astucia inspiraban la conducta de los gobernantes.

Por eso no hay que extrañarse de la conducta de Fernando e Isabel, conocidos en la Historia con el mote de los Reyes Católicos, que obtuvieran de su paisano Rodrigo Borja, más conocido por la versión italiana Borgia de su apellido y que elevado al tro-

no pontificio, adoptó el nombre de Alejandro VI, proclamara mediante Bula Pontificia, el 3 de Mayo de 1493, que las tierras a uno y otro lado del Atlántico por derecho de prioridad en la llegada de sus marinos, pertenecían a los soberanos de los reinos de la Península Ibérica, es decir, España y Portugal.

Para convalidar la donación y evitar futuras confrontaciones, los beneficiarios firmaron el 7 de Junio de 1494 el Convenio o Tratado de Tordesillas, por la villa en que tuvo lugar el acto y conforme al cual señalaron como límite a sus respectivas jurisdicciones un meridiano a 370 leguas de las Azores; correspondiendo a Portugal las tierras al Este de esa Línea y las del Oeste, a España.

Cuando en las otras Cortes de Europa se tuvo conocimiento del aludido reparto, es fama que Francisco I de Francia pidió ver el testamento en que nuestro Padre Adán constituyó tal legado; por lo cual, él y sus colegas desheredados, consideraron lo actuado como una apropiación indebida sin fundamento jurídico y lo desconocieron; como consecuencia, las naciones con mayor poderío naval: Francia, Inglaterra y Holanda lucharon, arma en mano, para establecerse en esos territorios.

Giovanni de Verrazano o Juan Florentín como lo llamaban los hispanos, con patente

del Rey de Francia inauguró las guerras navales del Caribe para decidir las controversias de Europa.

En 1522, Verrazano llevó a cabo el primer acto de la nueva beligerancia, al apresar las naves que conducían hacia España el 20% o quinto real del Tesoro de Axaracatl, robado por Cortés y sus hombres en Tenochitlán, la opulenta urbe autóctona a las faldas del Popocatepetl y del Iztaccihuatl, cuyo monto ascendía a 150.000 ducados, sin contar las 680 libras de perlas y piedras preciosas.

Después de Francia, corsarios ingleses y holandeses se sumaron a la contienda, aunque separadamente, e igual que los de aquel país, atacaban tanto las naves como los puertos españoles en el Nuevo Mundo, donde se les consideraba asesinos, bandidos y ladrones, olvidando que las presas y botines que tomaban los corsarios eran el producto de las expoliaciones cometidas en perjuicio de los naturales.

Esas operaciones navales eran lícitas, tal como lo explica don Andrés Bello en su obra "Principios de Derecho Internacional", de la cual se reproduce el párrafo siguiente: "Las potencias marítimas, además de las naves de guerra del estado suelen emplear el voluntario auxilio de armadores particulares o corsarios, que

apresan las embarcaciones y propiedades enemigas, y a los cuales ceden en recompensa de estos servicios una parte o todo el valor de las presas". (29)

El corsario no podía disponer de la nave y los efectos capturados, denominados "presa", la cual se ponía a disposición del correspondiente "Tribunal de Almirantazgo", que decidía sobre su legitimidad y ordenaba subastarla para cubrir los gastos de la operación, el estipendio del armador y la parte del estado.

Los mulatos y mestizos madrepatreros que admiran y exaltan los actos de rapiña de quienes fueron amos de sus antepasados, sienten la nostalgia del látigo, igual que el trato insolente y discriminatorio y haciendo causa común con sus explotadores vilipendian la memoria de los marinos extranjeros que pasaron al Nuevo Mundo para castigar la insolencia del conquistador y su sucesor el encomendero; mientras que los indígenas y los cimarrones ayudaron y colaboraron con los corsarios, a quienes consideraban libertadores y aliados en la lucha contra el poder hispano.

Entre los españoles hubo elementos opuestos a la rapiña y la violencia: los conversos y cripto-judíos, muchos de los cuales

29. Bello Andrés: "Derecho Internacional"; Editorial Nascimento; Santiago de Chile, 1932; pág. 244.

habían visto a sus familiares arder en las piras del Santo Oficio o sufrir la pena infamante de la horca, el garrote o el piadoso sambenito y confiscados sus bienes hasta dejarlos en inopia: por lo que también fueron agentes, colaboradores e informantes de los corsarios entre los cuales encontraban muchas veces familiares o por lo menos correligionarios. Es que fue una guerra sorda y secular contra el Decreto de Expulsión y la violación de las Capitulaciones, irónicamente llamadas de Santa Fe.

Esta no es una afirmación caprichosa y antojadiza sino un hecho verdadero y justo, tal como lo explica el historiador hebreo Dr. Cecil Roth en el párrafo siguiente: "El Dr. Héctor Núñez, uno de los mercaderes más activos de la City parece haber organizado un sistema complejo de información en España y Portugal....Su cuñado, Bernardo Luis, trabajó ampliamente como espía de Burleigh en España, donde lo detuvieron en 1588". (30)

Madariaga en su "Cuadro Histórico de Las Indias" dice: "Francisco Añes fue espía de Drake en las Azores. Los judíos de España ayudaban a Drake en sus incursiones sobre las costas españolas. En el siglo siguiente, el judío Simón de Cáceres cola-

boró en la conquista de Jamaica por los ingleses, dio buenos consejos sobre el comercio con Barbados...propuso se reclutase una fuerza judía que con bandera inglesa fuera a la conquista de Chile. El piloto que llevaron Penn y Venables a Jamaica, Campos Sabatta, era en opinión general marrano, y también lo era Acosta que iba a cargo de la Intendencia y negoció la capitulación". (31)

En 1935, al demoler en Maracaibo una casa antigua para reconstruirla, se encontró entre los escombros un cofre con documentos dirigidos al gobierno de Francia, donde se explicaba la existencia de una organización fundada en Viena con el nombre de "Hermanos de la Doble Cruz" e integrada por judíos de varias ciudades de Europa y criptojudíos de Amerindia, destinada a proporcionar informes para la operación de los corsarios.

A comienzos del siglo pasado existió en Nueva Orleáns la llamada "Asociación de Barataria", cuyos directores eran franceses de religión hebrea o conversos, quienes actuaban con el respaldo del banquero Gabriel Julien Ouvrard, de la misma nacionalidad y agente del Emperador Napoleón.

30. Madariaga; "Cuadro Histórico de Las Indias"; Editorial Sudamericana; Buenos Aires, 1945, pág. 738.

31. Madariaga: obra citada, pág. 738.

“En Veracruz la compañía fue representada por un ex-empleado de su oficina de Amsterdam, cierto A. P. Lestapis, que operaba allí con el nombre de José Gabriel de Villanueva”. (32)

Documentos de la época, conservados en archivos oficiales y privados, permiten apreciar el apoyo brindado por esa filantrópica y patriótica Asociación a los patricios y próceres que luchaban por la independencia de los países del Nuevo Mundo que fueron colonias de España.

Uno de los más importantes, de esos documentos, es el “Diario de Jean Laffite”, cuya personalidad novelada y distorsionada por el cine es de general y equivocado conocimiento.

En 1958 Vantage Press, Inc. de Nueva York, puso en circulación la primera edición del mencionado Diario, después de 107 años del fallecimiento de su autor, quien así lo había dispuesto.

Esa obra permite comprender muchos hechos y situaciones ocurridos durante los casi tres lustros que duró la lucha por la Independencia Sudamericana; como por ejemplo, que don Pedro Gual, futuro integrante de la Delegación de Colombia al Congreso Anfictiónico de 1826, junto al armador curazaleño Almirante Luis Brion y el Capitán de Navío Luis Auri fueron Agentes de la Asociación de Ba-

rataria en sus países; también, la actitud mental de su autor en relación con la libertad de conciencia y las persecuciones de que fueron objeto los judíos en España y sus colonias de América.

También sabemos, por dicho Diario, que su autor fue de ascendencia sefardita por sus abuelos maternos y que uno de ellos, Abdorah Nadrimal, de nacionalidad francesa y dedicado al negocio de tenería, cayó en manos de la Inquisición de Zaragoza, en cuya cárcel murió; que al quedar huérfano de madre, la de ésta, Zoraida Beluche vda. de Nadrimal se trasladó a la parte francesa de Santo Domingo, donde se hizo cargo de la educación y crianza de Jean.

La mencionada Asociación prestó gran ayuda y colaboración al Libertador Simón Bolívar, cuyo nombre dio a una de las naves del grupo dedicada a operaciones de corso, con patente y bandera de Cartagena, que la tuvo propia y distinta a la que fue luego, de la Gran Colombia o sea el “tricolor mirandino”: oro, azul y gules.

La comunidad hebrea de la colonia holandesa de Curazao, frente a la costa de Venezuela, fue entusiasta admiradora de los patriotas en su Guerra de Independencia; destacándose entre los elementos de esa isla, los sefarditas: De John Ricardo, hermano del economista David y quien alojó al Libertador Simón

Bolívar en el edificio conocido con el nombre de Octagón, por su planta octogonal como las Torres Templarias; y sus correli-gionarios David Morales, Rafael Molina Monsanto, Abraham Calvo, Henrique Eduardo Pletz, los miembros de la sociedad mercantil Cardiene Robles y Joseph Obediente Jr., quien peleó en Carabobo con el grado de Teniente de Infantería. (33)

Cuando el sitio y bloqueo de Cartagena por los patriotas en el año 1821, colaboró en el asedio de la plaza "el bergantín-corsario "El Centinela" que regía el Capitán Cohen, judío sefardita de Curazao". (34)

Entre los patriotas que abrazaron la causa de la Independencia desde su inicio en 1810, se destaca la figura gallarda y de prestancia inmarcesible del Contralmirante Renato Beluche "Un Hércules en el momento del combate" (35)... "Muy superior a cualquier otro por su grado, conocimientos, entusiasmos, etc.", al decir del propio Libertador Simón Bolívar. (36)

El Contralmirante Beluche era tío-abuelo por el lado materno, de Jean Laffite y por lo tanto íntimamente vinculado a la Asociación de Barataria y a la guerra revolucionaria que desde allá se protegía; su experiencia náutica era indiscutible: conocía todos los puertos y caletas del Caribe y había cruzado varias veces el Atlántico; su formación era académica y no empírica, a los catorce años ostentaba el rango de Guardia-marina en los guarda-costas de la Louisiana.

En el momento decisivo de la guerra naval, aunque el Jefe nominal de la escuadra era el Coronel José Padilla, impuesto por el Vicepresidente Santander contra el querer del General Mariano Montilla Comandante General de Operaciones sobre el Zulia, correspondióle a Beluche, a quien los Comandantes de los barcos, los oficiales y tripulaciones le eran personalmente adictos por respeto a su valor probado, proponer, lograr que se aprobara y dirigir la operación táctica destinada a destruir la

32. Arthur Preston Whitsker; "Los Estados Unidos y la independencia de América Latina"; Editorial Universitaria; Buenos Aires; pág. 15.
33. Isidoro Aizenberg; "Dos comerciantes judíos de la época colonial"; Boletín Histórico de la Fundación John Boulton; pág. 271 del No. 29, Caracas, 1972.
34. Enrique Otero D' Costa; "Vida del Almirante José Padilla"; Imprenta Departamental; Manizales. 1921; pág. 17.
35. José Villamil: Visión de Bolívar - Recuerdos de medio siglo atrás - Boletín de la Academia Nacional de la Historia Tomo XXIX, No. 114, pág. 205; Caracas, Venezuela, Abril, Junio de 1946.
36. Simón Bolívar: "Obras Completas"; Volumen II, pág. 476; Editorial Lex; La Habana, Cuba; 1947.

poderosa escuadra española del Almirante Angel Laborde que se había refugiado dentro del Lago de Maracaibo.

Desde el 3 de Mayo de 1823, cuando se aprobó en la Junta Superior de Guerra reunida a bordo de la corbeta de guerra Constitución, fondeada en la Punta de Los Taques, el plan de Beluche, se iniciaron las operaciones destinadas a forzar la barra, que entonces obstruía la entrada del Lago, defendida además por el Castillo de San Carlos y las baterías de la costa opuesta, bajo cuyos fuegos cruzados y a plan barrido se llevó a cabo la operación, que continuó con el difícil cruce del Tablazo y Capitán Chico, para culminar el 24 de Julio de 1823 con la destrucción de la Escuadra de Laborde y de la hegemonía naval de España en el Nuevo Mundo, que recibió su puntillazo final en Santiago de Cuba el 3 de Julio de 1898.

El ciclo de la dominación española en el Nuevo Mundo se abre con la hazaña de Cristóbal Colón, el 12 de Octubre de 1492 y se cierra con la Victoria Naval de Maracaibo, de la cual fue consecuencia la lograda en Ayacucho.

La afrenta inferida al Faraón, como apodaban a Colón sus detractores por su condición de converso y la violación en su perjuicio de las Capitulaciones de Santa Fe, fue lavada con la victoria de Beluche en Maracaibo; desde entonces, de Norte a Sur del Continente, cada uno puede adorar a Dios según los dictados de su corazón.

Los destellos del Menorah han guiado el desenvolvimiento de América, desde la época en que su existencia era un vago presentimiento para los pensadores del Viejo Mundo; cuando se inició su búsqueda a través del Mar Tenebroso; durante el tiempo en que el Santo Oficio vigilaba a cada quien y cuando por fin se logró la Independencia política, se aumentó la intensidad de sus destellos para iluminar todos los rincones del mundo americano.

Los hombres que se pretendió excluir de estas tierras, han sido recibidos como hermanos cuando eran perseguidos en sus lugares de origen, convirtiéndose en realidad el anhelo de Colón y de quienes con su apoyo, hicieron posible el viaje transoceánico.

Panamá, Octubre
12 de 1977.

MAX SALABARRIA PATIÑO

Por la reivindicación de Pedro Prestán

Introducción.

Aprendí a respetar la memoria de Pedro Prestán desde temprana edad, por las cosas que en abono de su personalidad escuchaba de mi padre, Felipe Salabarría Mesa (q.e.p.d.). En el curso de los años mi respeto por el discutido cartagenero-colonense se fue consolidando, con los relatos históricos que mi progenitor escribía en la prensa para demostrar la inocencia del mártir, y con los libros, recortes de periódicos y documentos sobre Prestán que ávidamente iba leyendo, a medida que caían en mis manos.

De mi padre, precisamente, son estos conceptos emitidos en el segundo de una serie de diez artículos publicados en *El Panamá-América*, en 1938, y que han de servirme de introducción

al relato y a los comentarios que expondré más adelante: "Sin duda que no faltarán por ahí quienes piensen que los hechos de los cuales nos venimos ocupando, han pasado a la categoría de cosa juzgada y que la revolución de 1885 es capítulo cerrado; pero nosotros pensamos de muy diverso modo; nunca es tarde para esclarecer la verdad; nunca es tarde para hacer que se conozca hasta dónde va la injusticia de los hombres... Por eso, pues, cumpliremos gustosos con el deseo manifestado por el distinguido istmeño don Víctor Dubarry, al referirse a la muerte y memoria de Prestán: **HAY QUE QUITAR DE LA TUMBA DEL MARTIR EL LODO ACUMULADO...**"

Se equivocan, desde luego quienes estiman que los aconte-

cimientos ocurridos en Colón en 1885 y que tuvieron a Pedro Prestán por protagonista, son más historia colombiana que panameña. Quizás esa equivocación explique el que casi nadie en nuestro país sepa del calumniado caudillo liberal otra cosa que la insustancial leyenda de "la maldición de Prestán", activada psicológicamente por los incendios que frecuentemente se suscitan en esta ciudad.

Lo acontecido en el Istmo de Panamá desde el 28 de noviembre de 1821 hasta el 3 de noviembre de 1903 podrá ser historia colombiana; pero es más historia panameña. ¿Dónde entrarían en nuestra historia, si no fuese así, Tomás Herrera y Justo Arosemena, para mencionar apenas a dos insignes istmeños de esa época? Es que la historia del territorio que conforma geográficamente a un país, empieza con el conocimiento humano del inicio de su existencia, y ha de cerrar su capítulo final cuando ese territorio deje físicamente de ser o se extinga dentro de sus linderos el último vestigio del hombre. La historia puede dividirse por épocas, períodos o etapas y en nuestro caso podrá hablarse de antes y después de 1821 y antes y después de 1903. Esa división, empero, es aceptable para fines políticos o didácticos, y de ninguna manera forma historia aparte, puesto que la historia de un país y de la humanidad, captada y estu-

diada como fenómeno científico, es una, indivisible y continua.

El infundio.

"El 31 de mayo de 1885 se produjo en Colón un gran incendio que destruyó prácticamente la ciudad. Acción tan condenable se le atribuye al jefe de una de nuestras distintas revoluciones, el general Pedro Prestán, quien viéndose dominado por las fuerzas gobiernistas, dispuso reducir a cenizas la hoy floreciente ciudad atlántica".

Así reza un relato (la cita es textual; el subrayado es mío) que se ha venido repitiendo en forma insensata y se ha hecho aparecer en libros que, sin cuestionar, se usan en Colombia y Panamá, como textos de enseñanza en las escuelas públicas y particulares, pese a la contradicción de bulto consistente en manifestar que a Prestán se le "atribuye", es decir, se le **imputa** un crimen o, lo que es lo mismo, se dice que incurrió en él, y a pie juntillas hacer afirmación categórica de que efectivamente lo cometió. Y todo, sin que el historiador se ocupe de aclarar nada sobre lo que el tribunal que juzgó a Prestán consideró como pruebas para condenarlo.

Quienes han investigado con rigor histórico y jurídico la supuesta culpabilidad de Prestán, no han encontrado prueba, que lo sea en el sentido de lo que constituye la certeza de un he-

cho o la configuración exacta de la verdad, de que él fuera autor intelectual o material del crimen que se le imputó. Ha existido, en cambio, la tendencia a darle pábulos al rumor que empezó a correr más de un mes después de ocurrido el incendio, de que "Prestán, al verse perdido, quemó la ciudad". Esa especie ha ido acompañada de una distorsión de la amenaza proferida por Prestán, en cuanto a que tomaría represalias contra los gringos, si los marinos yanquis desembarcaban y entraban en la ciudad. El propio Prestán aceptó haber hecho esa intimidación. De lo que no hay prueba, por ninguna parte, es de una amenaza suya en el sentido de ponerle fuego a Colón.

Pero el colmo es lo que llegó a manifestar un historiador panameño: "La generalidad de nuestros historiadores" —escribió— "aceptan y afirman esta acusación que al revolucionario liberal hizo el Consejo de Guerra que lo llevó a la horca en castigo del crimen que se le atribuyó... No sabemos a qué partido inclinarnos, pero mientras haya duda, se la abonamos a Prestán".

¡Qué manera de raciocinar! No se necesita ser docto ni ilustrado para saber que, según regla de Derecho, el beneficio de la duda se concede al acusado, y —por otra parte— que quien escribe historia debe ser imparcial.

Cómo empezó todo.-

A raíz de la Convención de Rionegro, la cual desembocó en la Constitución de Colombia de 1863, nacieron diferencias doctrinarias profundas entre los miembros del Partido Liberal colombiano. El antagonismo recrudesció en 1880, cuando el doctor Rafael Núñez, uno de los dos candidatos liberales a la presidencia de los entonces Estados Unidos de Colombia, resultó electo con el apoyo de los conservadores. El general Tomás Rengifo era el otro candidato.

En 1884 Núñez fue elegido para ocupar el solio presidencial nuevamente. Estaba ya entregado en cuerpo y alma al Partido Conservador, y no ocultaba su intención de derogar la Constitución de Rionegro y reemplazar el sistema federal por una forma centralista y unitaria de gobierno. La facción radical del liberalismo lo señaló como traidor y se levantó en armas en su contra. La primera asonada ocurrió en Santander, en octubre de 1884. Pronto, casi toda Colombia estaba azotada por la guerra civil.

Nuestro Istmo se mantuvo, al inicio, al margen de la contienda bélica. Pero el 16 de marzo de 1885, poco después de que el general Ramón Santodomingo Vila, a la sazón presidente del Estado Soberano de Panamá, había marchado hacia Cartagena, en auxilio de las tropas gubernistas asediadas por las del gene-

ral Ricardo Gaitán Obeso, en la capital istmeña el general Rafael Aizpuru encabezó un movimiento subversivo. El general Carlos A. Gónima se trasladó de Colón a la ciudad de Panamá, al frente de tropas gobiernistas, para contraatacar a Aizpuru, circunstancia ésta que aprovechó el doctor

Pedro Prestán para tomarse la urbe atlántica, a la cabeza de dos centenares de hombres, por cierto muy mal armados.

Desafío al Coloso del Norte

Lo anterior sucedía el 17 de marzo de 1885. Trece días más tarde llegaba al puerto de Colón un barco con rifles y municiones destinados a Prestán. (Según la mayoría de los historiadores, el barco se llamaba Colón; no obstante, un documento fidedigno cuyo origen no me es dable revelar, porque no tiene carácter de documento público, da el nombre de dicho buque como City of Para).

El agente de la embarcación, John M. Dow, se negó a entregarle a Prestán el cargamento, por instrucciones de las autoridades norteamericanas. (Por aquellos días era común la presencia de "marines" yanquis en aguas panameñas. Desembarcaban e intervenían en Panamá, al amparo de la cláusula XXXV del Tratado Mallarino-Bidlack, de 1846, que el gobierno norteamericano interpretaba unilateralmente, para su conveniencia como ha estado interpretando

desde 1904, el Tratado Hay-Bunau Varilla— y que el gobierno colombiano invocaba cuando lo creía prudente, pese a que si en el primero de los casos se trataba de una imposición humillante, en el segundo era una desvergüenza y una descarada falta de honor patrio.)

Prestán arrestó, entonces, a Dow y a otro empleado de la Pacific Mail, de nombre William Connor, y fue más lejos: arrestó, también, a dos oficiales del Galeña (una fragata de la marina norteamericana, surta en el puerto) y al cónsul de los Estados Unidos de América en Colón, Robert K. Wright; hizo saber que no les daría libertad a los cuatro detenidos mientras no le fuesen entregadas las armas que había comprado con dinero de su peculio, y amenazó con fusilar a los rehenes y a todos los estadounidenses residentes en la ciudad, al primer intento de agresión o desembarco de tropas del barco de guerra norteamericano. El cónsul Wright ordenó la entrega del armamento y, con ello, logró su inmediata libertad y la de los otros tres prisioneros. La orden no fue atendida. Todo fue un truco. Para evitar que Prestán fuera al barco y se apoderara de las armas y municiones, el Galeña se colocó entre el muelle y la nave, en actitud desafiante. El rebelde cartagenero-colonense, como represalia, arrestó a dos empleados de la compañía naviera, y advirtió que dispararía

contra los infantes de marina que intentaran desembarcar. El cónsul Wright se había puesto a buen recaudo.

La batalla de Colón. El incendio

Así las cosas, de la ciudad capital vino a enfrentarse a las improvisadas fuerzas de Prestán, un disciplinado y experimentado destacamento gobiernista al mando del entonces coronel Ramón Ulloa. La vanguardia de los revolucionarios estaba emplazada en el lugar llamado "Monkey Hill" (ahora "Mount-Hope"), el cual, por esa época, era parte de los tejidos de Colón y desde 1904 está comprendido dentro de la todavía llamada Zona del Canal. Allí tuvieron su primer encuentro las fuerzas contendientes, en la madrugada del 31 de marzo de 1885.

Ante el empuje de los conservadores, los liberales se replegaron a la ciudad. Prestán levantó barricadas en las calles 3 y 4 y Avenida Bolívar. La lucha continuó hasta cerca de la una de la tarde. Ulloa había resultado herido en "Monkey Hill", y fue el comandante Santiago Brun, jefe de la policía de Colón, quien dirigió el ataque decisivo contra los revolucionarios parapetados en el centro mismo de la población. En medio de la refriega, cerca de las dos de la tarde, se produjo un incendio que, en menos de veinticuatro horas, redujo a cenizas casi toda la ciudad. (Según Sosa y Arce el in-

cendio empezó a las 4 de la tarde).

Algunos historiadores dicen que las pérdidas materiales a consecuencias del fuego, se calcularon en treinta millones de pesos colombianos, equivalentes —según unos— a ocho millones de dólares estadounidenses, y —según otros— a seis millones de dólares o balboas. La diferencia puede estar en el cambio de la moneda en épocas distintas, pero de ser así el historiador debió hacer la aclaración correspondiente para evitar confusiones.

Se afirma, asimismo, que "cerca de 10.000 personas quedaron sin albergue" (Sosa y Arce) y que "quedaron sin hogar más de 15.000 almas" (Castillero R.) Es posible que se haya recogido esa información de crónicas periodísticas de aquellos días sin sometimiento a confirmación estadística posterior. Sea como fuere, todo hace indicar que se trata de un error. La población de Colón en 1885 no pasaba de 12.000 habitantes. Así lo hace constar Lucien N.B. Wyse en su obra *El Canal de Panamá*, publicada en París, en 1886. Ramón M. Valdés, en su *Geografía del Istmo de Panamá*, 2a. edición, anota que en 1905 el distrito de Colón tenía una población de 13.815 habitantes y según el censo de 1911 (primero que se levantó en el Istmo después de la separación de Colombia), a esas alturas la pobla-

ción del distrito era de 17.647 personas, lo que es claro indicio de que fue a principios de este siglo cuando la población de la ciudad de Colón alcanzó la cifra de los 15.000 habitantes.

En los relatos históricos del incendio no he encontrado uno solo que aclare si hubo o no pérdidas de vidas. Es de presumir que no las hubo, puesto que en los cargos que le hicieron a Prestán nada se mencionó al respecto, y es razonable pensar que de haber habido muertos por el fuego, con ellos habría tenido que cargar el reo. Pero es sintomático que, entre tantos detalles que se han dado por todas partes en torno al incendio, nada se haya dicho sobre si el siniestro costó o no vidas humanas, un asunto que, de una u otra manera, tiene o debe tener mayor interés que el valor de bienes muebles e inmuebles.

Prestán había ordenado la retirada como a eso de la una de la tarde, pero no todos los que hasta ese momento lo seguían, lo obedecieron. Derrotado pero no vencido, se dirigió por mar, con un puñado de sus hombres, hacia Portobelo. De allí siguió a Cartagena, con el propósito de unirse a las tropas del general Gaitán Obeso y continuar la lucha.

En los relatos históricos hay informaciones contradictorias en cuanto a si Prestán estaba o no dentro de los confines de la ciudad cuando empezó el incendio.

Hay quienes aseguran que en esos instantes él se encontraba ya en aguas del Mar Caribe, rumbo hacia la Costa Arriba. La veracidad de esto no ha podido determinarse, como tampoco hay prueba de que Prestán le puso fuego a la ciudad con sus propias manos o de que otra persona lo hizo por orden suya y, en todo caso, esto es lo importante. Existe el testimonio del cónsul Wright y del teniente Dozen, de la marina norteamericana, en el sentido de que ambos vieron a Prestán embarcarse en un cayuco. Y es un hecho comprobado que había más de sesenta infantes de la marina yanqui, armados hasta los dientes y, en posición de alerta, en la Bahía de Limón. Ante los ojos de todos los marinos del Galena, surcaron la bahía Prestán y sus últimos seguidores, en frágiles pangas, iniciando el escape. ¿Por qué no los detuvieron? Esa pregunta se la hace uno hoy, todavía. "No teníamos órdenes de meternos con Prestán", fue la contestación que horas más tarde, ese mismo día, dieron los jefes de patrulla del barco mencionado, cuyo jefe mayor fue juzgado militarmente algún tiempo después en los Estados Unidos de América, "por no haber sabido prevenir ni impedir la conflagración"...

Persecución yanqui

Al puerto de Cartagena llegó el 21 de abril, en persecución de Prestán, el barco de guerra esta-

dounidense Powhatan, cuyo comandante demandó su entrega y la de los 62 compañeros de armas que lo habían seguido. Los cabecillas liberales (Daniel Hernández, Foción Soto, Felipe Pérez y el propio Gaitán Obeso, a quien Prestán se había unido) decidieron negarle protección a éste, temerosos del desastre que para la revolución significaría la intervención norteamericana no solo en Panamá sino en toda Colombia, como se insinuaba. Gaitán Obeso, no obstante, tuvo un gesto de dignidad e hidalguía: No entregó a Prestán. Lo dejó ir a su cuenta y riesgo, en búsqueda de otro refugio. Hermoso ejemplo de altivez el de Gaitán Obeso, cuando a bordo del Powhatan, en la propia boca del lobo, le dijo al capitán de la fragata yanqui: "Ya yo le he dicho a usted, por medio de nota oficial, cuál es mi determinación con respecto al señor Prestán. En cuanto a la capitulación que se me exige y la prisión que se me intima, es un abuso de la fuerza que nunca excusará la civilización, pero no obstante las instrucciones con que dice obrar, antes de que sus deseos sean cumplidos moriré con todos mis compañeros, y la hoguera de nuestros buques enseñará al mundo el sepulcro de un gran partido que, vencido únicamente por la fuerza, supo caer cumpliendo con su deber. Usted sabe, señor Almirante, que no hemos venido de tan lejos para esquivar la muerte".

Prestán buscó refugio en Barranquilla. Allí también le dieron la espalda. Pensó llegar a Venezuela, mas fue apresado por los conservadores en el Departamento del Magdalena, y devuelto a Colón, adonde llegó el 11 de agosto a bordo de un barco inglés (el Bee), aherrojado con grilletes y cadenas. La venganza yanqui-nuñista iba a cumplirse. El escenario para el capítulo final de la injusticia estaba montado, con toda anticipación. Lo habían condenado antes de juzgarlo. Pero el juicio tendría verificativo, para llenar la formalidad... La escena era una de esas del Sur de los Estados Unidos, en donde el "Sheriff", con una convicción sui-generis de justicia, clama olímpicamente: "No permitiré que lo linchen. Vamos a ahorcarlo. Pero antes, le haremos un juicio".

El Juicio

Seis días después se abrió el juicio sumario. Se le acusó de incendiario. Lo juzgó un tribunal militar, compuesto, en su mayoría, por enemigos políticos suyos. Los testigos de cargo fueron cuatro: Giovanne Beltrame, italiano, comerciante; Clement Dupuy, gringo, superintendente de la Compañía del Ferrocarril; Hugo Dietrich, alemán, comerciante, y William Connor, súbdito inglés, empleado de la agencia naviera Pacific Mail S.S. Co. Los cuatro eran extranjeros, de tez blanca, con el pensamiento

enquistado en la supuesta superioridad de su raza. Ninguno de ellos dominaba el idioma español. Sin embargo, ninguno necesitó de traductor para exteriorizar y formalizar sus deposiciones. Ninguno de los cuatro dijo haber visto a Prestán en el acto de incendiar a Colón. Ninguno dijo haber oído a Prestán cuando, según lo afirmaban, amenazó con quemar la ciudad. Eso, aparte de que una amenaza, de estar plenamente comprobado su pronunciamiento, no lleva implícita la realización de la acción enunciada. La sabiduría popular ha tiempo lo sintetizó en proverbio: **Del dicho al hecho hay un gran trecho.**

En las declaraciones de los cuatro "testigos" cabalga desbordado el potro del prejuicio. Son testimonios de referencia que no tienen valor probatorio y que, por consiguiente y por ser expresivos de opinión personal condenatoria contra el acusado, en un juicio imparcial hubiesen sido invalidados.

Por otra parte, el tribunal militar, instalado y manejado por el general Rafael Reyes y el coronel Pedro Nel Ospina, a quienes Rafael Núñez había dado instrucciones de "cancelar el caso de Prestán", no acogió la solicitud del reo para que se oyeran los testigos de descargo que él solicitó: Francisco Grave de Peralta, el doctor José María Vega y Avila, Manuel S. Navarro y Manuel Pernet. No solo no le

probaron a Prestán el crimen del cual lo acusaban, sino que tampoco le dieron la oportunidad de que comparecieran quienes podían dar testimonio de su inocencia.

No le negaron el uso de la palabra para que dijera lo que tenía que decir en su defensa, pero era obvio que el tribunal no iba a escucharlo, como en efecto no lo escuchó. Tampoco hubo careo de testigos con el reo.

¡Fue un juicio plagado de anomalías jurídicas e imperfecciones legales!

Derecho de gentes

Según las piezas que informan el proceso de Prestán, a éste se le juzgó "dentro del derecho de gentes". Si el derecho de gentes—como estaba definido ya entonces—son las reglas de convivencia establecidas entre los hombres por razón natural, y constituyen el conjunto de disposiciones que arreglan las relaciones e intereses que tienen las naciones unas con otras, y de allí que haya derivado en el fundamento de lo que se conoce como Derecho Internacional, ¿a qué su invocación para juzgar a Prestán?

Para medir el alcance del llevado y traído "derecho de gentes" aplicado a Prestán, bueno es no perder de vista el Artículo 91 de la constitución colombiana vigente durante la guerra civil de 1885, cuyo texto es como sigue: "El derecho de gentes hace

parte de la legislación nacional. Sus disposiciones regirán especialmente en los casos de guerra civil. En consecuencia, puede ponerse término a ésta por medio de tratados entre los beligerantes, quienes deberán respetar las prácticas humanitarias de las naciones cristianas y civilizadas". Y viene a colación lo que observó don Justo Arosemena en el Tomo II de su obra *Estudios Constitucionales sobre los Gobiernos de América Latina*, publicada en París, en 1888: "La doctrina del Art. 91 fue introducida en la convención por dos diputados de opuestas miras, con la más sana intención según todas las apariencias, pero a virtud de una siniestra interpretación, ha venido a convertirse en un instrumento peligroso. El derecho de gentes obliga como las leyes nacionales, mas no teniendo la misma precisión, queda expuesto al capricho de los expositores".

El doctor Núñez, convertido en dictador, había abolido la Constitución al término de la guerra civil de 1885. De suerte que cuando se llamó a Prestán a juicio, no sólo había cesado la revolución sino también, de hecho aunque no de derecho, la carta magna del país. Y vuelve la pregunta: ¿A qué, entonces, lo del derecho de gentes?

Ello fue —y ésta es mi conclusión personal— más que recurso legal, una tinterillada surgida, en parte, como una necesi-

dad del gobierno, resultante de la dictatorial decapitación por Núñez de la constitución vigente desde 1863; en parte, como un mecanismo para acallar posibles reclamaciones internacionales y, sobre todo, porque servía a los conservadores como instrumento de venganza y terror, para afianzarse en el poder.

De todas maneras, a Prestán lo juzgó un CONSEJO DE GUERRA DE OFICIALES GENERALES. Que yo sepa, nadie ha discutido la competencia de un tribunal de esa naturaleza para conocer de la causa. Se da por natural que ello haya sido así, por tratarse de un hecho criminoso perpetrado en tiempos de guerra (guerra civil, por cierto). Pero, si se trataba de un delito común, definido y clasificado como tal por la legislación vigente en ese entonces, ¿por qué al reo no lo juzgó un tribunal ordinario? ...

La opinión pública.

En la parte motiva de la sentencia condenatoria dictada por el tribunal que conoció la causa instaurada contra Prestán, se asienta —cual si se tratara de un hecho incuestionable, de una verdad que no necesita ser demostrada— la afirmación de que "la opinión pública manifestada de diversos modos, **condena unánimemente** (sic) al sindicado Prestán, como inmediato y principal responsable" del incendio de Colón.

Este es un argumento deleznable. En un juicio criminal, no es prueba plena de nada. Se trata de una conjetura que no alcanza a constituir siquiera un indicio o una presunción. No es un concepto jurídico sino un concepto político del cual ha abusado, por cierto, la demagogia. En todo caso, es un juicio abstracto, difícil de establecer con precisión.

No obstante —y esto ya no es simple conjetura— existen indicios históricamente comprobados que hacen pensar que la opinión pública estaba inclinada más bien a favor de Pedro Prestán que en su contra. Hay indicaciones de que el grueso del público creyó siempre en su inocencia. Hablo, desde luego, de la opinión pública conformada por los colonenses coetáneos del mártir liberal, no de una “opinión pública” echada a andar desde el Palacio de San Carlos, en Bogotá, y diseminada por sitios lejanos del lugar de la tragedia. Prestán era del pueblo y con el pueblo estuvo en todo tiempo identificado. Era, por demás, un hombre respetado por la generalidad de las personas, y es precisamente el sentir de la generalidad de las personas lo que le da forma y substancia a eso que se llama **opinión pública**. No hubo ni una sola expresión imprecatoria, ni una sola voz de airada admiración, ni denuestos ni insultos lanzados por el público en su contra, cuando

descendió del barco que lo devolvió a Colón encadenado, y todo fue un pesado silencio y un mar de rostros tristes cuando la crueldad de sus jueces acabó de enseñorearse con su vida en el anticristiano espectáculo de su ejecución.

La pena de muerte.

Cuando Prestán fue enjuiciado, condenado y ahorcado, de hecho no regía, pues, la Constitución de 1863, puesto que el doctor Núñez la había declarado inexistente. Pero sí estaba aún en vigencia, de hecho y de derecho, el 31 de marzo de 1885, cuando ocurrió el incendio del cual se dijo que Prestán era culpable. El Artículo 15 de esa Constitución consagraba la inviolabilidad de la vida humana, y excluía la pena de muerte de la legislación colombiana, sin posibilidad de excepción alguna, ni aun dentro del socorrido “derecho de gentes”, incorporado en esa misma Constitución.

En comentarios sobre la declaración del doctor Núñez ante una manifestación popular conservadora, con motivo del triunfo gobiernista sobre la revolución (“La Constitución de 1863 ha caducado”), subraya José M. Samper: “Esta expresión tenía por fundamento la victoria... y era necesario sancionarla por medio de algún procedimiento que volviese a colocar la república en el carril constitucional... Lo que existía por la fuerza de las cosas... era un modo de ser pu-

ramente social y civil, regulado por la obligación común y por el derecho de gentes, pero sin Constitución Política... Subsistían códigos y leyes, así nacionales como de los Estados que regulaban la vida social, gubernativa y administrativa...”.

Los tratadistas de Derecho Penal coinciden en indicar que para que sea punible un hecho, se necesita que haya sido previsto por la ley, y que se le haya señalado pena antes de su perpetración. No les es permitible, por tanto, a los tribunales, imponer penas que no están señaladas antes de la ejecución del hecho, ni aplicarlas fuera de los casos previstos en la ley. Y las leyes penales tienen efecto retroactivo solamente en cuanto favorecen al reo.

Cabe preguntar, entonces, como cuestión de Derecho y aceptando —solamente en plan de argumentación— que Prestán era en efecto culpable del delito de incendio: ¿Fue de justicia aplicarle una pena no contemplada en el momento en que se cometió el delito? ¿Era jurídicamente procedente la retroactividad de la pena de muerte, dado el caso de que el gobierno de la Regeneración la hubiese impuesto después del 31 de marzo de 1885?

Quiénes incendiaron a Colón

Después del desbande de los hombres de Prestán, ocuparon la ciudad los infantes de marina

del Galena. Algunos historiadores aseguran que los marinos yanquis y las tropas gobiernistas mataron en el acto a los que sorprendieron propagando el incendio. Sin embargo, dos hombres acusados de incendiarios fueron hechos prisioneros por los norteamericanos: el haitiano Antoine Pautricelli, y el jamaiquino George Davis, alias “Cocobolo”, palabra que el Diccionario recoge como nombre de un árbol americano y de su madera, y que tanto en Colombia como en nuestro país es término que se aplica al que tiene la cabeza pelada.

Es de presumir, pues, que ni Pautricelli ni Davis fueron sorprendidos en flagrante. Ambos fueron entregados, días más tarde, por los “marines”, a las autoridades colombianas, y fueron ahorcados el 6 de mayo de 1885, en Colón, ante una gran cantidad de espectadores, después de que un tribunal militar manifestó haberlos encontrado culpables del incendio de Colón. Los dos eran residentes de Colón y se habían alistado en la tropa revolucionaria de Prestán, según todos los indicios, por su propia voluntad. No hay pruebas de que los revolucionarios colonenses no hubiesen sido todos voluntarios. No obstante, Pautricelli dejó una carta dirigida a Prestán en la cual le decía: “Muero yo por los hechos ocasionados por el incendio de Colón... hágame el favor de quitar

de las ideas de la población de Colón que usted no es el autor del crimen, Yo había ya rendido a las tropas del gobierno a la una y usted puso fuego a las dos. Los americanos que me tomaron en las calles de Colón son ellos mis asesinos y no los colombianos. Muero yo como soldado, pero usted sabe muy bien por qué causa, es decir por usted, porque no tenía derecho de tener colores políticos en Colombia..." Carta ambigua, llena de matices contradictorios, translúcida de una segunda y maliciosa intención y, sobre todo, comprometedora.

"El caso pide a gritos una investigación" —ha escrito el historiador nacional Rubén D. Carles— "porque se trata de una carta dirigida al señor Pedro Prestán en vida, la cual permaneció oculta por espacio de varios días, y nunca llegó a poder del destinatario".

Es interesante observar que el *Star and Herald*, en comentarios intitulados *El cadalso en Colón*, dijo el 12 de mayo de 1885, seis días después del ajusticiamiento de Pautricelli y Davis: "Lo hemos dicho ya y lo repetimos en honor a Colombia: los autores y actores de aquel horrible drama del 31 de marzo no fueron colombianos".

Con el ahorcamiento de Pautricelli y de Davis, el gobierno colombiano pudo haber dado por cerrado el caso del incendio de Colón. Analícese el texto del

telegrama que el general Rafael Reyes remitió al Presidente de Colombia, desde Colón, el 7 de mayo de 1885: "Doctor Núñez, Bogotá. Ayer por corte marcial mandé ahorcar sobre las ruinas de Colón a los compañeros de Prestán: Pautricelli y Cocobolo. Salvada justicia. Rafael Reyes".

Pero no. Había otros intereses ante los cuales Prestán debía ser inmolado. Los gringos no le perdonarían jamás el que un hispanoamericano, de piel oscura, como él, les hubiese inferido la tremenda humillación de poner sus manos morenas sobre la blanca epidermis de dos oficiales de guerra del Coloso del Norte. No le perdonarían, jamás, que hubiese tratado como a cualquier bijo de vecino a su representante consular. No le perdonarían jamás, haber puesto a raya a sus prepotentes "marines".

Reveladoras y de gran importancia para la investigación de los hechos históricos en torno al incendio de Colón, son estas palabras pronunciadas por el doctor Antonio José Restrepo (escritor, orador y diplomático colombiano, 1885-1933), en el Senado de Colombia, cuando, en 1925, en ese parlamento, se debatía sobre la pena de muerte: "Comerciantes fallidos, deseosos de cobrar seguros achacaron a manos criminales ese incendio, ayudado de las bombas explosivas que lanzaban contra las trincheras de Prestán los buques

americanos surtos en el puerto y que combatían allí llamados por los conservadores, y así fue como pagaron con sus vidas en la horca Pautricelli, Prestán y Cocobolo. No existía entonces la pena de muerte, pero los conservadores quisieron coronar su menguada traición con Núñez, alzando la horca ante el mundo, digno lábaro de una empresa ominosa. Más tarde se pudo comprobar que el incendio no fue obra de manos criminales, sino de la fatalidad de una batalla en una ciudad de madera y con un calor de 40 grados centígrados. Extranjeros interesados quisieron hacer una reclamación al gobierno de Colombia, pero la buena prueba de las investigaciones vino a desvanecer la infame trama, cuando ya no se podía resucitar aquellos desgraciados..."

En su afán de presentarnos a Prestán como un facineroso, se han olvidado algunos historiadores de señalar las circunstancias que concurrieron en el levantamiento por él encabezado. Se oculta que el Presidente Núñez había pedido a Washington la represión de cualquier brote antigubernista en el Istmo de Panamá. Y callan que unos cuantos días antes de que Prestán se alzara en armas, el doctor Santander A. Galofre presentó renuncia del cargo de Alcalde de Colón, en estos términos: "Señor Prefecto de la Provincia de

Colón: No son las nueve estrellas del glorioso pabellón colombiano las que hoy arrojan luz sobre nosotros. La bandera que envolvió a Lincoln al bajar al sepulcro, la veo izada sobre nuestras cabezas. El buque anclado en nuestro puerto ha desembarcado tropas y ejercido actos de soberanía sobre nosotros. Parece increíble que, después de Boyacá se tolere tamaña infamia sin que nuestra sangre o la extraña dé a los mares el color de la púrpura. Por esta razón, no quiero pertenecer a un gobierno que se declara impotente para vengar tamaña afrenta".

El doctor Galofre era abogado notable y brillante escritor. Su honestidad y valor cívico eran ejemplares. El calibre moral de este hombre puede medirse por la sinceridad con la cual enjuició el movimiento separatista de 1903: "Cuando el Istmo, en 1821, selló su independencia y se incorporó voluntariamente a Colombia" —escribió Galofre— "abrigaba sin duda la convicción de que nosotros (los colombianos) no anularíamos sus derechos y su libertad como pueblo y respetaríamos siempre la integridad de su gobierno propio. Si faltamos o no a la confianza que los istmeños depositaron en el país, que lo diga nuestra historia en los últimos 20 años (antes de 1903) y la obra de iniquidad y despojo realizada en Panamá por el mismo lapso".

La defensa

A Prestán lo trajeron preso a Colón el 11 de agosto de 1885. El 17 de agosto le hicieron el juicio y al día siguiente se cumplió la sentencia condenatoria. Prestán había solicitado al doctor Pablo Arosemena, figura destacada del foro y parlamento colombianos y, años más tarde (de octubre de 1910 a febrero de 1912), presidente de la República de Panamá, que se encargara de su defensa; pero, éste, —por razones que no se han dado a conocer— no aceptó defenderlo. El doctor Arosemena era de filiación liberal, no obstante se mantuvo al margen de la revolución de 1884-1885, como tampoco participó años más tarde en la Guerra de los Mil Días, ni se identificó con el movimiento secesionista del 3 de Noviembre de 1903. Cuando Aizpuru se alzó en Panamá, Pablo Arosemena estaba encargado de la presidencia del Estado, a la cual era primer designado. Renunció por desavenencias con el general Gónima, sin que las rebeliones de Aizpuru y Prestán hubiesen sido aún dominadas.

Prestán asumió su propia defensa. He aquí su protesta de inocencia:

“Hago uso del derecho de la palabra, no para defender mi vida, porque demasiado veo la corriente que me arrastra, desde la cual diviso, a un lado, la oscura fosa que espera

mi cuerpo, y del otro, la aureola que brinda la palma del martirio.

“Hago uso de este derecho para protestar contra el horrendo crimen que me imputáis, y para que el mundo sepa que el que hoy llamáis incendiario de Colón, es inocente ante Dios y ante los hombres de buena voluntad. Y para pedirlos que, por el buen nombre de nuestra amada Colombia y cuando vuestros espíritus reposados por el transcurso del tiempo, ya no abriguen pasiones políticas, hagáis comparecer ante este banco, al monstruo que ejecutó tan horrendo crimen, para que dé cuenta de su obra, y luego la expie en ese cadalso, que hoy habéis levantado para mi difamación. Sostenedor incansable de la Constitución de Rio-negro, me levanté en sostenimiento de la fuerza que en su mayor parte quedó envuelta entre las llamas. Desgraciadamente, la suerte de nuestras armas fue adversa tanto aquí como en los demás campamentos de la República en que hubo de levantar la misma bandera, adversidad de la cual se han valido mis enemigos personales para confundirme con el pavoroso criminal.

“¿Qué móvil podría inducirme para destruir la floreciente ciudad de Colón? Yo llegué a ella ignorado y sin recursos para la subsistencia y a

fuerza de luchar cuerpo a cuerpo con el infortunio, logré conquistar una posición no ventajosa, pero sí halagüeña. Aquí, en mi hogar, tenía los seres más queridos de mi vida y, ¿cómo podía yo atentar contra esas vidas que eran la savia de la mía? ¡Con gusto hubiera dado la sangre mejor del corazón por haberles ahorrado, no digo un dolor, sino una lágrima!

“Me resigno, señores miembros del Consejo, a recibir vuestro veredicto que de antemano sé cuál es. Yo perdono a mis jueces de la tierra, para que el Juez Supremo me reciba como mártir.”

En la obra *Homenaje a la Centenaria Ciudad de Colón*, publicada en 1952, recoge el historiador Rubén D. Carles este acertado comentario de Camilo Pardo Umaña: “Si el general Prestán no fue un histrión, y nada hay que nos permita creerlo así, es preciso convenir en que algún acento de verdad resuena en las anteriores palabras”.

Y vienen a colación las palabras de la doctora Concha Peña (PRESTAN EL DESVENTURADO. *La Estrella de Panamá*, 24 de noviembre de 1955): “Leyendo y estudiando, año tras año, los documentos que se refieren al célebre proceso de Pedro Prestán, me convenzo cada vez más de que no fue un incendiario”.

Quién era Pedro Prestán

Hasta hace veinticinco o treinta años, vivían todavía en Colón varias personas que conocieron a Prestán personalmente, inclusive dos o tres de los 200 hombres de su tropa revolucionaria. Tuve la suerte de entrevistar a algunas de esas personas. Todas hablaban con serenidad y aplomo de la inocencia de Prestán. Su hija, América Prestán de Ehlers, muy respetada y querida en el seno de la familia colonense, hoy difunta, era entonces la depositaria del recuerdo del mártir cartagenero-colonense. Con ella conversé, en varias ocasiones, en su hogar ubicado en la convergencia de la calle 7 y la Avenida Santa Isabel, y recogí de su relato —triste, pero exento de odio y amargura— datos históricos fidedignos relacionados con su progenitor.

Mi padre, colonense nato y neto y quien estaba próximo a cumplir los 14 años cuando murió Prestán, y dedicó posteriormente bastante tiempo a la investigación de su proceso, contribuyó, también, como ya lo he manifestado, a formar en mi conciencia la imagen del líder revolucionario.

De esas fuentes de información directa y de lo que he leído al respecto, he sacado este retrato de Prestán: Mulato; de cabellos crespos que peinaba con raya en el centro; crespo, también, y abundante el bigote;

usaba la vestimenta que por aquellos días acostumbraban llevar quienes, como él, eran hombres de letras: saco largo, oscuro; cuello blanco, alto semiabierto; corbatín negro y, a veces, corbata a rayas negras y blancas; pantalones y bombín grisáceos; botines negros.

En todos los círculos se le decía, con respeto: "el doctor Prestán". El título era bien merecido, ganado a fuerza de estudios y confirmado con su actuación brillante en los tribunales y en el ejercicio de la magistratura. Había nacido en Cartagena, hijo de una lavandera costeña y un marino antillano. Desde temprana edad trabajó para su sustento y el de su madre y sus hermanos. Su primer oficio fue el de carretero. De día, trabajaba. De noche, se dedicaba al estudio, y logró asistir al colegio dirigido por un renombrado educador colombiano, el doctor Araújo.

Andaba por los 22 años cuando vino a Colón. Aquí echó raíces. Aquí contrajo matrimonio con la panameña María Félix Ayarza, y aquí nació su hija, América. Se dedicó con éxito al ejercicio de la abogacía y con el producto de su trabajo se hizo dueño de la casa de madera que le servía de hogar. Dominaba, además del español, el francés y el inglés. De ideología liberal, había sido seguidor político del doctor Rafael Núñez, de quien se decepcionó cuando el solita-

rio del Cabrero empezó a hacerles guiños amorosos a los conservadores. Militó, desde entonces, en las filas del radicalismo liberal. Y se alzó en armas contra el gobierno de Núñez.

Ni su color ni su raza lo ofendían. A los oficiantes de la discriminación racial, les oponía la coraza de su dignidad personal y el orgullo de su estirpe hispanoamericana. Fue un espíritu cultivado y para él la superioridad del hombre no estaba en su raza, color o nacionalidad, sino en su inteligencia y en su corazón. No era enemigo gratuito de los yanquis; pero no les soportaba sus insolencias. Su sentido y sentimiento de patria se laceraban con la intervención estadounidense en el Istmo de Panamá, al amparo del Tratado Mallarino-Bidlack. Le hervía la sangre la actitud sumisa de los paniaguados y le dolía la humillación de los pobres y los humildes.

Fue un gran rebelde. Se rebeló contra la pobreza, contra la ignorancia, contra el racismo, contra el despotismo y contra la intromisión de los yanquis en su patria. Y pagó su rebeldía y su patriotismo siendo víctima de una de tres grandes injusticias que registra la historia panameña. Las otras dos son: la decapitación de Vasco Núñez de Balboa, en Acla, en enero de 1517, y el fusilamiento de Victoriano Lorenzo en la ciudad de Panamá, el 15 de mayo de 1903.

BIBLIOGRAFIA

- AROSEMENA, Justo.** *Estudios Constitucionales sobre los Gobiernos de América Latina*, Tomo II, París, 1888
- BUNAU VARILLA, Phillippe.** *De París a Verdún*, París, 1937
- CALVO, Carlos.** *Derecho Internacional Teórico y Práctico de Europa y América*, Tomo I, París, 1868.
- CARLES, Rubén D.** *Homenaje a la Centenaria Ciudad de Colón*. Panamá, 1952.
- CASTILLERO PIMENTEL, Ernesto J.** *Panamá y los Estados Unidos*, Apéndice, "Los Tratados del Canal", Panamá.
- CASTILLERO REYES, Ernesto J.** *Historia de Panamá*, 7a. edición, Panamá, 1962.
- CASTILLERO REYES, Ernesto J.** "Historia de una moneda", *La Estrella de Panamá*, 18 de mayo de 1969.
- CONCHA, José Vicente.** *Tratado de Derecho Penal* (con comentarios al Código Penal colombiano), 6a. edición, París (sin indicación del año de impresión), ¿1920?
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.** *Censo de Población*, Vol. III, Panamá, 1943.
- DUBARRY, Víctor.** Carta Pública, *El Aspirante*, Panamá, 4 de julio de 1891.
- ESTAMPAS.** "Recuerdos del Panamá que se fue", Panamá, agosto de 1968.
- EZCRICHE, Joaquín.** *Diccionario Razonado de Jurisprudencia y Legislación*, París, 1888.
- LEMAITRE, Eduardo.** *Panamá y su Separación de Colombia*, Cartagena, 1973.
- MONTEZUMA HURTADO, Alberto.** "Don Pedro Prestán y su Destino Trágico", *La Estrella de Panamá*, 8 de julio de 1968.
- PARDO, Ricardo A.** "P. Prestán no incendió a Colón", *La Estrella de Panamá*, 13 de agosto de 1968.
- PEÑA, Concha.** "El proceso de Pedro Prestán", suplemento de *El Panamá América Dominical*, 8 de junio de 1952.
- PEÑA, Concha.** "Prestán el desventurado", *La Estrella de Panamá*, 24 de noviembre de 1955.
- PEREIRA, Bonifacio.** *Historia de Panamá*, 3a. edición, Panamá, 1969.
- PEREZ, Francisco de Paula.** "Saldo histórico favorable", *El Espectador Dominical*, Suplemento Literario, 6 de agosto de 1961.
- SALABARRIA MESA, Felipe.** "Haciendo Acotaciones e Inquiriendo Datos", en diez (10) capítulos, *El Panamá América*, del 23 de abril al 7 de junio de 1938.
- SOSA, Juan B. y ARCE, Enrique J.** *Compendio de Historia de Panamá*, Panamá, 1911.
- VALDES, Ramón M.** "Geografía del Istmo de Panamá", 2a. edición, 1905.
- WYSE, Lucien N.B.** *El Canal de Panamá*, París, 1886 (Traducción de Roque Javier Laurenza, Panamá, 1958, *Publicación de la Revista Lotería No. 4*).

J. CONTE PORRAS

*Enrique Adolfo Jiménez,
el hombre y el dirigente*

"En todo gran dirigente se encierra una gran esperanza en cuanto a la marcha de los acontecimientos públicos, y, aunque se hundiesen todas las instituciones creadas por el hombre, por encima de los escombros, como una nueva luz, surgirían los hombres providenciales para abrirse paso a través de los nubarrones de humo y polvo"

Tomás Carlyle

Durante un prolongado espacio de nuestro devenir republicano, la figura de Enrique Adolfo Jiménez, ocupó un sitio de preferencia entre sus contemporáneos: Elegante y señorial, en todo acto público, era característico de su personalidad, verlo vestido de blanco, con su corbatín negro y su sombrero Panamá.

Sencillo, espontáneo, abordable, no rehuía el trato personal, y sin embargo, jamás fue un político populachero, ni un tribuno popular: Su influencia la

ejercía a través de grupos de selección.

Daba la impresión de un hombre reposado, sereno, tranquilo, dueño de sí mismo, y con mucho tacto para tratar a sus interlocutores. Se cuidaba de no ofender ni a sus contrarios.

Durante la trayectoria de su vida, llegó a disfrutar de un gran respeto, aun entre sus adversarios más implacables, que por encima de sus diferencias con él, veían al hombre ecuánime, capaz de reconciliar los intereses más distantes.

El tenía para todos —sin excepción— una puerta abierta, y una palabra de esperanza en los instantes de mayor desconcierto y duda. Para muchos de sus consejeros inmediatos, era una personalidad irritante, por

su impasible frialdad. A veces daba la impresión de un hombre vacilante e indeciso, cuando en realidad era cauteloso y prudente.

Maestro del suspenso... conocía el instante sin emoción de actuar, por larga y desesperante que resultare la espera...

Una vez le oímos una expresión que nos pareció de una gran elocuencia en él: NO DAR PUNTADA SIN DEDAL.

Poseía la templanza para no estremecerse en los momentos de crisis, y la serenidad como para pasar por alto las innumerables intrigas que circundan a todo hombre público.

Manténía invariablemente la actitud de quien observa y escucha cuidadosamente para informarse sin precipitaciones. Difícilmente hacía un juicio sobre los demás. No tenía adjetivos para nadie, ni aun para quienes militaban en otras latitudes distantes a la suya.

No sufría temor por rectificar sus decisiones, y su vanidad jamás llegó al extremo de mantenerse inalterable ante el error o el desacierto.

Existen varias anécdotas de su vida pública que nos dan una visión de su carácter y personalidad.

A finales de su mandato, la Convención Nacional Constituyente, ya convertida en Asamblea Legislativa, planeaba un

golpe de gobierno, con la aquiescencia del Jefe de las Fuerzas Armadas, Coronel Remón.

Los conspiradores decidieron ofrecer la Presidencia de la República al Contralor General de la Nación, señor Henrique Obarrío, quien era hermano político de Remón.

Jiménez conocía todos los detalles de los movimientos que se fraguaban, y como si los ignorase, jamás interrumpió el diálogo cordial con cada uno de los conjurados.

Jacinto López y León, Ministro de Gobierno y Justicia, notificaba cada día al señor Presidente del giro de los acontecimientos. El Ministro López y Remón eran amigos invariables.

Los que conocían los hechos se sorprendían de la frialdad del Presidente Jiménez, pero el día fijado para derrocarlo, el Mandatario convocó desde las más tempranas horas de la mañana, a Jacinto López y León y al Coronel Remón al Palacio de las Garzas.

Tras una extensa reunión personal, el Presidente Jiménez, abandonó a Remón y al Ministro López en una habitación aislada y cerrada con llave por fuera.

La charla entre ambos, amenizada de sucesivos tragos de licor se fue extendiendo por las horas...

Los diputados que planeaban el golpe se reunieron en sesión

extraordinaria y decidieron la suerte de la república, sin conocer el paradero del Jefe de las Fuerzas Armadas. Pero cuando todo se hubo consumado se preguntaban con gran inquietud,

¿QUE SE HA HECHO?
¿A DONDE SE HA METIDO
EL CORONEL REMON?

Al llegar las horas de la tarde, una Comisión de la Asamblea fue a visitar al Presidente Jiménez para comunicarle su destitución. Cada uno de los que integraban la Comisión eran amigos y colaboradores del mandatario: Ricardo Arias Espinoza, Carlos Sucre, J. J. Vallarino y el propio Contralor Obarrio.

En la calle circulaban diversas versiones y no faltó quien afirmó que se trataba de un "autogolpe" que Jiménez propiciaba para impedir que llegara al poder Arnulfo Arias.

Pero seguro de sí mismo, Enrique A. Jiménez esperó pausado a los comisionados. Después de comunicarles que desconocía lo actuado por la Asamblea Nacional, hizo citar al Coronel Remón reclamándole el respaldo.

Remón no tuvo otro camino que respaldar al Presidente Jiménez, y así, dio por terminada la audiencia. Al desechar el movimiento tan cuidadosamente planeado, retornó Jiménez a sus labores habituales sin tomar ninguna acción contra los "golpistas".

Pero a las veinticuatro horas de lo hecho, el Mandatario convocó al gabinete en pleno para discutir algunos problemas presupuestarios, solicitando muy respetuosamente al señor Contralor que los ilustrase sobre el estado de los más recientes gastos del sector público.

Obarrio continuó en su cargo, sin que en los días sucesivos hubiese la menor diferencia entre el Presidente de la República y el Señor Contralor, y sin que jamás se volviese a hacer un comentario sobre el "golpe".

En otra ocasión la prensa nacional de Harmodio Arias, se hizo eco a título de escándalo público, de una imputación penal al mandatario: El Presidente Jiménez había abandonado el territorio nacional sin la debida autorización de la Asamblea Nacional.

El Diario LA HORA, publicó una foto de origen dudoso y advirtió que se había tomado en el Aeropuerto de Miami, en el instante en que el Presidente de la República descendía en el territorio norteamericano.

En esos instantes, el Presidente Jiménez transitaba por uno de los más delicados días de su gobierno, frente a una presión de multitudes, pero aun frente a su debilidad dejó que los acontecimientos continuasen su curso normal sin intentar una defensa.

Esperó cautelosamente aun cuando todos sus consejeros le advertían que era necesario desmentir a sus acusadores.

Finalmente el propio diario LA HORA hubo de retractarse de su publicación. Cuando alguien se acercó a Jiménez y le preguntó por qué en ningún momento había tratado de desmentir a la prensa, sonriendo advirtió:

PORQUE LAS ACUSACIONES ABSURDAS SE DESMIENTEN POR SI SOLAS...

Sus contemporáneos le calificaban con el sugestivo nombre de EL SUBMARINO, como para indicar que era un hombre tan audaz como para encontrar siempre una salida inesperada, cuando sus adversarios creían que lo tenían atrapado y vencido.

Hombre objetivo y práctico, sacaba partida hasta de los instantes de adversidad, por ello su vida toda está repleta de triunfos y de realizaciones.

Pero si como político, exhibió su personalidad contornos tan controvertibles, como hombre y como gobernante demostró siempre el más elevado civismo, anteponiendo a sus intereses los de la Nación Panameña.

Era un adolescente cuando lo sorprendió el Movimiento Separatista de 1903, y sin vacilar, se fue a casa del Coronel Antonio Alberto Valdés y le dijo que

quería ponerse a las órdenes del ejército nacional para defender la patria.

Sin haber terminado sus estudios, empezó a trabajar desde la adolescencia en el BAZAR FRANCES, y luego como Contador de la firma comercial PACIFIC STEAM NAVIGATION.

En el año de 1912 fue reclamado por el Presidente Porras para que asumiese la responsabilidad de ser su Secretario Privado, cargo que ostentó hasta el año de 1916.

Entre Belisario Porras y su Secretario Privado había una diferencia de cincuenta años, pero entre ambos existió siempre una confianza y el cariño de dos amigos inseparables.

Contaba Enrique Adolfo Jiménez unos años más tarde, que su contacto personal con el caudillo liberal había constituido la más variada y compleja experiencia de su vida.

En el año de 1923 se trasladó a Washington para servir un cargo en el servicio exterior de nuestra Embajada, y aprovechó esos días para estudiar Inglés, Economía y Administración de Negocios...

De regreso a la patria fue elegido Diputado a la Asamblea Nacional y Designado a la Presidencia de la República por el bienio 1924-1926.

Por varios años se dedicó al periodismo, hasta que en el año

de 1932 fue designado por el Organó Ejecutivo como Secretario de Hacienda y Tesoro, cargo que ostentó hasta mediados del año de 1936, cuando hubo de separarse de esa posición por desavenencias con el Jefe del Ejecutivo.

Durante la gestión administrativa de Harmodio Arias (1932-1936) hizo promulgar el Decreto No. 153 de 1933 que creaba en Panamá una ZONA LIBRE y en igual forma, la ley que creó la CAJA DE AHORROS, como la primera institución en su género en el continente americano.

A partir de esa época, Jiménez empezó a agitarse activamente en la política partidista hasta fundar el Partido Liberal Demócrata.

Cuenta Enrique Adolfo Jiménez que aun cuando el Presidente Harmodio Arias le ofreció su respaldo para que aceptase una candidatura oficial él prefirió mantenerse fiel a su compromiso de declinar sus aspiraciones presidenciales a favor de Domingo Díaz Arosemena, y muy a pesar del atropello de que fueron víctima los partidos que finalmente se opusieron al candidato impuesto por el Dr. Harmodio Arias.

En el año de 1940 fue designado Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, y en ese período fundó la REVISTA LOTERIA, cuya existencia se ha

prolongado hasta nuestros días.

Al año siguiente fue nombrado Superintendente del Hospital Santo Tomás, y en el año de 1942 Embajador de Panamá en Washington. Su nueva estancia en la capital norteamericana fue una nueva oportunidad para ampliar sus estudios de los problemas nacionales, pero ya a nivel técnico.

Permaneció en los Estados Unidos hasta principios del año de 1945, estableciendo importantes contactos con cátedráticos universitarios, Economistas especializados en Zonas y Puertos Libres, Políticos prominentes y banqueros.

Entre ellos Harry K. Fisher, técnico especializado en aeropuertos, Thomas Lyons uno de los economistas más destacados de los Estados Unidos, y en igual forma hizo importantes contactos con el Export & Import Bank.

A través de estos contactos logró seriamente interesar algunos economistas norteamericanos en un estudio sobre las posibilidades turísticas de Panamá.

En cuanto al estudio sobre un aeropuerto internacional para Panamá, lo cual parecía una utopía, hasta la fecha la República de Panamá no poseía un aeropuerto propio, y por ello tenía que utilizar para todo el tránsito aéreo el aeropuerto militar de la base de ALBROOK

FIELD en la Zona del Canal de Panamá.

¿QUE SE PROPONIA ENRIQUE A. JIMENEZ A TRAVES DE ESTAS DILIGENCIAS?

A principios del año de 1945, arribó Enrique Jiménez a la patria, y se encontró con un país convulsionado por una serie de desórdenes políticos que demandaban la destitución del Encargado del Poder Ejecutivo, Ricardo Adolfo de la Guardia.

Por un lado los estudiantes hacían movimientos de masas en contra del continuismo indefinido del Mandatario, y por la otra, la Cámara de Diputados encargaba de la Presidencia de la República al Dr. Jephtha B. Duncan, a fin de desplazar a Ricardo Adolfo de la Guardia, y quien se negaba a convocar a sesiones a la Asamblea Nacional.

Ricardo Adolfo de la Guardia se encontró imprevisiblemente aislado y sin apoyo. Víctima de presiones incontenibles no tuvo otra alternativa que convocar a elecciones para elegir una nueva Convención Nacional Constituyente.

A pesar de que Enrique A. Jiménez no representaba un grupo político de mayor importancia, logró el apoyo necesario entre los diferentes grupos como para ser elegido Primer Magistrado de la Nación, por encima de los otros aspirantes.

Al encargarse de la Presidencia de la República, se dedicó

de inmediato a una increíble jornada de trabajo, dispuesto a realizar a corto plazo las obras más ambiciosas.

Pero la tarea que emprendió con mayor ahínco y prioridad, fue la de acercarse a los estudiantes panameños. A los pocos días de su gestión presidencial convocó a una MESA REDONDA con los dirigentes estudiantiles, a fin de diseñar con ellos el Programa de la Educación Nacional, concerniente a su mandato.

De esta convocatoria surgió el compromiso de iniciar la construcción de la CIUDAD UNIVERSITARIA, la creación de Colegios Secundarios en cada una de las cabeceras de las Provincias, así como la instalación de colegios en las cabeceras de Bocas del Toro y el Darién, que no contaban con edificios adecuados para planteles escolares.

De esa MESA REDONDA, surgió el Estatuto Orgánico de la Educación Nacional, para garantizar los derechos del educador.

Es difícil ponderar en cuál actividad de la Administración Pública alcanzó mayor éxito Enrique A. Jiménez, pero al pasar los años, cada una de ellas constituye un ejemplo y un desafío para sus predecesores.

Al examinar al hombre, tendremos que admitir que por encima de sus limitaciones humanas demostró siempre la superior-

ridad de una gran hidalguía, ya en las alturas del poder público, ya en las horas largas de la adversidad y del olvido.

Enrique Adolfo Jiménez solía decir de sí mismo:

“Mi vida pública, vida azarosa, ha sido de luchas intensas, de éxitos y de reveses, pero inspirada siempre en ideales elevados y en nobles empeños”.



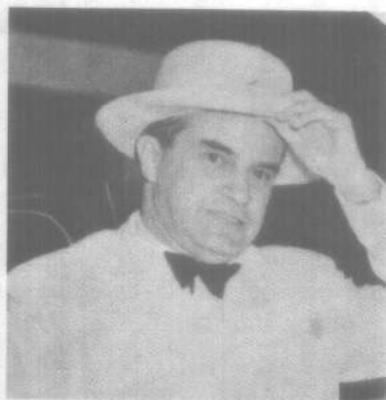
ENRIQUE ADOLFO JIMENEZ
(35 años de edad)



ENRIQUE ADOLFO JIMENEZ
(42 años de edad)



ENRIQUE JIMENEZ
(50 años de edad)



ENRIQUE ADOLFO JIMENEZ
(60 años de edad)

Yo fui a la luna

Este extraño acontecimiento ocurrió en el año 1924, cuando nunca ser humano había arribado a este satélite de la tierra ni descubierto los medios para la exploración de nuevos horizontes.

Mi familia guardó el secreto de este absurdo suceso temerosa de la crítica.

Pero, ahora, que el hombre ha dejado sus huellas en la luna, me despojó de la timidez, para contar cómo fui y regresé de la luna.

Mi familia y yo vivíamos en una finca de nuestra propiedad distante siete minutos de Pedasí.

Paso obligado un río para ir a nuestra casa; de mansas y límpidas aguas en verano; bitumi-

noso, turbulento y agresivo en invierno. Distaba de la casa 300 metros, pero antes de llegar demoraba una quebradita de donde nos surtíamos y lugar del baño sirviéndonos de una bangaña (totuma). De aquí cuesta arriba, avanzaba la vereda entre plantas ornamentales de crotos y claveles de varios colores; claveles, de los que indistintamente llamamos flor de la reyna o papos.

La casa estaba situada así: por el Norte, el Pueblo; por el Sur, un llanito, motivado por la tala y, dejaba libre el miraje hacia un camino muy transitado; por el Este, nuestro campo de cultivo y, por el Norte, un bosque de árboles montañoses de robustos troncos, de frondosos y tupidos ramajes. De aquí salía la leña para la candela.

Este bosque distaba algo más de cien metros de la casa.

Era nuestra costumbre, en las tardes, congregarnos alrededor de una mesa. Mi señora, mi madre, yo y dos de nuestros hijos quienes invariablemente cumplían con sus deberes escolares; la menor, jugaba con una muñeca de aserrín y trapo, mientras otra corría detrás de los colibríes y regresaba con un manojito de flores para la mamá.

Mi madre, movía entre sus dedos un rosario de plata mirando hacia el bosque la maravillosa caída del sol.

Y, ahora el relato.

Y, era fría la noche sin estrellas, sacudido el silencio por la voz ronca de los batracios y los lamentos del buho. Del techo de la casa caían intermitentes las gotas por el copioso relente.

Todo nos invitaba a recogernos y, pronto llega el sueño "a paso de vencedores".

A media noche sentimos un formidable estrépito; como algo pesado caído del cielo. Los árboles crujieron y la tierra tembló.

Presos por el pánico revisamos los cerrojos de puertas y ventanas; mudos en vela e impacientes esperamos el amanecer.

Temprano salí llevando un arma de fuego, en dirección al bosque buscando huellas; en el lado opuesto vi una nave aérea, posiblemente un zeppelin por la

forma alargada como un cigarro. Dentro, se veía como muerto un joven rubio. Lo llevé a la casa para prestarle los auxilios que nuestros medios permitían.

Cuando convaleciente fue a inspeccionar al zeppelin y, regresó contándome que contaba con los medios y el conocimiento para lograr ponerlo en vuelo.

Yo lo acompañé en la larga y minuciosa tarea y, logró capacitarme para manejar al zeppelin.

El Germano me entusiasma para que lo acompañara a dar la vuelta a la tierra.

Mi señora, que observa los preparativos que hago, alarmada, entre ruegos y sollozos me aconseja que desista del peligroso viaje. Me hace hincapié de mis deberes, mis obligaciones; de mis hijos aún pequeños, de mi madre.

Yo me comporto insensible; cierro los ojos y me tapo los oídos. Me troco en déspota.

El zeppelin da varias vueltas para infundir confianza y, luego, raudo conquista las alturas.

Hasta tarde la noche el Germano conduce la nave; me entrega el comando y se echa a dormir.

Comienza a emerger el sol y, las estrellas parpadean de sueño. Contemplo este nuevo panorama sonriente entre las nubes, cuando siento un empujón que sacude al zeppelin, le quita el con-

trol y lo lanza en vertiginosa velocidad.

El Germano explora con su magnífico telescopio y obtiene la imagen de una espantosa hoguera en la tierra.

¿Qué pasa allá abajo..? Algo fatídico.

Durante tres días sigue el zeppelin en su loca y fantástica carrera, pero nos acercamos a la luna.

Nos lanzamos al espacio en paracaídas y caímos en un valle rodeado de altas montañas, quizá mas altas que las de Asia.

Tardamos mucho para abandonar este valle, árido, de frecuentes abismos, casi sin luz porque el sol no sobrepasa las cimas, porque se mantiene en una misma altura.

Pasada la montaña, el terreno es plano; hay vegetación. Sopla brisa.

Pronto encontramos un río de poco caudal y, luego un otero que escalamos y logramos descubrir una columna. Aquí, al unísono nos postramos de rodillas para dar gracias al Creador, por este mensaje inesperado.

Entramos a un poblado de pequeñas casas.

Podíamos tocar el piso alto. Nos acercamos a la columna para conocer su objeto que es de conocer la hora por la sombra que proyecta.

No tardan los moradores en acercarse extrañados pero pacíficos y sonrientes y nos invitan a quedarnos entre ellos.

Así logramos conocer sus hábitos y costumbres.

Cada familia es una nación, gobernada por el de mayor edad. No hay pependencias; no existen pues, cárceles. No conocen las artes de la guerra, ni cómo del zumo de la uva se obtiene el vino que embriaga. El comercio, si es que podemos llamarlo así es a base del trueque, porque no existe la moneda. Creen en un Ser, único y universal.

Y, llega la nostalgia, pese al ambiente de paz.

Los moradores nos llevan ante la presencia de un sabio, el oráculo de la comunidad, quien predice el tiempo.

El sabio sale a nuestro encuentro; baja de la cima del cerro donde vive, pese a su avanzada edad.

Le contamos los incidentes que motivan nuestra presencia en la luna y nuestra preocupación. El sabio guarda silencio hasta cuando le interrumpimos para decirle nuevamente este estado de cosas.

El sabio por fin, apenado nos dice que el sismógrafo había registrado un cataclismo en la tierra y, que para qué volver. Yo le contesté que me sentiría feliz

si podía llorar sobre los escombros de mi casa.

Ya veremos -nos dice el sabio- qué se puede hacer.

Días más tarde nos notifica que se adelantan los preparativos para el regreso. Un pandero; una canasta atada a la cola, con lo indispensable, teniendo en cuenta nuestra seguridad. Una cuerda resistente de 700,000 metros de largo.

El Germano se dedica en tanto a recoger pedacitos de oro abundante y sin valor.

Había que esperar la época de los vientos que salen de la luna y van más allá de su órbita.

Llegado el momento para embarcarnos, el Germano prefiere quedarse en la luna; me entrega el oro y me invita a retratarme con él y el Sabio; un pigmeo gigante de ojos verticales, como un mensaje auténtico de nuestro viaje sideral.

El Sabio me recuerda que debo cortar la cuerda ya a merced de la atracción de la tierra.

Pronto se eleva el pandero y un terror mortal se apodera de mí. Solo en el espacio, como un bólido errante, jamás llegaré a la tierra y termino sollozando.

Mi señora que observa mi inquietud, piensa que una pesadilla me abruma y pasa con suavidad de seda su mano en mi frente, para despertarme. Yo la veo como si fuera un fantasma. Mi señora va al botiquín y me trae bicarbonato y me dice: toma, toma pronto que te hace bien. Yo rechazo la pócima reclamando que me recibe con brebajes, cuando he dejado un paraíso para volver a Ella.

Me incorporo; levanto la almohada creyendo aún que estoy en la canasta y, grito: te traigo oro... 'mucho oro...'

Mi señora, más mortificada, me empuja levemente y me dice: TONTO.... ¿Acaso no oyes el murmullo de la quebradita que te recuerda el baño..?

Me restriego los ojos y, me arrojo en brazos de mi señora, para contarle mi aventura....

*El gran incendio de la ciudad
de Bocas del Toro en 1904*

Es curioso y lamentable al mismo tiempo, el que periódicamente surja de su apacible olvido la Provincia de Bocas del Toro, como resultado de algún desastre o infortunio de proporciones, que toca las fibras de la sensibilidad ciudadana. A pesar de la belleza y feracidad de su suelo, ha sido esta Provincia tradicionalmente víctima de la indiferencia y el olvido de parte de los Gobiernos que se han sucedido en el Istmo de Panamá desde la época colonial. Su lejanía, más aparente que real, se ha acentuado con este olvido, ya que es tan sólo el producto de una falta adecuada de comunicaciones con el resto del país. Y sin embargo es indudable el cariño que sienten los panameños por este pedazo del territorio patrio, defendido a toda cos-

ta de vecinos y de filibusteros ambiciosos, que siempre han intentado hacerse de él creyendo que el olvido en que se le tiene es producto de la falta de afecto. La celeridad con que se movilizan los recursos ciudadanos en ayuda de la Provincia afectada por un desastre, es prueba evidente de lo cerca que está de nuestros corazones.

Es por ello por lo que en estos momentos en que una inundación acaba de asolar el territorio bocatoreño, he creído conveniente recordar que el primer desastre de proporciones ocurrido en Panamá después de proclamada la República, tuvo lugar precisamente en la ciudad de Bocas del Toro, el día 6 de marzo de 1904, exactamente a los cuatro meses y tres días de proclamada aquélla.

Un pavoroso incendio redujo a cenizas la parte más rica y mas poblada de la ciudad de Bocas del Toro, la noche del 5 al 6 de marzo del mencionado año, y noticia del siniestro se recibió en esta capital por primera vez el día 7 de marzo por medio de un lacónico y dramático mensaje que envió al Presidente Amador el Jefe del Resguardo Nacional de Bocas del Toro, que en esos momentos lo era D. Carlos Clement, y que estaba concebido en los siguientes términos:

“Bocas del Toro, Marzo 6 de 1904. --- Presidente de la República.--- Panamá.--- Bocas del Toro incendiado 12:30 de la madrugada. El fuego principió en el depósito de los Sres. Adolfo Dolder & Co., y terminó en la casa inmediata a la Prefectura, salvándose ésta. La Oficina de la Inspección del Puerto quemada íntegra, inclusive archivo.

Las pérdidas se estiman en \$800.000.

Marinos alemanes prestaron valiosa ayuda en la obra de salvar el resto de la población.

El Prefecto, como siempre, cumplió con su deber.

(Fdo.) CARLOS CLEMENT.....”

Finalmente transcribo el informe final del siniestro rendido al Secretario de Gobierno, D. Tomás Arias, por el digno caba-

llero que en esos momentos ostentaba el cargo de Prefecto o Gobernador de la recién creada Provincia de Bocas del Toro, y que era el señor D. Juan José Díaz.

Tal informe no sólo tiene el mérito de ser una verdadera pieza literaria sino que relata los hechos y expone la situación creada con una objetividad e imparcialidad, que ya desearíamos ver en muchos funcionarios públicos de la actualidad.

Es digno de notar el reconocimiento al mérito ajeno, especialmente el de los empleados públicos subalternos, caso rarísimo de encontrar en toda época y lugar, especialmente en estos tiempos en que la persona se ha deshumanizado tanto, que el personal subalterno de una oficina o empresa parece formar parte de su inventario de bienes. En el mejor de los casos, en la actualidad el funcionario subalterno le merece una consideración negativa a sus superiores, en la mayoría de los casos.

Merecen atención igualmente las medidas preventivas de seguridad y orden que implantó el Prefecto Díaz, tomando en consideración el interés social y general de la población, y las provisiones para el futuro que igualmente adoptó, teniendo en cuenta además de las anteriores consideraciones, un sentido de estricta justicia y el deseo de bienestar y progreso que le animaban en pro de la ciudad.

He aquí el informe:

“República de Panamá --Gobernación de la Provincia de Bocas del Toro-- Número 164 -- Bocas del Toro, 12 de marzo de 1904.-- Señor Secretario de Gobierno.--Panamá.

No obstante haber enviado a esa Capital al Secretario de mi Despacho en Comisión especial a informar sobre el incendio ocurrido en esta ciudad en la noche del 5 al 6 del presente mes, estimo deber imprescindible de mi parte rendir el siguiente informe:

“A las 12 y 15 minutos de la noche indicada, el silbato de la Policía y la corneta de la Guarnición Militar de esta plaza dieron la señal de incendio, y ambos cuerpos, en columnas de salvadores, se dirigieron, a órdenes de sus respectivos jefes, al lugar donde comenzó aquél.

Instantes después la población entera luchaba contra el devastador elemento, procurando reducir sus estragos a estrechos límites, pero como la defensa no contaba con otros medios de acción que los de la buena voluntad, los resultados eran casi nulos; el fuego avanzó con vertiginosa rapidez sobre el centro de la ciudad.

Desde el principio el fuego se dividió en dos líneas que conservaron las direcciones Sur y Suroeste de su punto de partida. Aquellas dos líneas de llamas infundían pavor al ánimo más es-

forzado, pero la voluntad de los habitantes y la de los empleados públicos se hallaba empeñada en disputar al terrible flagelo su carrera de destrucción, y esa voluntad triunfó al cabo, ayudada eficaz y decididamente en su acción, por los marinos del vapor de guerra alemán “FALKE”, que se hallaba surto en la bahía.

La desinteresada labor de esos marinos se hizo digna de admiración, por la presteza con que procedían en defensa de la ciudad, y esta Gobernación, en nombre de la República, pasó al Comandante de ellos nota oficial en reconocimiento del valioso contingente aportado en aquellos momentos de verdadera angustia. En copia acompaño a este informe la respuesta que a mi nota dio el expresado Comandante.

Ciento treinta casas fueron destruidas por el incendio, valuadas en el Catastro en \$351.800. Las pérdidas comerciales son, hasta este momento, incalculables.

En esta inmensa catástrofe ha tocado al Gobierno parte no pequeña; las Oficinas Públicas han sido destruidas casi totalmente, las únicas salvadas son la Gobernación, la Administración de Hacienda y la Agencia Postal, cuyos edificios son de propiedad particular.

De algunas oficinas se han salvado los archivos; de otras ni archivos ni mobiliarios.

Para concretar las pérdidas a este respecto, he pasado a todos los empleados públicos la nota oficial que en copia acompaño, previniéndoles la facción de inventarios.

El Distrito ha perdido las dos Escuelas y la casa en que actuaba la Alcaldía y el Consejo Municipal, cuya parte baja estaba arrendada al Gobierno para el Cuartel de Policía y Cárcel.

En medio de tantas ruinas, cábeme la satisfacción de anotar, como digna de especial recomendación, la conducta de los empleados públicos residentes en esta cabecera y la de algunos del Distrito de Bastimentos, quienes llegaron a ayudarnos en el momento necesario.

Durante la terrible emergencia, y cuando el incendio se hallaba distante de los lugares ocupados por la mayor parte de las oficinas, los vi a casi todos haciendo guardar el orden y organizando la defensa de la población, así como los vi volver a salvar los archivos de que cada uno era responsable.

Empleado hubo, como el doctor Benjamín Aguilera, Administrador de Hacienda, que, por poner en seguridad las propiedades y documentos de su oficina, desatendió por completo lo que era de su propiedad particular. El señor Notario Público se halla en idénticas circunstancias.

El Inspector del Puerto, cuya oficina fue una de las primera-

mente atacadas y destruidas, no pudo salvar nada, no obstante la actividad con que se le vio trabajar durante esas desesperadas horas.

En resumen, no tengo la menor queja de los empleados públicos.

Desde las primeras impresiones causadas por el fuego, el público, con ese sordo rumor de la maledicencia, hizo nacer la sospecha de que el suceso podía ser fruto de acción criminal, lo que impuso, como era natural, el que se iniciara la investigación correspondiente, recibiendo declaración a las personas que vivían más inmediatas a la casa de donde salió el incendio, y de este modo se ha llegado a la conclusión de que todo no ha sido más que la obra de desesperante fatalidad, hija de descuidos inocentes.

Aprovechando de que, por el incendio, los víveres y artículos de primera necesidad habían escaseado notablemente, algunos comerciantes sin conciencia trataron de especular con la miseria pública, elevando el precio de esos artículos, lo que determinó, para impedirlo la expedición del Decreto número 28 del 7 del presente mes, que acompaño en copia, y que ha surtido los saludables efectos que con él se persiguieran.

El desenfrenado apetito de la avaricia, ha sido contenido en su origen y el público favorecido se

ha manifestado y se manifiesta satisfecho.

La destrucción de las casas del Municipio y la consiguiente falta de edificios para instalar todas las oficinas y asegurar los presos, que fueron salvados todos, ha determinado al suscrito a prolongar la casa que el Distrito tenía destinada al amparo de los pobres, con el nombre de "casa de caridad", para apropiarla al servicio de la cárcel pública de esta Provincia.

Esta prolongación se hace por cuenta del Gobierno, y a ella se dio principio desde el día siete, puesto que era imposible la custodia de los presos de este modo, y espero que Su Señoría hallará correcto el procedimiento.

Una de las primeras medidas que he dictado, fue la supresión provisional de toda reconstrucción en la Zona que ha sido teatro de la catástrofe.

Para ordenar esto he tenido y tengo en cuenta: 1º. Que, cuando se aprobó el plano oficial de esta población, fue necesario, dejándole incompleto, expedir un Acuerdo Municipal de carácter especial, ordenando que la calle primera, levantada con toda clase de irregularidades, quedara como se hallaba a la sazón, puesto que no podía corregirse, sin perjuicio de terceros; pero habiendo sido, desgraciadamente destruida dicha calle, es el caso de aplicar disposiciones sustantivas relacionadas con las reedificaciones, atendiendo al ornato,

a la higiene, y a las comodidades públicas; 2º. El conocimiento que por informes privados he adquirido de que muchos de los actuales poseedores no lo son sino en apariencia, por no tener el título regular que les acredita derecho alguno sobre el lote o lotes que han venido usufructuando, y por tanto es llegada para el Gobierno la oportunidad de restablecer sus derechos sobre los lotes que se hallan en las condiciones indicadas, pudiendo, sin menoscabo de interés ajeno, apropiarse los lotes que fueren necesarios para el establecimiento de edificios públicos en donde establecer las oficinas, y ahorrar por este medio ese renglón en el presupuesto de gastos mensuales.

En mi humilde concepto, deben verificarse todos estos títulos, regularizar el plano de la ciudad, de acuerdo con el oficialmente aprobado por la extinguida Gobernación del que fue Departamento de Panamá, prolongando las calles y carreteras hasta el mar. Este concepto no entraña la idea de perjudicar en manera alguna a los actuales poseedores regulares, a quienes, en caso necesario, puede movilizarse el lote a que tengan derecho, dándose en cualquier otro lugar del plano que se adopte.

Para satisfacer este concepto, caso de que sea considerado por el Gobierno, se impone el nombramiento de un ingeniero civil que continúe y concluya el pla-

no levantado por el señor Don Abel Bravo.

Respecto de la ratificación de títulos, esa labor de derecho corresponde a la Inspección del Puerto, en vista de las adjudicaciones hechas hasta ahora.

Para concluir, debo manifestar a Su Señoría que cuento con el apoyo moral de todos los habitantes de la ciudad, para seguir conservando, como hasta aquí, el orden y la moralidad públicos.

Acompaño una relación de las casas destruidas en el incendio a que he venido haciendo referencia, con expresión de sus valo-

res. Según avalúo oficial, para el cobro de contribución de inmuebles, de acuerdo con el Catastro formado por la Junta calificadora de la propiedad.

De usted, atento seguro servidor.

(Fdo.) Juan José Díaz..."

De las ruinas y cenizas de este incendio surgió cual ave fénix la actual ciudad de Bocas del Toro, que es una de las pocas que en nuestro país se ha edificado siguiendo un plan urbanístico específico.

Panamá, 16 de junio de 1970.

SONIA RIQUELME R.

*Impresiones acerca de la poesía
de Elsie Alvarado de Ricord*

Las cosas por su nombre. Confieso que he tenido la osadía de intentar el esbozo de algunas ideas acerca de un asunto que me interesa sobremanera: lírica femenina panameña. Y junto a otros nombres de mujeres de reconocido prestigio en la poesía de este país he comenzado a gustar los versos de la poetisa chiricana, cuyo nombre encabeza este artículo.

Adelanto algunas motivaciones que me impulsaron a decidirme. Apenas vine del sur, llegó a mis manos un libro que me agradó mucho, de presentación atractiva e informal que atrae voluntades. Se trata de "Pasajeros en Tránsito", de Elsie Alvarado de Ricord.

La poetisa, ampliamente conocida en el ámbito panameño e intercontinental, ha marcado

hitos en las letras del Istmo y tiene su lugar bien merecido por su producción lírica que tiene un sello profundamente personal, pleno de formas expresivas y de valioso contenido.

Después de leer el libro mencionado y otros poemas de la autora se aprecia en ella una diestra cultora del lenguaje figurado y una entusiasta partidaria de la imagen poética. Sus versos fluyen con singular acierto, delicado y profundo, y hay muchos de ellos que tienen fuerza expresiva notable. Algunos ejemplos así lo demuestran:

—Las fuerzas de la tierra maduraban su beso y en sus ojos de miel bogaba el imposible.

—La vida amaneció bajo sus ojos con la germinación doliente y temblorosa de todo lo que nace a una luz nueva"

("Alba interior")

—Su sonrisa hizo nido en los ramajes del alma.

—Me esperaba en las tardes al borde del silencio...

(“Alba interior”)

Los juegos de vocablos consiguen también crear una dimensión novedosa de gran riqueza estética cuando exclama:

—Son tan breves los días infinitos

—La esperanza se gasta y la tarde se queda tan vacía

Asimismo el lenguaje gráfico es manejado con gran soltura y nos permite formarnos la imagen de los hechos reales con toda la claridad de la evocación poética.

—Una verdad de piedra para estrellar el tiempo

—Amanezco mil veces cada día y echo a volar el cielo en la ventana

Sin embargo, la poetisa no se queda solamente en la eufonía del verso, sino que logra plasmar estrecho concierto entre forma y contenido, que es lo auténticamente valioso cuando de poesía se trata. El escarceo lingüístico pierde valor si solamente se preocupa de la brillantez formal y se deja de lado la fuerza significativa del vocablo. La armonía entre fondo y expresividad está lograda plenamente en el poema de profundo sentimiento femenino: “Clarascurio de la voz materna”, cuando la ternura de madre se rebasa y se hace poe-

sía en el advenimiento del hijo. Entonces dice emocionada:

—Una copa de sol bebí para alumbrarte.

Tu amanecer colmó

los suspiros profundos de la sangre

—Flor de mis sueños terrenales en los grávidos sueños al beso vislumbrados

La misma tónica continúa en todo el poema que ciertamente es una de las más hermosas creaciones de la poetisa. Elsie Alvarado de Ricord toca y recrea estos temas poéticos, pero no se queda en el modo femenino tradicional, doméstico y materno. Ella siente la fascinación de la vida e irrumpe y curioseosa, escudriña y hace filosofía cuando su verbo deja traslucir su íntima necesidad de aproximarse a las motivaciones vitales.

En esta línea están algunos poemas como “Amor ausente”, donde el sentimiento aparece presentado en máximas poéticas indiscutibles.

—Amar ausente es orbitar la vida desde las alas frías de la muerte

—Qué pavoroso el rumbo del que piensa y no ama

El mismo intento de penetración en los recovecos del alma se plantea en los versos: “En el instante azul”. Nos preguntamos si esas dudas y esas reflexiones corresponden a maduración poética y humana y encontramos la respuesta afirmativa en el desa-

rollo mismo del poema. Se identifican los estados de ánimo, la tensión vital, la búsqueda del amor y las etapas de elaboración lírica de la artista.

—Desde entonces voy derivando hacia mayores sombras.

Alas de incertidumbre sobrevuelan el esplendor aquel

Parece que después del deslumbramiento inicial ante la vida surge la etapa de seria reflexión que induce a todo hombre y a toda mujer a formularse interrogantes que en Elsie de Ricord —intérprete de todos— se hacen poesía que transfigura una objetiva realidad.

—Y en este deambular todo va a cuestras: caminar la nostalgia como un círculo, ingiriendo por gotas la esperanza para que dure más.

Estas líneas pertenecen al poema "Pasajeros en Tránsito" y si se quiere encontrar la denominación precisa que se sugiere en él podría ser "desazón vital"; los versos están cuajados de tristeza y melancólica resignación:

—Nos programan el curso de la sangre, de la respiración de los impulsos.

—Yo no sé si mañana hablaremos a máquina para ganar más tiempo.

—Rígidos y vacíos como una disciplina (y a veces algún canje impronunciado) nos preceden los títulos que se cotizan mejor

que el nombre y que nosotros mismos.

Estas palabras y otras muchas nos dicen que Elsie Alvarado de Ricord caló hondo al tocar de frente las actitudes y hechos que limitan la existencia humana.

Es interesante observar las connotaciones nerudianas que encontramos en esos versos. Su contenido nos hace recordar la actitud dolida del vate chileno ante las fuerzas del ambiente que aplastan y empequeñecen. Su queja, como la queja de la poetisa panameña, es la tristeza del hombre sensible que no acepta que los elementos naturales, el agua, el aire, sean encasillados por el ser humano para su propio perjuicio. Son los temas de reclamación poética de sus "Odas Elementales".

Valga la observación porque así se puede apreciar cómo los creadores reaccionan de modo semejante ante los asuntos que acosan a los seres humanos.

Aparece enseguida la actitud social que hace de la poetisa una crítica severa que se violenta al descubrir cómo ocurren los asuntos de todos los días en que cada hombre, cada mujer, cumplen su papel más allá de su propia sinceridad. En el poema "Como manda la ley" aparece su contenida rebeldía.

—Todo está en su sitio, como manda la ley

la lisonja alfombrando los pisos
burocráticos

—Para qué resistirse
si se puede vivir la dulce vida
vendiendo la mentira y hasta el
nombre con el sello oficial.

Pero más allá de todo, como
legítima creadora, ella ama la li-
bertad y cree que los hombres
deben ser libres para su plena
realización. Entonces dice:

—Nos queda el sueño,
la única tierra de la libertad.

Después de haber gustado to-
dos estos versos llenos de vitali-
dad y de sabiduría diremos, co-
mo consideración final, que la
fuerza expresiva y la universa-
lidad de contenido de la obra
poética de Elsie Alvarado de Ri-
cord le permiten ser una de las
más valiosas representantes de la
lírica femenina continental.

PEDRO VASCO NUÑEZ Q.

Tres libras de lomo

Son tres libras, decía interiormente Julián, mientras caminaba por la soleada calle de un pueblo del interior, una mañana de verano hace ya muchos años, rumbo a la tienda "El Titán" donde habían matado res ese día y en la cual debía comprar tres libras de lomo.

De baja estatura, frisando en los veinte años, de color moreno pálido, el cabello lacio, la barba y bigote con escasos pelos, la mirada vivaz de ojos negros brillantes; todo denotaba que Julián era una combinación biológica de mucho de indio con poco de español.

Oriundo de un campo cercano, fue traído por sus padres al pueblo en su adolescencia, a casa del chino Fong para que aprendiera algo de provecho, algo que no fuera trabajo de monte.

Ricardo Fong, dueño de la tienda *La Envidia*, había llegado al pueblo hacía varios años con algún dinero y se había establecido abriendo una tienda que progresó rápidamente debido al sistema empleado de "tratar bien" a los parroquianos, con lo cual alcanzó magnífica acogida.

Julián pronto aprendió también el buen trato con la gente y debido a su dinamismo y a su honradez, brevemente se ganó la confianza del asiático hasta tal grado que, cuando éste viajaba o tenía que ausentarse, lo dejaba a cargo de la tienda. Tal era su

pericia que encontraba, casi en el mismo momento, cualquier artículo de la tienda que se le solicitara.

En una mano llevaba Julián un plato blanco de peltre y en la otra el dinero para comprar la carne. Siempre venía de mala gana a esta tienda porque don Remigio, su dueño, cuando lo veía llegar, se expresaba en términos insultativos de los chinos diciendo que eran unos intrusos que sólo habían venido para explotar a los hijos del pueblo y luego llevarse el dinero para la China. Además, Julián recordaba que, cuando era pequeño y lo traían sus padres del campo, muchas veces fue testigo del trato impropio del viejo para con ellos, mirándolos con ojo de pulpo y vendiéndoles más caras las mercancías, mientras les proponía precios bajísimos por los productos que, a costa de duro trabajo, traían penosamente a vender al pueblo por necesidad.

Con estos recuerdos en la memoria llegó Julián a su destino. La carnicería estaba instalada en el portal de la tienda, con techo de zinc y piso de piedra viva de río. De una vara larga de madera a medio pulir clavada entre dos pilares, colgaban las lonjas de carne debidamente tasajeadas. Roja, brillante, fresca...su olor penetraba fuertemente en el ambiente. Detrás, contra la pared de quincha, estaba colocada una mesa de madera rústica sobre la que yacían los huesos que iba picando el carnicero con maestría admirable con una hacha pequeña.

Aquí los huesos de cadera; allá los de espinazo; más allá los de pecho... De largos ganchos, clavados sobre las puertas, abiertas hacia afuera, colgaban los pemiles, el hígado, el bife, los riñones, la lengua y otros órganos mayores.

Afuera, en la plaza, tendido y templado por estacas, el cuero de la res estaba secándose al sol.

Tres tipos de seres vivientes se destacaban en ese centro de actividad comercial en animación bullanguera; la gente, que veía, tocaba, comentaba y compraba; las moscas que pululaban, volando con zumbido irritante, posándose irregularmente en la carne o en las personas; y los gallinazos que, a porfía, rodeaban el cuero y lo picoteaban, pero que también, aprovechando un descuido, se llevaban a veces un tasajo de carne produciendo la consiguiente alarma de todos los presentes seguida de unas cuantas pedradas que los hacían revolotear y alejarse por corto tiempo para volver a picar el cuero o a merodear de nuevo por allí.

Julián tomó en sus manos una porción de lomo y entregándose-la al carnicero, pidió tres libras. Este colocó la carne en la balanza

y la cortó hasta que la aguja marcó el número tres, luego la quitó, la envolvió en un papel amarillo y se la entregó a Julián quien la puso en el plato y pagó seguidamente.

El cholito emprendió el regreso silbando un aire montañero. Al llegar a La Envidia mostró la compra al chino Ricardo, quien cuidadosamente, puso la carne en su pesa y notó que la aguja se detenía seis espacios antes del número tres; faltaban, pues, seis onzas para completar la porción de carne por que acababa de pagar.

Extrañado del hecho, el chino envió a Julián inmediatamente a El Titán a reclamar lo que faltaba. Al llegar éste a la tienda se encontró con Don Remigio a quien informó lo sucedido, agregándole que—decía el chino—que si no le mandaba la carne completa era mejor que le devolviera el dinero. No había aún acabado de hablar Julián cuando Don Remigio, rojo de ira, tomando la carne en su mano, la arrojó violentamente a la cara de aquél diciéndole que pícaros eran su patrón y todos esos asiáticos que habían invadido el pueblo para enriquecerse. Julián, al verse agredido se sintió lanzado por un poderoso resorte y como poseído de un poder satánico, arremetió contra la mesa y la volteó violentamente esparciéndose por el suelo los huesos y la carne. Salió luego a la calle y sacando del bolsillo una cuchilla, inceptó acremente a Don Remigio “Véngase afuera a pelear como hombre que aquí somos iguales”. Pero Don Remigio, que ya se había serenado, lo mandó a agarrar mientras llegaba el policía. Pronto Julián fue conducido y puesto tras la reja de la cárcel.

Allí permaneció dos días mientras se formalizaba su libertad que recibió mediante el pago de veinte balboas, valor de la multa impuesta por el Alcalde Municipal y la cual pagó Ricardo tan pronto supo de la sentencia.

Pasaron varios meses y ya nadie se acordaba de lo sucedido en El Titán. En Julián, sin embargo, persistía vivo el recuerdo del amargo incidente y en su corazón se escondía el odio que había acumulado contra ese viejo canalla que se creía dueño y señor del pueblo y que lo había ofendido en forma tan grosera.....Pero algún día se la pagaría.

Por el camino del Cerrito regresaba al pueblo un día Don Remigio cuando las sombras de la noche comenzaban a caer sobre los montes.

Venía despacio de su finca donde había supervisado la yerra de unos toretes que había comprado para cebar. Montado en su caballo azulejo, fuerte y bien cuidado, vestía el atuendo propio del finquero de esa época.

De pronto, una sombra de forma humana salió rápidamente de detrás de un árbol y detuvo fuertemente la rienda del caballo que se estremeció con el tirón.

El susto que experimentó Don Remigio fue aún mayor al descubrir que el bulto aquel era nada menos que Julián, el hombrecito aquel que él había vejado, y que traía un puñal en la mano.

Don Remigio helado por el miedo, quedó inmóvil y sin habla. Estaba completamente a merced de su enemigo y de él dependía su vida en ese momento, pues el revólver, que siempre cargaba, lo había dejado olvidado en el escritorio de la finca.

¿Usted me reconoce.....?no.....Don Remigio? ¿Y usted se acuerda bien de lo que me hizo en su tienda? ¿Usted sabe que yo puedo matarlo ahora que estamos solitos los dos sin que nadie lo Sepa? ... Pero ... no... no lo voy a hacer... esté tranquilo... yo lo que quería era asustarlo nada más para enseñarle que un hombre no debe despreciar ni ofender a otro, sólo porque lo ve pobre y humilde; porque, como ahora, a usted las cosas pueden cambiarle en la vida y entonces puede sentirse muy arrepentido de haber obrado mal con el prójimo.

Julián soltó la rienda y dejó que Don Remigio continuara el camino a su casa. Nadie, fuera de los dos, supo de este incidente.....

Pocos días después Don Remigio cayó gravemente enfermo. El médico que lo atendió dijo que padecía del corazón. Lo cierto es que estaba en cama, cada vez más débil y decaído. No era ya el mismo de antes....El fallecimiento se produjo un mes después del encuentro con Julián en el camino del Cerrito. Fue una mañana, cuando dormía, después del desayuno. El pueblo entero asistió al solemne entierro y todos, aun Julián, echaron tierra en forma de cruz al ataúd, al depositarlo en la fosa mortuoria.

Quince días después el juez reunió a la familia del finado para abrir el testamento que había dejado escrito, de su puño y letra, Don Remigio.

Hubo equidad en la distribución de la herencia entre los familiares, pero, lo que tomó por sorpresa a los asistentes, fue la lectura de un párrafo que se refería a la carnicería y que decía así: "Desde hoy, y por todos los días mientras él viva, cada vez que haya matanza, se le adjudicarán a Julián Becerra tres libras completas de lomo sin costo alguno".

Desde entonces, el mandato del que fue en vida Don Remigio Bocanegra, se cumplió a la letra en la carnicería El Titán.

Espera

Camina sin prisa, pensando en la lánguida sobriedad de la tarde, en el tiempo perdido y los días que faltan para que suceda. Prefiere no anticipar los detalles, suponer que no habrá agonía. Si me llegara el momento con la tajante exactitud con que me dieron el diagnóstico, si no tengo oportunidad de sentir los efectos y me voy como quien abre de pronto una puerta, sin titubeos y sin mirar atrás, será una bendición. Pero él sabe que ya no demoran las convulsiones, las imágenes alucinadas, la irrevocable angustia del dolor, justamente ahora que ha tenido la primera emoción auténtica de su vida: su relación con Ligia.

De una cosa se alegra. Ha logrado vivir intensamente esos

meses, como nunca antes, haciendo su voluntad por encima de todas las limitaciones, con un desparpajo que ignoraba las censuras y también las advertencias. Antes había sido un hombre tranquilo, de mi casa, incapaz de emprender riesgos. Los libros y ocasionalmente el cine, eran mis únicos entretenimientos. A las mujeres las amaba en secreto desde la austera tranquilidad de ciertas páginas o a través de imágenes que se repetían en la pantalla mostrándome posibilidades que sólo la imaginación transformaba en vivencias propias.

Todo cambió al conocer la reducida extensión que le quedaba por delante. Y ahora que ha vislumbrado la gran variedad de

los goces, las insospechadas dimensiones en que puede llegarse al placer, hubiera querido continuar con Ligia aunque al final tuviera que ceder ante el cansancio, aceptar el paso irremediable de la monotonía.

Pero no valía la pena quejarse. Su fin ya estaba escrito, seguramente desde el principio. Tal vez por eso, como le habían contado, su llanto demoró mucho al nacer. Ahora sé que no lo retuve por irritar al médico, según se me dijo bromeando. Habiendo presentido la brevedad de mi destino quise detener en ese instante mi vida asfixiando la protesta.

Llega a la cita. Hay pocas personas en el café. La espera una hora, quizá más. El tiempo adquiere últimamente la capacidad de encogerse exprimiendo su angustia hasta el dolor, pero también la de alargarse interminable como una pesadilla. Ligia ya no viene. Quizá no debí confesarle la verdad. Pero no podía ser egoísta. Para qué permitir que se enamorara.

Había dudado mucho y al fin tuvo el valor de decírselo. "Me voy a morir dentro de tres meses", exclamó en un momento que él mismo no esperaba, mirándola a los ojos, con el cabello denso de Ligia escurriéndosele por entre los dedos. Encontró en la voz con que había hablado, como si fuera de otro, una firmeza insospechada. Ella lo

miró atónita, dudando de sus palabras, confirmando casi, con el asombro que le transformaba el rostro, la presencia de un extraño. Entonces volvió a mirarlo reconociéndolo, y él comprendió que Ligia buscaba descubrir alguna señal de broma. "Es verdad", insistió sin mostrarle esa concesión que le rogaban los ojos llorosos y en seguida todo aquel frágil cuerpo estremecido. La resolución crispó el timbre de la voz que, ajena a él nuevamente, añadió: "Lo han confirmado muchas veces los médicos. Mejor me olvidas o te inventas un sueño donde sólo me conociste en otro sueño que apenas ahora termina".

La vio sentarse entonces lentamente sobre las raíces de un sauce, como si hubiera envejecido treinta años en un momento. La tristeza se instaló como gruesa sombra entre ellos. El silencio comenzó a pesar más que el calor. Ligia miraba hacia las montañas haciendo un esfuerzo por no llorar, que él reconoció en el temblor contenido de sus hombros.

Luego se fueron hasta la estación y emprendieron el regreso a la ciudad evadiendo el tema. Musitaban trivialidades a ratos y fingían ignorar que no habría un próximo encuentro. Al despedirse, Ligia sonrió inesperadamente mientras asumía gran parte de su naturalidad habitual pa-

ra decir: "Te espero mañana, donde siempre", y lo besaba queriendo que esa otra cita estuviera apenas comenzando. El pensó: "Eres como esta hermosa tarde soleada que me penetra la piel y me subyuga. Quisiera darte la forma de mi cuerpo y fecundarte, pero ya no demoras en desaparecer". Y se quedó

viendo cómo se alejaba de prisa hasta perderse entre la gente.

Ha salido del café y ahora camina a paso lento hacia las afueras de la ciudad. El domingo vierte todo su tedio sobre los recuerdos. Procura disfrutar la serena explosión del crepúsculo. Sabe que a ella no puede culparla.

ESA PRESENCIA

Cuando la luz se apaga un silencio absoluto se desprende de aquel cuarto y me llena de miedo los oídos. En seguida se prenden dos puntitos que deben ser velas. Por un rato se mantienen separados, en línea diagonal, retorciéndose como si quisieran reconocerse a distancia. Luego se van acercando y pronto queda rasgado el fondo negro que la ventana abierta encuadra. Describiendo insólitas volteretas y zigzagues las lucecitas se alargan y encogen dejando estelas de chispas tras cada movimiento inesperado.

Imposible saber cuál de los dos puntos luminosos se desvaneció primero. Vuelve a escucharse el murmullo entrecortado, seguido de risitas. Un viento repentino se desata al final de la calle. Va llegando en ráfagas aullantes hasta ser absorbido de golpe por el hueco oscuro de la ventana. Una nueva calma comienza a crecer, se satura de suspiros y de mi creciente miedo.

Recuerdo que los que estaban allá adentro salieron apresuradamente del cementerio un rato antes, al sentirse vigilados. Ignoro lo que hacían tras la tapia, aunque no es difícil imaginarlo. No pude verlos bien al acercarme. Tapándose la cara echaron a correr. Seguí como pude sus sombras largas y quebradas. Cuando pensaron que ya no los vigilaba continuaron andando sin prisa, como arrastrándose en la niebla. Entraron en la granja abandonada. Me oculté detrás de un árbol. Allí me quedé espiándolos tanto tiempo que casi sentía crecerseme sigilosamente la barba.

Hacía frío. Les envidié aquel cuarto. Pensé acercarme para sorprenderlos nuevamente, pero un aliento fétido, caliente, me hirió de pronto el olfato. En un instante frío y calor se me confundieron en los huesos. Una sensación agónica que trascendía los sentidos porque había penetrado sin violentarlos instalándose como un horror irrechazable.

Lo que vi al voltear la cabeza me tiene encerrado aquí dentro desde no sé cuándo. Ya no hay cómo adivinar si pasa el tiempo. Supongo que tampoco importa. Pero sería bueno saber distraerme un poco sumando y restando minutos. A veces creo que aún me arden los pies de correr descalzo aquella noche hasta caer en este hueco cuyas dimensiones desconozco. Y que siento todavía esa presencia a mis espaldas.

Ya no le temo. Hasta logro soportar resignadamente su aliento. De tanto presentirlo mientras una y otra vez evoco esos puntos luminosos coqueteándose tras el negro silencio de la ventana, me parece a veces que sale de mi propia boca. Sé que no es posible. Desde que estoy aquí dejé de tener boca.

Iowa City, enero de 1970.

Una cura radical

El psiquiatra observa fijamente a su paciente, se echa hacia atrás en su mullido y costoso sillón de cuero y dice con voz sentenciosa en la cual se advierte un ligerísimo desdén:

—Mire, profesor: los problemas mentales, en su mayoría, surgen de la incapacidad de la persona para adaptarse al ambiente. Uno no puede ser tan diferente de los demás que se haya impuesto a sí mismo un rígido código moral privado y unos valores propios e invariables. Eso se deja para los santos, los mártires, los profetas, los conductores de cruzadas estériles, los ascetas, los místicos, los excéntricos, los anarquistas... en fin, vamos ¿por qué no?, también los deficientes mentales. Todos, absolutamente todos son grandes inadaptados que viven en un mundo aparte.

Tose, se limpia la garganta y prosigue:

—Si usted comprueba que la Humanidad entera es cruel, mala, desleal, indiferente al dolor ajeno... ¿por qué se empeña usted en ser diferente y en tratar de cambiarla? ¿Quién es usted para decir: "Eso no lo hago yo" cuando todo el mundo lo está haciendo? ¿Quién se cree usted que es para venir aquí a criticar a las personas honestas de este país que nos hemos sacrificado para preservar la salud de gentes como usted, siempre tratando de adaptarnos, como sea posible, a los diversos cambios en las estructuras político sociales para poder ayudarles mejor? Y mientras, ustedes permanecen encerrados en su concha, dándose el lujo de vivir al margen de la

vida pública. Yo no creo que sea vergonzoso en absoluto ser como los demás y adaptarse a la realidad de un momento histórico dado, porque yo no soy "quién" para criticar la forma en que el pueblo escoge su destino. Si yo creyera tal, yo sería, o un político profesional, o un pedante como usted. Perdóneme que sea tan brutalmente franco, pero soy su psiquiatra y debo volverle a la realidad de alguna manera. Porque usted piensa, y de eso estoy seguro, que porque me ha estado pagando veinticinco Balboas por la consulta durante los últimos meses, usted ya adquirió el derecho de censurar a las personas de mi clase capaces de adaptarse a las circunstancias siguiendo una ley tan sabia como la de la evolución de las especies en función de la supervivencia de los más capacitados ("the fittest, you know?"): una ley que Darwin formuló hace más de cien años. Vamos, usted tiene que conceder que el pez más grande se come al más chico y debe admitir también que, en todo proceso de cambio, mucha gente queda eliminada, rezagada, debido a que no embona en las nuevas estructuras. Pero todo esto no es más que la vigencia del proceso evolutivo darwiniano: una cosa científica que nadie discute ya.

El psiquiatra, quien parece haberse alterado un tanto con sus propias palabras, se controla súbitamente, respira a profundidad y, cambiando el tono, continúa en susurro amistoso, siempre modulando la voz en ricos armónicos calculados para sedar al paciente:

— Tiene que aprender a dominarse; a dejar hacer y a dejar pasar (*Laissez faire, laissez passer, vous savez?*); a no tomar la cosas tan a pecho. Debe modificar su *Weltanschauung*. *Verstehen Sie?* Debe hacer un esfuerzo y revisar sus conceptos de patria, cultura, panameñidad, honor, lealtad, bondad, maldad, etc., y ajustarlos a los nuevos conceptos que informan y configuran los nuevos estados de cosas. La moral cambia con las nuevas estructuras político-económicas ¿lo sabía usted? Haga un esfuerzo y mire para el otro lado cuando advierta lo que usted considera una injusticia. No tome en serio lo que oye y ve en la televisión o en los periódicos; no ejerza la educación como si fuese una cruzada o un apostolado. Ustedes los profesores son sirvientes públicos y deben obedecer lo que está consignado en los programas que han sido actualizados de acuerdo con la nueva realidad nacional. ¿Que la educación ha cambiado? Pues cambie usted sin preguntarse si es para bien o para mal. Usted no es más que un vehículo de lo que el Estado quiere enseñarle al pueblo: usted es un medio, no un fin. A usted no le consultaron nada. Entonces usted no cuenta y mientras más pronto lo entienda, mejor. Vaya a su trabajo; no lo tome tan en serio, gánese su "platita" y regrese tranquilo a su casa a hacer vida de familia.

Olvídese de lo que usted cree que debe hacerse y haga lo que se le ordena y sólo eso. Aristóteles inventó el "deber ser", pero eso está obsoleto; esa moral no existe ya. Considérese soldado de un ejército: un hombre anónimo, un autómatas sin criterio y sin voluntad; un ente no deliberante, mudo, pero obediente y disciplinado. Si le ordenan algo, olvídense de Aristóteles y de Nicómaco y obedezca sin pensar en nada excepto en que debe hacerlo. Cuando un superior jerárquico suyo diga lo que usted considere una insensatez o un disparate, aplauda y riase por dentro. Ingéniese para no fracasar ni a los débiles mentales y no tendrá problemas ni con los padres de familia ni con el Ministerio. ¿Me está entendiendo? Aunque no le guste el canto y sepa que no tiene ni voz ni oído, haga ver que canta y únase al coro de sicofantes y panegiristas del gobierno de turno, que eso le conviene más que cualquier medicina.

El alienista continúa observando al paciente y maquinalmente verifica la hora. "Ya se pasaron los veinticinco dólares", piensa. "Mal negocio este paciente".

Entre tanto, el profesor se ve totalmente aplastado por la demolidora lógica del psiquiatra, la cual no le deja alternativa: debe escoger entre sobrevivir siendo como los demás, o perecer tratando de ser diferente de acuerdo con ciertos postulados y preceptos morales y patrióticos profundamente arraigados en su personalidad; incrustados allí por la educación familiar y el ambiente de muchos años atrás, ambiente de cuya bondad y superioridad está plenamente convencido.

Sin embargo, obedeciendo a un impulso meramente instintivo de conservación, nuestro hombre decide curarse. Poco a poco y dolorosamente va reduciendo la dosis diaria de los calmantes que toma en esfuerzo heroico por independizarse para siempre de ellos. Diariamente se enfrenta a sus temores y angustias en titánico empeño por racionalizarlos y por primera vez experimenta la sensación de que, de alguna manera, le va ganando terreno a la enfermedad en un lento y dilatado proceso de adaptación.

Y ello se hace patente cuando, al cabo de algunos meses, advierte un notable mejoramiento de sus relaciones con antiguos conocidos, colegas y parientes, todo ello en un nuevo clima de trivialidad y superficialidad autoimpuestas. También le va mejor en su cátedra y siente que es capaz de trabajar más horas sin interrupción. Y es natural (así piensa) porque ahora todo lo que hace lo hace con indiferencia, consciente de que el ejercicio de su profesión y las relaciones humanas deben reducirse a algo superficial, fácil, insincero y sin esfuerzos mentales ni fatigas físicas. Por pri-

mera vez su evaluación como profesor es de "E" de excelente. El propio director del Liceo en donde enseña le felicita calurosamente: "ahora es uno del grupo", o del montón, según piensa nuestro profesor. Diariamente, al afeitarse, se mira en el espejo y se dice en voz alta, "verbalizando" su tensión, como aconsejan los psicólogos afectos a esta terapia:

— Tienes que hacerlo. No puede importarte nada, pero nada en este puerco mundo. La vida es nada y nada vale nada. La cuestión es seguir con la corriente, mantenerse en ella, en la mera superficie. O sea: ser indiferente, superficial en todo y eso sí, sonreír mucho. Quien sonríe demuestra que le va bien en la vida y nadie quiere nada con gente solemne ni triste que va exhibiendo su fracaso en el rostro. Y nada de afectos ni posturas políticas ni intelectuales. Hay que ser objetivos y nunca emocionales y debemos aceptar la realidad como un hecho inalterable, irreversible.

Al cabo de varios meses nuestro hombre ha logrado dejar las medicinas completamente y hasta se toma su par de copas los fines de semana, algunas veces solo, otras en la compañía de conocidos a quienes sabe que jamás podrá llamar amigos, siempre riendo estentóreamente y con gran hipocresía, siempre comentándolo todo en la forma más superficial y ruidosa que se pueda concebir.

Ya pareciera estar completamente reintegrado a la sociedad nuestro profesor, adaptado a la vida cotidiana, si no fuese porque ahora le aflige una mera molestia "somática" como diría el psiquiatra: una náusea perenne, que no se le quita y que, para nuestro héroe, bien podría ser una metáfora existencial si no fuese porque la siente en carne viva, pero él trata de vivir con ella, de acostumbrarse, de no hacerle caso puesto que está dispuesto a vivir en paz consigo mismo y con la sociedad. Y verbaliza su angustia con el mágico conjuro que sacó de un libro sobre los nervios: "Quieto, quieto ... sanavabitch...", agrega por su cuenta al no obtener resultado alguno con este sortilegio.

En la ciudad, en el colegio en donde enseña, el hombre ve pasar en procesión de irrevocable asiduidad, la vileza, la calumnia, el atraco de quienes nos venden, reparan o compran algo; la insolencia del funcionario público y la justicia dilatada ("the insolence of office, the law's delay"), y teme que su náusea se resuelva en vómito. También teme que de tanto reír se le vaya a trabar la mandíbula para siempre, como una máscara de la comedia griega.

Ahora su mayor aspiración es que le inviten los sábados y que alguien le admita, le acepte como compañero de dominó: un juego sumamente difícil que aún no llega a entender. ("Imbécil, me ahor-

caste la doble sena. Soy tu compañero ¿sabes? El enemigo lo componen estos dos que acaban de darnos la paliza. ¿Cómo puedes ser profesor de algo si ni puedes llevar una cuenta?")... Y el desprecio que el mérito, paciente, soporta de parte de los indignos... ("and the spurns that patient merit of the unworthy takes"). O que el Sempiterno no hubiese impuesto su ley contra la auto-destrucción... ("Or that the Everlasting had not fixed his canon gainst self-slaughter").

Continúa afeitándose diariamente, náusea y todo, y a medida que pasa el tiempo y con cada segundo que transcurre, se va viendo a sí mismo cada vez más y más extraño en el espejo. La imagen que éste le devuelve ya casi que no se le parece en nada y le es sumamente difícil y penoso reconocerse a sí mismo en el cristal que refleja su rostro. Y tal vez sea por ello que ya haya dejado de extrañarle y dolerle que algunos fieles, queridos y viejos amigos le hayan quitado el saludo. Y es lógico a juzgar por lo que él mismo comprueba en el espejo. El ha cambiado tanto, pero tanto, que así debe ser: sus verdaderos amigos sencillamente ya no le reconocen. Eso es todo. "Vamos, no hay que pensar más en ello. La próxima vez, si me dejan jugar, voy a llevar bien la cuenta: creo que puedo".

Un tiempo después, no obstante, el profesor empieza a sospechar que lo han cambiado; que ha perdido su identidad, o tal vez su propia persona física, o, peor aún, su personalidad. Es algo muy vago... esta sospecha que viene a sumarse a la indescriptible soledad que viene sintiendo hace algún tiempo; al profundo vacío que últimamente dejan en su alma e intelecto las cosas, las personas, el trabajo, vamos: esta vida de licor, dominó, risotadas y chistes y amistades de cantina. Oh, si esta carne tan extremadamente dura se disolviese; se derritiera y se resolviera en rocío... ("O, that this too, too solid flesh would melt, thaw, and resolve itself into a dew").

Continúa sonriendo a todos y a todo, aunque ahora su sonrisa es decididamente convulsiva. Un atardecer cualquiera el profesor regresa a casa después de un duro día en el colegio. Se mira al espejo y se percata de que el cristal ya no le devuelve su propia imagen. Ese no es él; definitivamente allí hay otro: un ser despreciable, vil adulador de los poderosos, incompetente, hipócrita que vive sonriendo. ¡Ah, vergüenza! ("Ah, fie on't, ah, fie"). Ahora el profesor comprende que ésta no es una mera imagen en la superficie del vidrio, sino una persona que está metida allí dentro: un usurpador que lo quiere suplantar, seguramente.

Sin vacilar saca el revólver que desde su ingreso a la vida corriente lleva siempre consigo, y dispara varias veces tratando de matar al individuo dentro del espejo. El vidrio se resquebraja en toda su extensión, pero los pedazos rotos aún reflejan la misma odiosa y persistente imagen.

Súbitamente el profesor, veterano de cosas lógicas y morales, experimenta su momento más lúcido y comprende que, sin él, la imagen no estaría allí.

Vuelve el revólver hacia su sien derecha y orprime el gatillo, el cual hace estallar la última bala y, con ella, su cráneo todo.

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS DOMINICALES

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 150 FRACCIONES DIVIDIDO
EN CINCO SERIES DE 30 FRACCIONES CADA UNA
DENOMINADAS A, B, C, D y E**

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Billete Entero	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D y E	B/.1,000.00	B/.150,000.00	B/.150,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D y E	300.00	45,000.00	45,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D y E	150.00	22,500.00	22,500.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	10.00	1,500.00	27,000.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	50.00	7,500.00	67,500.00
90 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	40,500.00
900 Premios, Series A, B, C, D y E	1.00	150.00	135,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.50	375.00	6,750.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	5.00	750.00	6,750.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D y E	2.00	300.00	5,400.00
9 Premios, Series A, B, C, D y E	3.00	450.00	4,050.00
<u>1,074</u>	TOTAL...		<u>B/.510,450.00</u>

Precio de un Billete Entero	B/.	82.50
Precio de una Fracción		0.55
Valor de la Emisión		825,000.00

NUMEROS PREMIADOS EN LOS SORTEOS DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
LOS DOMINGOS DE FEBRERO, 1978

SORTEOS	No.	PRIMERO	SEGUNOO	TERCERO
Febrero 5	3076	2375	5721	2341
Febrero 12	3077	6293	6976	1924
Febrero 19	3078	9918	3698	4589
Febrero 26	3079	6141	6972	9263

PLAN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS INTERMEDIOS

**EL BILLETE ENTERO CONSTA DE 90 FRACCIONES, DIVIDIDO
EN 6 SERIES DE 15 FRACCIONES CADA UNA
DENOMINADAS A, B, C, D, E, y F**

PREMIOS MAYORES

	Fracción	Cada Serie	Total de Premios
1 Premio Mayor, Series A, B, C, D, E y F	B/.1,000.00	B/.15,000.00	B/. 90,000.00
1 Segundo Premio, Series A, B, C, D, E y F	300.00	4,500.00	27,000.00
1 Tercer Premio, Series A, B, C, D, E y F	150.00	2,250.00	13,500.00

DERIVACIONES DEL PRIMER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	10.00	150.00	16,200.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	50.00	750.00	40,500.00
90 Premios, Series A, B, C, D, E y F	3.00	45.00	24,300.00
900 Premios, Series A, B, C, D, E y F	1.00	15.00	81,000.00

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	2.50	37.50	4,050.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	5.00	75.00	4,050.00

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, Series A, B, C, D, E y F	2.00	30.00	3,240.00
9 Premios, Series A, B, C, D, E y F	3.00	45.00	2,430.00
<u>1,074 PREMIOS</u>	<u>T O T A L . . .</u>		<u>B/.306,270.00</u>

Precio de un Billeto Entero	B/.49.50
Precio de Una Fracción	0.55
Valor de la Emisión	495,000.00